

**EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA
TECNICA DIRECTA RURAL IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO DE
BARBOSA, SANTANDER (2012-2020)**

AUTOR

PEDRO ANTONIO FORERO PALOMINO

ASESOR DE TESIS

MANUEL BAYONA SARMIENTO

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP SEDE
BOGOTÁ**

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Bogotá

2021

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	8
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE BARBOSA, SANTANDER	11
1.1. Características físicas del territorio	11
1.2. Características económicas de la población	13
1.3. Características sociales de la población	14
2. PROGRAMA ADTR EN BARBOSA, SANTANDER (2012 – 2020)	21
2.1. Antecedentes programa ATDR	21
2.2. Programa ATDR.....	26
2.3. Planes municipales de gobierno (2012 – 2020)	35
2.3.1. Barbosa con Amor (2012 – 2015).....	35
2.3.2. Por la Barbosa que Queremos (2016 – 2019).....	37
2.3.3. Barbosa Una Nueva Historia (2020 – 2023).....	38
3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL -ATDR- EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER EN EL PERIODO DE 2012 – 2020.....	41
3.1. Evaluación de políticas públicas	42
3.2. Evaluación del Programa ATDR.....	48
3.2.1. Evaluación del componente 1: Aptitud de los suelos, selección del tipo de actividad a desarrollar y la planificación de las explotaciones	54
3.2.2. Evaluación del componente 2: Aplicación y uso de las tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva	60
3.2.3. Evaluación del componente 3: Posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión.....	66
3.2.4. Evaluación del componente 4: Mercadeo apropiado de los bienes producidos	73
3.2.5. Evaluación del componente 5: Promoción de las formas de organización de los productores.....	78
3.3. Análisis de los resultados.....	86
3.4. Recomendaciones	96
CONCLUSIONES	99
REFERENCIAS	103
ANEXOS.....	110

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Calidad del agua en Barbosa, Santander (p. 80). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	12
Ilustración 2. Tabla de número y porcentaje de habitantes en el municipio de Barbosa, Santander (p. 44). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	15
Ilustración 3. Medida de pobreza multidimensional en Barbosa, Santander (p. 48). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	16
Ilustración 4. Cobertura en educación en Barbosa, Santander (p. 50). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	16
Ilustración 5. Prueba Saber 11 en matemáticas y lectura crítica (p. 52). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	17
Ilustración 6. Tasa de analfabetismo (p. 54). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	18
Ilustración 7. Estrato de viviendas en Barbosa, Santander (p. 74). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	18
Ilustración 8. Víctimas del conflicto por ciclo vital en Barbosa, Santander (p. 102). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	19
Ilustración 9. Cronología normativa de la Asistencia Técnica Agropecuaria. Fuente: Min Agricultura, 2019.	26
Ilustración 10. Totalidad de las encuestas realizadas sobre el programa ATDR. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharin g	49
Ilustración 11. Veredas que están relacionadas con la encuesta realizada. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharin g	49
Ilustración 12. Género de los encuestados sobre el programa ATDR. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharin g	50
Ilustración 13. Edad de los encuestados sobre el programa ATDR. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharin g	51
Ilustración 14. Nivel de escolaridad de los encuestados sobre el programa ATDR. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharin g	52
Ilustración 15. Estrato de los encuestados sobre el programa ATDR. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharin g	53
Ilustración 16. Dependencia económica de los encuestados sobre el programa ATDR. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharin g	53
Ilustración 17. Pregunta No. 1 del criterio de calidad sobre el componente 1. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharin g	54

Ilustración 18. Pregunta No. 2 del criterio de calidad sobre el componente 1. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	55
Ilustración 19. Pregunta del criterio de pertinencia sobre el componente 1. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	56
Ilustración 20. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 1. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	57
Ilustración 21. Pregunta No. 1 del criterio de eficiencia sobre el componente 1. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	58
Ilustración 22. Pregunta No. 2 del criterio de eficiencia sobre el componente 1. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	59
Ilustración 23. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 1. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	59
Ilustración 24. Pregunta No. 1 del criterio de calidad sobre el componente 2. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	60
Ilustración 25. Pregunta No. 2 del criterio de calidad sobre el componente 2. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	61
Ilustración 26. Pregunta del criterio de pertinencia sobre el componente 2. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	62
Ilustración 27. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 2. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	63
Ilustración 28. Pregunta No. 1 del criterio de eficiencia sobre el componente 2. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	64
Ilustración 29. Pregunta No. 2 del criterio de eficiencia sobre el componente 2. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	65
Ilustración 30. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 2. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	66
Ilustración 31. Pregunta No. 1 del criterio de calidad sobre el componente 3. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	67
Ilustración 32. Pregunta No. 2 del criterio de calidad sobre el componente 3. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	68

Ilustración 33. Pregunta del criterio de pertinencia sobre el componente 3. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	69
Ilustración 34. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 3. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	70
Ilustración 35. Pregunta No. 1 del criterio de eficiencia sobre el componente 3. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	71
Ilustración 36. Pregunta No. 2 del criterio de eficiencia sobre el componente 3. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	72
Ilustración 37. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 3. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	73
Ilustración 38. Pregunta del criterio de calidad sobre el componente 4. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	74
Ilustración 39. Pregunta del criterio de pertinencia sobre el componente 4. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	75
Ilustración 40. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 4. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	76
Ilustración 41. Pregunta del criterio de eficiencia sobre el componente 4. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	77
Ilustración 42. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 4. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	78
Ilustración 43. Pregunta No. 1 del criterio de calidad sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	79
Ilustración 44. Pregunta No. 2 del criterio de calidad sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	80
Ilustración 45. Pregunta No. 1 del criterio de pertinencia sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	81
Ilustración 46. Pregunta No. 2 del criterio de pertinencia sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	82
Ilustración 47. Pregunta No. 1 del criterio de eficiencia sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	83

Ilustración 48. Pregunta No. 2 del criterio de eficiencia sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	83
Ilustración 49. Pregunta No. 3 del criterio de eficiencia sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	84
Ilustración 50. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	85
Ilustración 51. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 5. https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing	86
Ilustración 52. Promedio de calificación de criterios y componentes del programa ATDR en Barbosa, Santander. Fuente: Elaboración propia.	87
Ilustración 53. DOFA programa ATDR en Barbosa, Santander. Fuente: Elaboración propia.	99

RESUMEN

En la presente investigación se pretende analizar los principales resultados en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación del Programa de Asistencia Técnica Directa Rural -ATDR- en el municipio de Barbosa (Santander) durante el periodo 2012 – 2020. El análisis se realizará a partir del uso de la evaluación de políticas públicas, teniendo como referencia los criterios de evaluación como la calidad, la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la innovación, verificando el nivel de cumplimiento del programa ATDR en el municipio y realizando las observaciones necesarias para las recomendaciones finales. La investigación concluyó que el programa ATDR en el municipio de Barbosa es deficiente de acuerdo con las encuestas realizadas, y es pertinente realizar unas mejoras estructurales a la política pública, además de brindarle un mayor rol a los productores y una fuente de financiamiento más amplia de acuerdo con las necesidades de la ruralidad.

Palabras clave: ATDR, política pública, evaluación.

ABSTRACT

This research aims to analyze the main results in terms of quality, relevance, effectiveness, efficiency and innovation of the Rural Direct Technical Assistance Program -ATDR- in the municipality of Barbosa (Santander) during the period 2012 - 2020. The analysis of It will be carried out from the use of the evaluation of public policies, taking as a reference the evaluation criteria such as quality, relevance, effectiveness, efficiency and innovation, verifying the level of compliance with the ATDR program in the municipality and making the observations necessary for final recommendations. The investigation concluded that the ATDR program in the municipality of Barbosa is deficient according to the surveys carried out, and it is pertinent to make structural improvements to public policy, in addition to providing a greater role to producers and a broader source of financing for according to the needs of rural areas.

Keywords: ATDR, public policy, evaluation.

INTRODUCCIÓN

El programa ATDR es una política pública que se ha desarrollado con el paso del tiempo en diferentes formas y facetas, queriendo profundizar en el desarrollo a través de un componente técnico y formativo que permite que los beneficiarios empiecen a tener conocimiento sobre la importancia del desarrollo del agro y se empiecen a adherir a esta política con el fin de aprender sobre los aspectos más importantes y útiles para poder mejorar y tecnificar su labor diaria en términos productivos y puedan mejorar su labor y sus condiciones de vida gracias al uso de estrategias y formas de trabajar la tierra que son propias de un desarrollo futuro con el uso de las nuevas tecnologías y métodos innovadores; no obstante, el programa ATDR ha tenido un sinnúmero de falencias que son revisadas y señaladas por los productores que día a día trabajan sus terrenos, y manifiestan que el trabajo es largo y la necesidad de priorizar este tipo de políticas públicas son fundamentales para el desarrollo de un país que busca una sostenibilidad financiera y que desea desarrollar un gran potencial que está dormido desde hace muchos años debido al conflicto armado y otras razones institucionales que han bloqueado la priorización de este tipo de iniciativas.

La presente investigación pretende analizar los principales resultados en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación del Programa de Asistencia Técnica Directa Rural -ATDR- en el municipio de Barbosa (Santander) durante el periodo 2012 – 2020, generando así una serie de conclusiones y recomendaciones sobre la implementación de esta política pública en el territorio.

Los objetivos de investigación son los siguientes: 1) Determinar las características socioeconómicas de población objeto de implementación del modelo de la prestación del Programa de ATDR en el municipio de Barbosa (Santander), 2) Examinar el modelo de prestación del Programa de Asistencia Técnica Directa Rural -ATDR- realizado por la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural implementado en el municipio de Barbosa Santander, y 3) Analizar los resultados obtenidos en cada aspecto perteneciente al Programa de Asistencia Técnica Directa Rural -ATDR- en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación en el municipio de Barbosa Santander en el periodo de 2012 - 2020, con el fin de proponer recomendaciones para mejorar la satisfacción de los productores.

Para el desarrollo de esta investigación, se planteó la siguiente pregunta: *¿Cuáles son los principales resultados en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación del Programa de Asistencia Técnica Directa Rural -ATDR- en el municipio de Barbosa (Santander) durante el periodo 2012 – 2020?*

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se elaboró la siguiente hipótesis: el programa ATDR está planteado a través de un enfoque de gobernabilidad y una visión institucional, pero carece de un enfoque comunitario y rural como debería ser para que pueda generar los impactos generados para los productores que hacen parte de este programa. En cuanto a la calificación en término de criterios de evaluación, la calificación será muy baja debido a que no existe una solidez en el programa durante el tiempo, y la adherencia de esta política en los territorios no ha sido la mejor, porque la institucionalidad no tiene en cuenta a la comunidad y su contexto, y solo desea imponer las mejoras técnicas y profesionales para poder cambiar la circunstancia productiva de los territorios, dejando de lado el aspecto social y tradicional que se vive a diario durante la historia de la ruralidad de este país.

Para realizar el análisis de la investigación, se hará uso de la evaluación de políticas públicas, teniendo como criterios de evaluación: 1) calidad, 2) pertinencia, 3) eficacia, 4) eficiencia, y 5) innovación. Este marco teórico será esencial para poder verificar el cumplimiento del programa ATDR en los territorios a través de los criterios de evaluación anteriormente señalados, permitiendo recopilar una información bastante importante en términos de análisis y recomendaciones posteriores a dicho análisis, un marco teórico que arrojará resultados que serán de gran utilidad para proponer a las instituciones públicas encargadas de dicha política para que sean tenidas en consideración, teniendo en cuenta el tipo de resultado y la opinión que los productores manifiesten frente a un programa que tiene larga data en la historia de la ruralidad en el país.

El enfoque metodológico de la presente investigación es mixto para obtener un análisis de resultados que proporcione recomendaciones para la mejora de la satisfacción de los productores, toda vez que se pretende dar cuenta de las características particulares del escenario de implementación del programa de ATDR, así como de los procesos institucionales que dieron lugar a este. Se plantea, además, un diseño de investigación longitudinal toda vez que se busca identificar, analizar y evaluar la implementación del programa de ATDR únicamente en la población beneficiada del municipio de Barbosa

(Santander), con el fin de generar observaciones y aspectos a mejorar frente a la ejecución del Programa ATDR. Para la recolección de información, se plantean dos herramientas: a) la aplicación encuestas a distintos actores rurales directamente relacionados con la implementación de políticas públicas del programa ATDR en la ruralidad de Barbosa – Santander, obteniendo un resultado cualitativo sujeto a convertirse en cuantitativo para su posterior análisis como indicadores de evaluación, y b) la realización de entrevistas a funcionarios del municipio y del área encargada de ejecutar el Programa ATDR, siendo estas dos herramientas sujetas a la aplicación del método de Evaluación de Resultados planteada en el marco teórico.

La investigación es de gran interés debido a la inmediatez que tiene el desarrollo del agro en el país durante toda su historia, porque tiene un potencial socioeconómico bastante importante, y porque podría ser la solución financiera para encontrar una estabilidad económica para un Estado que cada vez más se percata de la importancia de desarrollar responsablemente el medio ambiente, así como la importancia de generar mayor relevancia al producto agrario como un beneficio social y cultural para aquellos que trabajan de él y viven gracias a dicho alimento y productos de distinta índole, un aspecto que debe ser evaluado por las instituciones correspondientes para que se pueda mejorar continuamente a favor de la integralidad de los territorios.

El desarrollo de la investigación se efectuará en tres capítulos. En el primero, se estudiarán las características socioeconómicas de la población del municipio de Barbosa, Santander, con el fin de entender el contexto en el cual se lleva a cabo esta investigación y se implementa el programa ATDR. En el segundo, se examinará el programa ATDR en términos generales y en específico en el municipio anteriormente señalado, entendiendo así los avances y retrocesos respecto a la implementación de esta política pública. En el tercero, se analizan los resultados obtenidos a través de encuestas y entrevistas para poder evaluar el programa ATDR en el municipio, generando una serie de recomendaciones para poder mejorar la planeación e implementación del programa en el territorio rural.

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE BARBOSA, SANTANDER

Para este capítulo, el objetivo principal es determinar las características socioeconómicas de la población rural, de la cual es objeto esta investigación, en el municipio de Barbosa, Santander, teniendo en cuenta que son datos o referencias estrictamente relacionadas con el objetivo principal de la investigación, aquel que está relacionado con el funcionamiento del Programa ATDR en las zonas rurales del municipio. Es importante aclarar que las fuentes de información para realizar este análisis sociopoblacional no son numerosas; sin embargo, las fuentes que se utilizaron para tal fin logran brindar los datos necesarios y más relevantes para realizar la caracterización que necesita la investigación, teniendo en cuenta que se enfocará la zona rural y las características de dicha población a través del tiempo en términos generales.

1.1. Características físicas del territorio

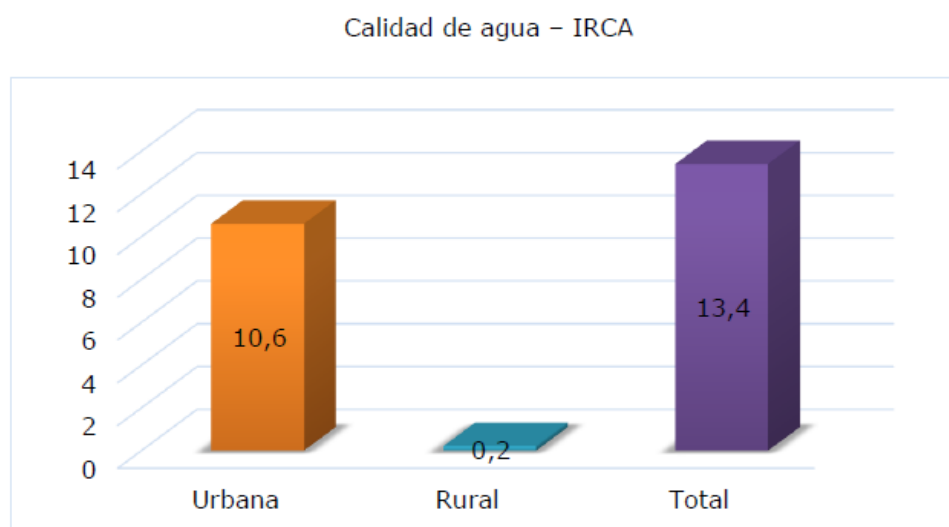
Aunque no se hable directamente de la población en este apartado, si se hará mención de las características del terreno y la incidencia que tiene para el comportamiento o parámetros de la población del municipio. El Centro de Estudios Regionales – UIS señala que los suelos “son de textura franco arcillosa, de material heterogéneo poco amoderadamente profundo, fertilidad media a baja” (2009, p. 10), entendiendo así que, a pesar de las condiciones del terreno, el desarrollo del agro es importante para este municipio, en el cual se cultiva en su gran mayoría el café, la caña de panela, el maíz, la yuca, el plátano, las hortalizas, entre otros, teniendo así un portafolio de cultivo variado.

Respecto al desarrollo y potencial del suelo en el municipio, el Centro de Estudios Regionales – UIS señala que “existen áreas de protección de especies nativas, como las pendientes mayores de 40°, áreas aptas para cultivos permanentes y limpios, y otras aptas para la ganadería intensiva y semiintensiva” (2009, p. 10), siendo otro de los potenciales de la zona de acuerdo con el clima y al desarrollo del suelo, además de la abundancia de recursos relacionados al agua y aire como otros componentes que influyen en el desarrollo de esta actividad ganadera.

No obstante, se presentan inconvenientes frente al uso del suelo, ya que presentan una “disminución de nutrientes por pérdida de la cobertura vegetal, producto de prácticas inadecuadas de explotación del recurso, tales como deforestación, quema, aplicación de productos agroquímicos y cultivos limpios” (Centro de Estudios Regionales – UIS, 2009, p. 10). Esto afecta en gran medida el desarrollo rural, principalmente las dinámicas

socioeconómicas de la población rural que desee hacer uso de la tierra y se vea afectada en gran medida por prácticas que desvaloricen y generen un detrimento al suelo, impidiendo así el desarrollo económico del mismo y la disminución de los recursos financieros para cada una de las familias que dependen de esta actividad agropecuaria.

Con respecto al recurso hídrico del territorio, se utiliza en grandes cantidades los agroquímicos para el abono y fumigación de la tierra, y esto ha generado un gran porcentaje de contaminación en el agua, que son considerados como altamente tóxicos, además de ser “lenta y acumulable en el suelo, en el hombre y animales, no son sustancias fácilmente biodegradables, lo que quiere decir que los afluentes cercanos a estas aplicaciones los asimilan pero no los desintegran fácilmente” (Centro de Estudios Regionales – UIS, 2009, p. 11), dificultando así el acceso a fuentes hídricas aptas para el consumo humano y para el desarrollo del agro, ya que se utiliza agua contaminada y que dificulta las dinámicas en el desarrollo económico de las actividades agropecuarias del municipio.



Fuente: Instituto Nacional de Salud INS 2017 / Unidad de medida: Puntos

Ilustración 1. Calidad del agua en Barbosa, Santander (p. 80). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

Respecto al saneamiento ambiental en el municipio, el Centro de Estudios Regionales – UIS señala que los problemas que se presentan ruralmente en dicho tema son los siguientes: “inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos; déficit de cobertura en servicios públicos domiciliarios, acueducto y alcantarillado del 10% y aseo el 5%; mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable y contaminación de fuentes hídricas” (2009, p. 17). De acuerdo con la ilustración 1, este tipo de inconvenientes afecta

la productividad en cuanto a su calidad, porque existen inconvenientes frente a la utilización de agua potable para poder sembrar y lavar los productos para cumplir las medidas higiénicas y sanitarias básicas (que es del 0,2 % a nivel rural en cuanto a calidad), así como para la calidad de vida de cada uno de los núcleos familiares de los productores, generando así una necesidad insatisfecha que debería ser fundamental para su cumplimiento.

1.2. Características económicas de la población

De acuerdo con el Centro de Estudios Regionales – UIS, “el sector primario del municipio de Barbosa, está jalonado principalmente por actividades agropecuarias pequeñas y de economía campesina” (2009, p. 14), siendo entonces el sector rural el más importante para el desarrollo económico del municipio, tomando mayor relevancia el papel que juega en esta investigación, y más cuando se resalta la falta de dinamismo del sector industrial del municipio, que, en términos generales, es el sector económico con mayor importancia para el país, pero en distintas zonas como las rurales su papel es menor, donde el campesinado para ser el actor más importante y relevante para el desarrollo del territorio.

El promedio de cada unidad agrícola es de 4 hectáreas, asociando dicha cifra a la importancia del desarrollo minifundista del sector agrario en el municipio, obligando esto a la implementación de “granjas integrales autosostenidas, como una salida viable para mejorar el nivel de vida de los habitantes de este sector, aunque los márgenes de comercialización son en la actualidad muy bajos” (Centro de Estudios Regionales – UIS, 2009, p. 15), debido a la poca porción de tierra que poseen las unidades productivas agrícolas y que les impide generar mayor recurso económico debido al poco espacio que se tiene para el desarrollo o expansión de las actividades del uso del suelo y la comercialización del mismo; esto se ve reflejado en el índice de importancia económica, que ubica al municipio de Barbosa en el 5 grado de importancia, una importancia que no corresponde a las más relevantes y que busca generar una transformación a partir del desarrollo del agro a través del Programa ATDR de manera paulatina y uniforme a través del tiempo y como política de Estado (Secretaría de Planeación de Santander, 2014).

Con respecto al uso del suelo, la explotación del mismo corresponde a más del 96%, explotando en el “desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias, siendo la más representativa la primera con un 58%, mientras que la segunda alcanza un 38%” (Centro

de Estudios Regionales – UIS, 2009, P. 15), una cifra que expresa la imposibilidad de generar mayores rendimientos económicos para el uso del suelo si se tratara del porcentaje del territorio a ser explotado, un territorio que prácticamente en su totalidad es parte de sus propietarios (94%) debido a que los antiguos arrendatarios están adquiriendo dichas parcelas y las desean explotar a nombre propio, generando una responsabilidad directa sobre el correcto uso del suelo y las variantes económicas para su explotación sostenible, y dejando de lado la aparcería y la figura del mismo arrendatario (Centro de Estudios Regionales – UIS, 2009).

Además, como uno de los ejemplos característicos de la zona frente al desarrollo agropecuario, el cultivo de guayaba presenta pérdidas de un 15% aproximadamente “debido a su poca tecnificación y al inadecuado manejo que se hace de éste en épocas de cosecha y no cosecha” (Centro de Estudios Regionales – UIS, 2009, p. 16), sin olvidar la falta de tecnologías para mejorar la conservación del cultivo y la transformación de la materia prima para poder obtener mayor número de ganancias y tecnificar la actividad de manera paulatina; es por ello que los productores prefieren que los productos se pierdan para evitar así comercializarlos, efectuando así la ley de la oferta y la demanda cuando también los precios de los productos fluctúan en gran medida, “lo cual origina incertidumbre en los productores en torno a la rentabilidad de su actividad productiva” (Centro de Estudios Regionales – UIS, 2009, p. 16) y afecta económicamente las ganancias del municipio y la de cada una de las unidades productivas existentes.

1.3. Características sociales de la población

Como se puede visualizar en la ilustración 2, en términos poblacionales, aproximadamente hay más de 31.000 habitantes, en donde el adulto (ubicado entre los 26 y los 60 años) ocupa el mayor porcentaje con el 40% de la población, seguido del joven (entre los 14 y 28 años) con el 18% del total de la población, en donde el 51,6% de la población son mujeres y el 48,4% son hombres. Además, como dato importante de la investigación, el 21,8% de la población corresponde a la comunidad rural, objeto de estudio para el análisis correspondiente de los Programas de ATDR en el periodo de 2012 – 2020.

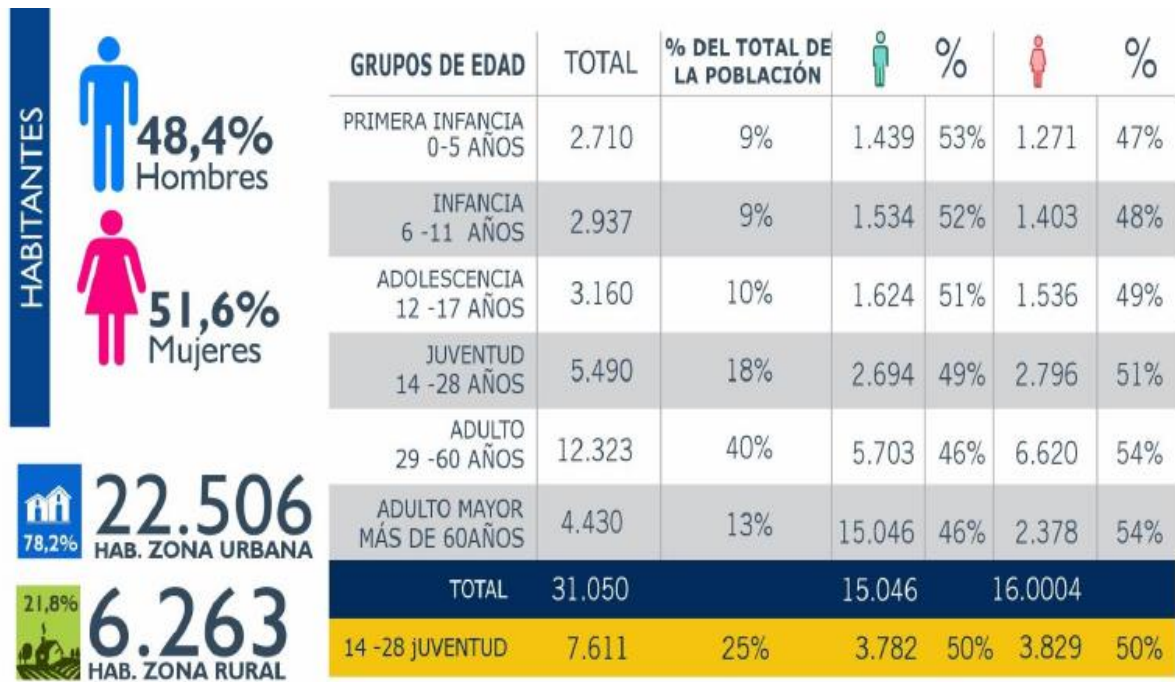


Ilustración 2. Tabla de número y porcentaje de habitantes en el municipio de Barbosa, Santander (p. 44).
Fuente: Camacho, V. (2020). *Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.*

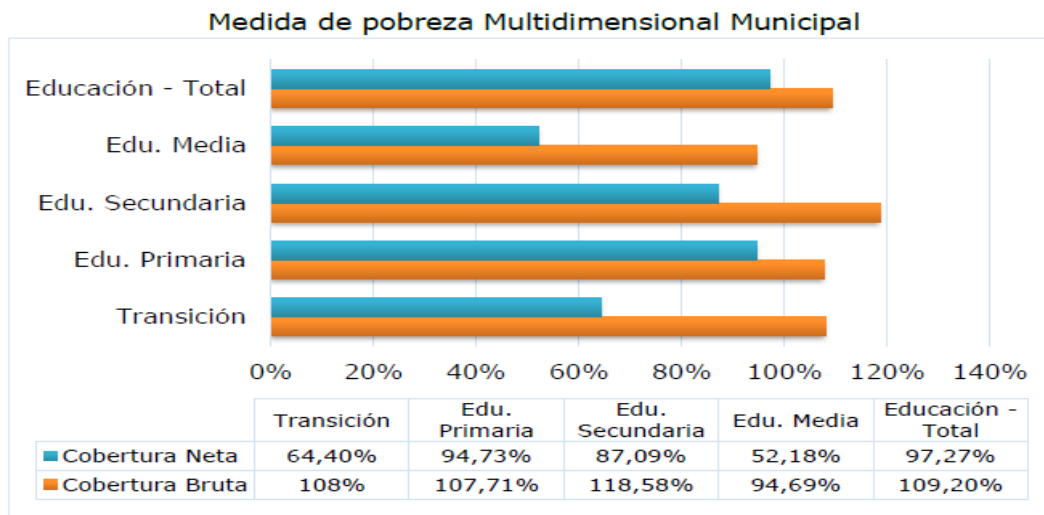
De acuerdo con el índice de pobreza multidimensional, el municipio cuenta con un 21,6% que es superior al promedio nacional que corresponde al 19,6% y al promedio departamental que corresponde al 12,9%, ubicado principalmente en la zona rural del municipio (Camacho, 2020).

Con respecto a la ilustración 3, la pobreza multidimensional del municipio oscila mayoritariamente entre el 40% y el 80% según el mapa de calor, visibilizando así las circunstancias económicas y de calidad de vida que tiene la población en general en el municipio, principalmente hablando de la comunidad rural que depende de la tercerización de los productos que comercializan, así como la dificultad que yace en el almacenamiento de los productos y la transformación de los mismos para la mejora integral del producto y su respectivo aumento económico en su comercialización.

Medida de Pobreza Multidimensional



Ilustración 3. Medida de pobreza multidimensional en Barbosa, Santander (p. 48). Fuente: Camacho, V. (2020). *Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023*.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018

Ilustración 4. Cobertura en educación en Barbosa, Santander (p. 50). Fuente: Camacho, V. (2020). *Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023*.

En cuanto a educación, la zona rural del municipio cuenta con 8 veredas que son reconocidas legalmente, en donde se encuentran 9 escuelas y 1 institución de bachillerato

(Centro de Estudios Regionales – UIS). De acuerdo con la ilustración 4, en cuanto a la cobertura neta en términos de educación en el municipio, aquellos niveles que preocupan se encuentran en la transición (64,4%) y la educación media (52,1%), principalmente la transición por ser un nivel inicial de educación y por ser una de las bases con mayor importancia para el desarrollo de cualquier actividad; no obstante, frente a la cobertura total, el municipio posee el 97,2% y se encuentra a la par de la cobertura departamental (97,6%) y supera la cobertura que se tiene a nivel nacional (84,8%), cumpliendo con los estándares básicos de cobertura, mas no de calidad (Secretaría de Planeación de Santander, 2014).

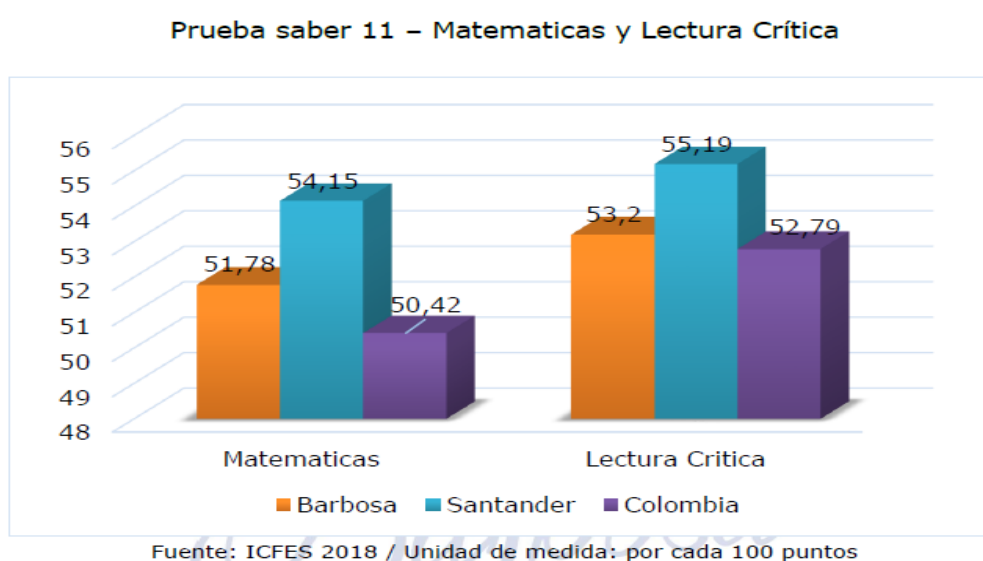
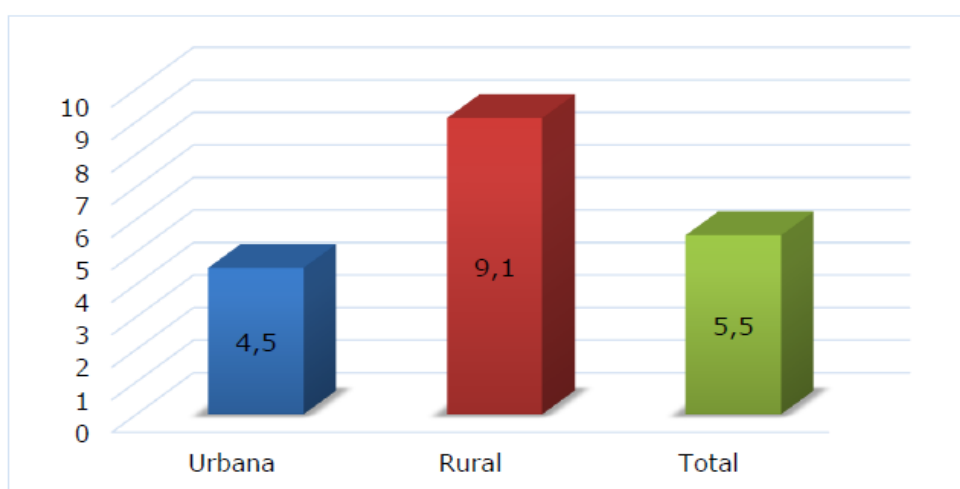


Ilustración 5. Prueba Saber 11 en matemáticas y lectura crítica (p. 52). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

Respecto a la ilustración 5, como dato relevante e importante frente a la apropiación de conocimientos por parte de la población del municipio, es interesante observar que, tanto en matemáticas como en lectura crítica, el municipio de Barbosa superó al promedio nacional con un 51,7% y un 53,2% respectivamente, comparado a los porcentajes a nivel nacional que son del 50,4% y 52,7% respectivamente; no obstante, los porcentajes más altos los sigue obteniendo el nivel departamental, en este caso Santander, con un 54,1% y 55,1% respectivamente. Esto da cuenta de un estándar básico educativo que posee la población, que, aunque rural en su gran mayoría en términos económicos y sociales, son ciudadanos que poseen un estándar básico educativo que les permite tener las capacidades necesarias para generar un mejor bienestar en sus actividades diarias (Secretaría de Planeación de Santander, 2014).

Respecto a la ilustración 6, teniendo en cuenta la información anterior, existe la presencia de analfabetismo en el municipio, principalmente acentuado en la zona rural con el 9,1%. Esta información es de gran importancia debido a las problemáticas que se puedan generar para los productores agropecuarios en cuanto al conocimiento de la información necesaria para mejorar y optimizar sus emprendimientos, razón por la cual el Programa ATDR cumple una función de asesoramiento y educación para aquellos que más lo requieren, mejorando así los indicadores de producción, asociados a los de rendimientos económicos y comercialización de lo producido.

Grafica 3. Tasa de analfabetismo



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE 2018
 Unidad de Medida: Puntos porcentuales

Ilustración 6. Tasa de analfabetismo (p. 54). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

Estrato de las viviendas

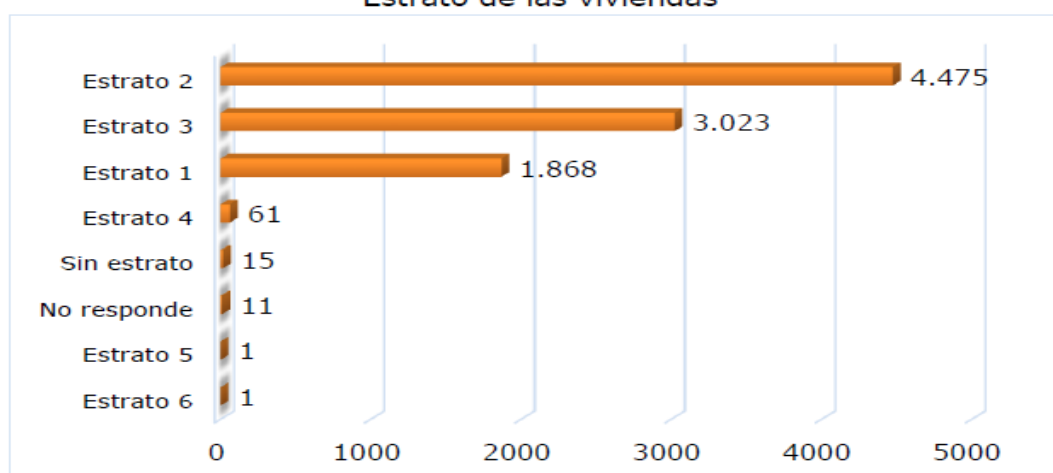


Ilustración 7. Estrato de viviendas en Barbosa, Santander (p. 74). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

Con respecto a la ilustración 7, de un total de 9455 viviendas en el municipio, el 67,1% de las viviendas (6.343 viviendas) corresponden a los estratos bajos (1 y 2 respectivamente), mientras que el 32,6% de las viviendas (3.084 viviendas) son de estratos medios. Esto quiere decir que la gran mayoría de las viviendas corresponden a hogares con los servicios y condiciones habitacionales básicas, con algunas carencias relacionadas con la calidad de los servicios públicos o la calidad de los bienes que adquieren, determinando que son una población que requiere de mayor atención por parte de las instituciones públicas encargadas para poder solventar estas problemáticas, así como para la respectiva asesoría en el Programa ATDR con el fin de generar mejores condiciones para el emprendimiento de cada campesino, así como la mejora en la calidad de vida de sí mismo y sus respectivas familias.

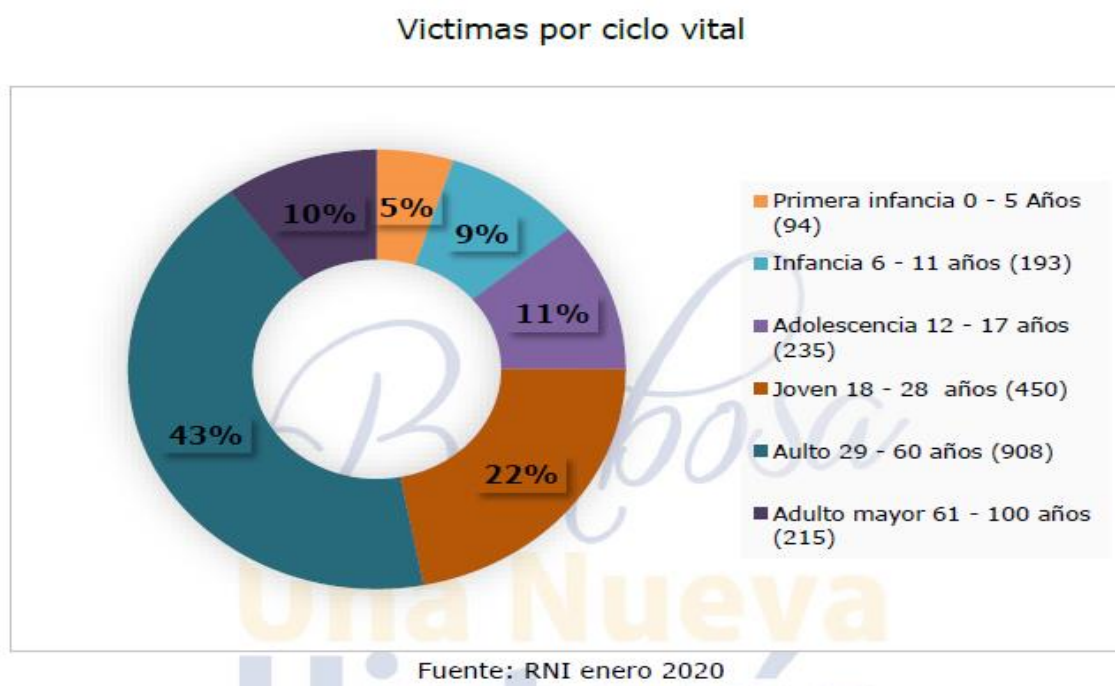


Ilustración 8. Víctimas del conflicto por ciclo vital en Barbosa, Santander (p. 102). Fuente: Camacho, V. (2020). Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas reportó para el 2019 más de 2.000 personas registradas pertenecientes al municipio de Barbosa, así como más de 1.700 personas sujeto de atención porque cuentan con un riesgo implícito de acuerdo con sus historias de vida y antecedentes (Camacho, 2020). De acuerdo con la ilustración 8, el 53% de las víctimas son adultas (a partir de los 29 años en adelante), siendo estas personas en su gran mayoría habitantes de las zonas rurales del municipio, que han sido parte de hechos victimizantes como el desplazamiento (53%), homicidios (35%),

amenazas (7%), desaparición forzada (3%), secuestro (1%), entre otros (Camacho, 2020). Esto ha permitido que el trabajo de la zona rural se dificulte, por el contexto del conflicto armado del pasado y cómo se ha transformado hasta la fecha; sin embargo, las afectaciones siguen siendo las mismas para los campesinos que luchan por sacar adelante sus emprendimientos agrícolas a pesar de las dificultades que se presentan en términos sociales, económicos, ambientales y de seguridad.

A través de este capítulo, se han visto las múltiples dificultades que presenta el municipio de Barbosa en distintos temas, principalmente aquellos que están relacionados con el desarrollo agrario del territorio. Esto da cuenta de la importancia que posee el Programa ATDR para todos los campesinos o proveedores que intentan mejorar sus emprendimientos agrícolas para bienestar de la economía local, así como la mejoría de su calidad de vida y la de sus familiares y personas cercanas; no obstante, el contexto socioeconómico demuestra que son muchas las barreras de acceso a bienes y servicios básicos que dificultan que estas reformas puedan ser una realidad, y para ello, el papel que juega la institucionalidad municipal, departamental y nacional son trascendentales para que el Programa ATDR efectúe cambios significativos en el panorama actual, y trascienda como una política pública capaz de generar conocimientos y capacidades que mejoren la calidad de vida de los campesinos en el país.

2. PROGRAMA ADTR EN BARBOSA, SANTANDER (2012 – 2020)

En este capítulo, el objetivo es conocer el programa ATDR en Barbosa, Santander en sus diferentes administraciones entre el 2012 y el 2020, entendiendo sobre el funcionamiento básico del programa y sus respectivos antecedentes legales, así como en particular en el municipio de Barbosa de acuerdo con cada uno de los Planes de Desarrollo Municipal en los periodos correspondientes. Es importante aclarar que la información relacionada al programa ATDR no es amplia, pero se encontraron y escogieron las mejores fuentes de información para poder explicarlo con mayor detalle y entender la importancia de este en el resultado final de la investigación.

2.1. Antecedentes programa ATDR

Colombia introdujo la Asistencia Técnica a través del Servicio Técnico Agrícola Colombiano Americano (STACA), con el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica se dieron los primeros pasos en la extensión rural, iniciando en el año 1953, posteriormente en 1957 se incorporó al Ministerio de Agricultura el cual trabajó en todo el país mediante tres grandes programas: 1) producción agrícola y animal; 2) mejoramiento del hogar; y 3) clubes 4-h, para la juventud (Clavijo, 2014).

Posteriormente, se crea el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a través del Decreto 1562 de 1962, el cual contribuyó al desarrollo tecnológico del sector agropecuario para el desarrollo de todas las actividades del sector y especialmente para facilitar la reforma social agraria. Con ello analizó que durante un decenio lo siguiente:

Los resultados de la investigación realizada se pueden valorar a través del comportamiento de la agricultura colombiana en el decenio 1960-1970, la cual se caracterizó por un notable crecimiento de la agricultura comercial y un estancamiento relativo del sector tradicional o productor de alimentos. El rendimiento por hectárea y las exportaciones aumentaron en varios cultivos (algodón, caña de azúcar, trigo y arroz).(ICA, 2021)

Por tal razón, se creó el Fondo de Desarrollo Rural Integral (DRI) a través de la Ley 47 de 1985, con el fin de: capitalizar el sector agropecuario; fortalecer el sector externo de la economía; y orientar la política agropecuaria. Este fondo estableció una política de graduación municipal para disminuir en el tiempo los porcentajes de cofinanciación de los proyectos formando un mecanismo de transferencia de recursos hacia los municipios

de última instancia; con esto, se esperaba gestionar y conseguir recursos adicionales para alcanzar la autogestión deseada a nivel del municipio (Perea, 2009).

Así, con la gestión del DRI, se buscaba descentralizar el Servicio de Extensión del Sistema Nacional de Tránsito de Tecnología (SINTAP) mediante la creación y puesta en marcha de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA). Con todo, en 1993 fue creado el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) a través del MADR; esta última encargada de las funciones de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Igualmente, mediante la Ley 607 de 2000, se definió la obligatoriedad en la prestación del servicio a los pequeños y medianos productores —resaltando el papel de las UMATA—, a cargo de los municipios en consonancia con las secretarías de agricultura departamentales en coordinación de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural (ICA, 2021 y Gallego, 2014).

Luego, en el 2002, se aprobó el Decreto reglamentario 3199 de la Ley 607, por el cual se reglamentó la prestación del servicio público obligatorio de Asistencia Técnica Directa Rural y se definió la prestación del servicio de asistencia técnica mediante las EPSAGROS, con el fin de garantizar la calidad de los profesionales encargados de prestar el servicio y evitar la injerencia política en la selección de los técnicos y profesionales. La Ley 607 también creó el Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT) con el fin de fortalecer y generar apoyo económico y destinado a auxiliar una parte del monto total de los gastos en que un productor incurría con ocasión de la contratación del servicio de asistencia técnica (Gallego, 2014).

Finalmente, mediante la Ley 1133 de 2007 se creó e implementó el programa Agro Ingreso Seguro (AIS), destinado a proteger los ingresos de los pequeños y medianos productores que resultaran afectados ante las distorsiones derivadas de los mercados externos y a mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional. Este programa trabajo de la mano de la R.M. 129 de 2010 que reglamentó el incentivo a la productividad para el fortalecimiento del Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT) (Ochoa, 2014 y Gallego, 2014).

La IAT buscaba beneficiar a pequeños y medianos productores de una forma que no solo se debía brindar tecnologías y conocimientos sobre la producción, también atender las demandas generadas por los pequeños y medianos productores agropecuarios, facilitándoles el acceso al conocimiento detallado de las oportunidades y limitaciones del mercado, acceso al mismo y los requerimientos del mercado organizado, igualmente a las competencias necesarias para su generación (Gallego, 2014).

Después de todos esos inconvenientes presentados con la ley 607 del 2000, se realizó un estudio en que se llegó a la determinación de proponer el surgimiento de una nueva ley que recogiera e incorporara todas las variables faltantes en la antigua ley, una vez abolida la ley 607 de 2000 y con un amplio esfuerzo por parte del MADR en el año 2017 fue sancionada la ley 1876 del 2017. La Ley 1876, denominada Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, se enfocó en el acceso y el aprovechamiento de la información y de las (TICS), con el fin de lograr mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial, la cual en la actualidad se encuentra en el proceso de reglamentación de implementación.

Toda vez que este programa se encuentra enmarcado en la Ley 607 de 2000, resulta fundamental comprender cómo operó el Servicio de Asistencia Técnica agropecuaria con respecto al municipio de Barbosa (Santander). En ese sentido, este anteproyecto plantea como una problemática de investigación conocer los resultados de la gestión encaminada a los pequeños y medianos productores de las zonas rurales del municipio de Barbosa (Santander) mediante el ATDR entre 2012 y 2020.

En cuanto a lo jurídico, la ilustración 9 establece una cronología de lo que ha sucedido desde los inicios de la asistencia técnica rural en el país, información importante para tener en cuenta en el desarrollo de la investigación.

CRONOLOGÍA NORMATIVA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	
AÑO	DESCRIPCIÓN
1953	Con el apoyo de los Estados Unidos de América, se inicia la extensión en Colombia con la creación del Servicio Técnico Agrícola Colombiano Americano (STACA).

1957	El STACA se incorpora al Ministerio de Agricultura y se amplía a todo el país con tres programas: 1) Producción agrícola y animal; 2) Mejoramiento del hogar; y 3) Clubes 4-H para la juventud rural.
1967	Estos programas y servicios de extensión llegan a 46 zonas agropecuarias y se entregan al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. En la década de los 60 la extensión hizo parte de los programas de Reforma Agraria del INCORA.
1970	El sistema de planificación de la extensión se rediseña con un enfoque de abajo hacia arriba (desde lo local a lo nacional). En este periodo se identificaron dos grandes problemas: 1) la descoordinación entre la investigación y la extensión y 2) las pocas articulaciones entre el ICA y otros agentes de desarrollo rural.
1972	Promulgación de la Ley 5ta, con énfasis en Asistencia Técnica Privada, ligada al crédito.
1976	Inicia el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) el cual tenía componentes de ATA.
1980	Se establecen servicios de extensión en la Caja Agraria y el SENA.
1987	Mediante el Decreto Ley 077 se crean las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA).
1989	Por medio del Decreto 1946 se crea el Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SINTAP) con eje en el ICA y con financiación a través del Fondo DRI. En la concepción general del SINTAP se tienen en cuenta las articulaciones con otros actores públicos y privados que proveen servicios tecnológicos: investigación, transferencia, asistencia técnica, información, capacitación, entre otros.
1991	La Constitución Nacional en su Artículo 64 establece como obligación del Estado promover el acceso a la asistencia técnica.
1994	Inicia en el ICA la operación del PRONATTA con recursos del presupuesto nacional. En 1995 pasa a ser un Programa especial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se constituye en un Fondo Competitivo de cofinanciación para mejorar la oferta y uso de tecnologías adecuadas a las necesidades de la pequeña

	producción rural. El Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) el cual tenía componentes del ATA.
2000	Se aprueba la Ley 607 que modifica la normatividad para las UMATA y se reglamenta la Asistencia Técnica Directa Rural. El artículo quinto de esta ley crea el subsistema de asistencia técnica rural, el cual debe estar en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agro Industrial. Con esta ley desaparece el SINTAP y las responsabilidades de la asistencia técnica agropecuaria se asignan a nivel municipal, departamental y nacional para la prestación de estos servicios.
2004	Con el Decreto 2980 de 2004 se crean los Centros Provinciales de Gestión Agro Empresarial (CPGA) y las Empresas Prestadoras de los Servicios de Asistencia Técnica (EPSAGRO).
2007	Con la Ley 1133 se crea el Programa Agro Ingreso Seguro (AIS) y se crean apoyos e incentivos para la productividad en donde la ATA es uno de sus componentes.
2008	Con la Resolución 026 se reglamenta el incentivo de Asistencia Técnica prestada por Gremios.
2009	Se incluye a la ATA en varios documentos de política pública: CONPES 3297 de 2004 – “Agenda interna para la productividad y competitividad”; CONPES 3882 de 2009 – “Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”; CONPES 3616 de 2009 – “Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento”.
2010	El programa AIS cambia su nombre a Desarrollo Rural con Equidad (DRE) conservando los mismos componentes. Las Resoluciones 049 y 129 recogen en un solo instrumento la reglamentación del incentivo.
2014	El MADR consolida la estrategia concursal y lanza las convocatorias 2012 a 2015 amparadas en las Resoluciones 178 (2012) y 026 (2014).

2015	El Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” busca la construcción de un nuevo modelo de asistencia técnica integral definido por tipo de productor.
------	--

Ilustración 9. Cronología normativa de la Asistencia Técnica Agropecuaria. Fuente: Min Agricultura, 2019

2.2. Programa ATDR

Para empezar, es importante hablar sobre el aspecto normativo que rige el programa de Asistencia Técnica Directa Rural, que está definido por la Ley 607 del 2000, en donde se señala que:

Es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales, cuya prestación está a cargo de los municipios en coordinación con los departamentos y los entes nacionales, en particular el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2000, Ley 607, p. 1)

Además, frente a la prestación del servicio en cada uno de los territorios, la Ley 607 del 2000 señala lo siguiente:

El servicio de asistencia técnica directa rural comprende la atención regular y continua a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, en la asesoría de los siguientes asuntos: en la aptitud de los suelos, en la selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación de las explotaciones; en la aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva; en las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; en el mercadeo apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los productores. (2000, Ley 607, pp. 3-4)

Como un concepto adicional al normativo, SIEMBRA (citado por PROCASUR) señala que el programa ATDR es

el conjunto de instituciones, normas y herramientas de que dispone el Estado para materializar su política pública de asistencia técnica, con el fin de garantizar la prestación de un servicio de asistencia técnica integral, permanente, pertinente y de calidad, especialmente para los pequeños y medianos productores rurales. (2014, p. 13)

Complementando las definiciones anteriormente mencionadas, Hernández (citado por Saldaña), señala que el programa ATDR se entiende como “asesorías especializadas netamente técnico-productivas, dirigidas hacia productores agropecuarios que pueden ser

grandes o pequeños, familiares o industriales, donde en algunas ocasiones los mismos productores pagan de forma directa o indirecta para este tipo de servicios” (2016, p. 21). Teniendo en cuenta la definición anterior, es importante identificar cuáles son los enfoques teóricos de la asistencia técnica agropecuaria, para identificar cuál es el que aplica para el caso colombiano. Según Birbaumer y Alemany (citado por Saldaña, 2016), los enfoques para los procesos de asistencia técnica agropecuaria son los siguientes:

- a) Extensión pública tradicional: es la transferencia de tecnología para aumentar la productividad de los emprendimientos, señalando la importancia de la mejora en las condiciones de vida de los productores y demás actores pertenecientes a este contexto, desembocando en la modernidad de la agricultura.
- b) Capacitación y visita: apunta al aspecto organizativo y estructurado de una propuesta de intervención técnica, encargados de la asistencia, disposición de conocimientos a través de los profesionales y técnicos encargados, responsables de un proceso de formación pedagógica en pro del empoderamiento de la comunidad rural frente a su productividad.
- c) Extensión integrada con investigación: está relacionada con la disponibilidad de conocimientos y tecnologías adecuadas para ser implementadas en el programa de asistencia, generando una transferencia de información hacia los beneficiarios que les permita que, de manera autónoma y empoderada, puedan aplicarla en sus emprendimientos a través del tiempo.
- d) Proyectos: para esta estrategia, el objetivo es desarrollar una asistencia técnica a través de la gestión de proyectos en un territorio de terminado, en el cual se incluye el insumo financiero y las actividades que se deben desarrollar para obtener los resultados esperados, siendo trascendental el empoderamiento de la comunidad rural para que tenga éxito y pueda seguirse replicando.
- e) Participación, comunicación y necesidades de los productores: para este enfoque, es de vital importancia la participación de los agricultores/productores conectados a las necesidades sociales de las comunidades rurales en las cuales se encuentran, apuntando a un desarrollo de la asistencia técnica responsable y sostenible frente a un uso racional de los recursos disponibles, con el fin de proteger el medio ambiente como tenedor y garante del desarrollo agrícola.

Con respecto a los métodos de asistencia técnica en el agro, Hernández y Birbaumer (citado por Saldaña, 2016) señalan los siguientes:

- a) Individuales: se utilizan en la comunicación personal, y se tienen en cuenta las siguientes formas: visitas a las fincas, consultas o visitas a las instalaciones de las entidades públicas.
- b) Grupales: se desarrolla en grupos de participantes, y las formas más comunes son las siguientes: demostraciones de métodos, demostraciones de resultados, giras técnicas, días de campo y capacitaciones.

Respecto a los enfoques para los procesos de asistencia técnica agropecuaria relacionados con el programa ATDR, se utiliza un poco de cada uno: 1) se aplica una transferencia de tecnología a los productores para que mejoren su desarrollo agrario, 2) se realiza un proceso formativo-educativo para incentivar la aplicación de nuevos conocimientos que incrementen su productividad, 3) con el punto anterior, se permite el desarrollo investigativo para mejorar y perfeccionar las intervenciones realizadas en pro del desarrollo agropecuario con el paso del tiempo, 4) se establece un proyecto, en este caso una política pública a través de un programa ATDR para que su implementación tenga a cargo un presupuesto y unas actividades definidas, y 5) se fomenta la participación de los actores productores para desarrollar una actividad agraria responsable con las políticas y normas relacionadas con el cuidado medioambiental y responsable de los recursos naturales. Así mismo, frente a los métodos de asistencia técnica, el programa ATDR realiza un trabajo de manera individual al realizar seguimientos a procesos, así como de manera grupal para fomentar una participación colectiva que permita el empoderamiento de los actores productores y genere capacidades para la prolongación y buenos resultados del programa ATDR (Saldaña, 2016).

Continuando con la explicación del programa ATDR, los ejes conceptuales de este programa son los siguientes (PROCASUR, 2014):

1. La generación de capital social, vista como la fortaleza que adquiere la sociedad productora para generar empleo, mejor calidad de vida para sus familias y demás ciudadanos, así como la posibilidad de incrementar el nivel socioeconómico del municipio a través de sus emprendimientos.
2. Articulación en redes, vista como la oportunidad de agruparse y unirse entre los distintos productores a favor del desarrollo de sus emprendimientos y poder hacerlo de manera estructurada y con la representación necesaria ante los entes públicos que facilitan el desarrollo del programa ATDR.

3. Sistema de innovación, visto como la actualización y la modernización producto de la aplicación del programa en cada uno de los emprendimientos, facilitando aún más el contacto de los productores con las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, que permitirá la aplicación de nuevos métodos y así mejorar la productividad
4. Gestión del conocimiento, visto como una parte del Sistema de Innovación, pero está más inclinado a la apropiación de conocimientos de los productores a través de un programa educativo implementado a través de capacitaciones y sensibilizaciones sobre los distintos temas que buscan incrementar la productividad y la calidad de vida de las ciudadanías rurales.

Con respecto a las dinámicas de aprendizaje e interacción, una de las más importantes en el proceso de mejora continua y actualización de conocimientos por parte de los productores, el paso a paso es el siguiente: 1) se genera un vínculo relacionado con la innovación y las redes, en primer lugar entre los productores o empresarios, y en segundo lugar con las instituciones públicas relacionadas con el proceso de implementación del programa, 2) se realiza un aprovechamiento racional de los recursos económicos, ambientales, socioculturales y territoriales, realizando un reconocimiento de aquello que se posee y el cómo debe utilizarse para beneficio del programa y de los resultados de la aplicación de dicho programa, 3) se generan territorios innovadores e inteligentes a partir de la apropiación de conocimientos en los productores, asimilando la información recibida y aplicándola en sus respectivos emprendimientos, y 4) se genera un desarrollo territorial que permitirá una competitividad económica que incremente la productividad, una sostenibilidad ambiental que permitirá un aprovechamiento responsable de los recursos y el sostenimiento de estos a través del tiempo, un equilibrio territorial en la aplicación del programa ATDR con todos sus componentes, y un bienestar y cohesión social que genere las redes necesarias para un trabajo articulado y en equipo que fortalezca los niveles socioeconómicos de la ruralidad (PROCASUR, 2014).

Ahondando más en el sistema de innovación del programa ATDR, teniendo como referencia al Banco Mundial (citado por PROCASUR, 2014), los hábitos y prácticas que deben ser tenidos en cuenta en la aplicación del programa para favorecimiento del productor son los siguientes: a) acuerdos internacionales de comercio, puntualizando en los estándares sanitarios y fitosanitarios con los cuales deba contar todo producto que se cultive o se trabaje, b) acuerdos sobre propiedad intelectual, que hace mención al

licenciamiento de los productores sobre aquello que trabajan, c) políticas nacionales, que hace mención a las políticas agrarias y el cumplimiento de esta normativa para el desarrollo del agro, d) estructura del mercado, aquella que hace referencia a la concentración global de los productos a nivel internacional y cómo cada uno de los territorios genera un producto especial y en específico para la demanda y la oferta en el mercado, y e) acuerdos internacionales de inversión, que permitirán un mayor flujo de inversión internacional, así como un banco de conocimientos que puede ser de gran ayuda para mejorar y tecnificar los procesos productivos.

Como parte de un portafolio de servicios inicial, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2003) señala que los logros más relevantes e importantes en el programa ATDR son los siguientes: a) aumento en el número de usuarios o productores beneficiados con la aplicación de este programa, b) aumento de los recursos destinados para la implementación del programa, y c) aumento de mayor y mejor personal profesional y técnico para la implementación del programa, principalmente relacionados al sector agropecuario. En cuanto a las actividades, las más importantes y con mayor impacto son las siguientes: a) realizar el servicio de asistencia técnica a los productores, b) realizar la planificación del desarrollo rural de acuerdo con el territorio, c) establecer canales de comunicación en pro de una coordinación institucional entre las partes, d) formular proyectos que permitan llevar al agro todas las iniciativas que mejoren la calidad de vida de los productores y la productividad de sus iniciativas, e) procesos de formación y capacitación para los actores participantes como proceso educativo, f) desarrollo de la reforestación y el cuidado y preservación del medio ambiente, g) fomentar el desarrollo y organización comunitaria, y h) fomento a la sanidad vegetal y animal como parte del cuidado de los recursos existentes.

Frente a la responsabilidad de las entidades territoriales certificadas, en este caso los municipios, el objetivo es que estos sean “capaces de promover la formulación de planos de asistencia técnica que respondan los retos mencionados y garanticen la calidad, efectividad y pertinencia del servicio” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2003, p. 11), como los grandes responsables de que el programa cumpla con las metas trazadas y se generen los impactos esperados en pro del desarrollo socioeconómico de cada región. Sin embargo, teniendo los municipios la importancia más grande en la implementación de esta política pública, a continuación, se señalará la responsabilidad de

cada institución pública en el desarrollo del programa ATDR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2003) (PROCASUR, 2014):

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene las siguientes responsabilidades: 1) gestionar un sistema de evaluación y seguimiento junto al Departamento Nacional de Planeación, 2) definir los criterios de índole fiscal y administrativo, así como la elaboración de los indicadores de desempeño de la implementación del programa ATDR, 3) elaborar los mecanismos y estrategias necesarias para la coordinación y articulación del programa en las zonas rurales, 4) promover la agrupación y unión entre municipios, y 5) realizar acompañamiento a las iniciativas de los productores de acuerdo con el cumplimiento de estándares de calidad.
- Las gobernaciones y secretarías de agricultura tienen las siguientes responsabilidades: 1) estar al pendiente de las responsabilidades de los municipios y la jurisdicción de sus acciones, 2) poner en funcionamiento el sistema de seguimiento y evaluación, de acuerdo con las funciones del nivel nacional, 3) informar periódicamente las novedades y resultados al Ministerio, 4) establecimiento de incentivos para las agremiaciones en pro de su constitución y unión.
- Para complementar las funciones de los municipios, sus responsabilidades en el desarrollo del programa ATDR son las siguientes: 1) financiar el programa económicamente, garantizando su cobertura y funcionamiento, 2) administrar los recursos transferidos por entidades gubernamentales y recursos propios, 3) prestar la asistencia técnica de forma directa o tercerizada, 4) elaborar un plan de gestión relacionado a la implementación del programa, con el fin de verificar su cumplimiento, y 5) realizar informes para las respectivas Secretarías de Agricultura departamental como ente rector de la actividad.

Además, como el actor más relevante en el desarrollo del programa ATDR, se encuentran los productores agropecuarios, y sus responsabilidades en la implementación son las siguientes: 1) inscripción en el registro de beneficiarios, de lo contrario, no podrán tener acceso a la asesoría respectiva y a la representatividad democrática en los distintos espacios de participación, 2) establecimiento de alianzas y asociaciones en pro del desarrollo de los emprendimientos agroindustriales, 3) pagar el costo del servicio para los medianos productores, ya que para los pequeños productores es un servicio totalmente

gratuito, y 4) generar un sentido de responsabilidad, liderazgo y compromiso como actores preponderantes en el desarrollo del programa (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2003) (Lara, 2020).

Parte de los gastos que podrían ser utilizados con el presupuesto destinado para el programa ATDR, podrían destinarse a los siguientes temas: a) el pago de los profesionales encargados de desarrollar el programa (técnicos, tecnólogos y profesionales), b) la movilización que se requiera para que el equipo de trabajo pueda recorrer el territorio y realizar las visitas respectivas a los productores, c) capacitaciones, instrucciones, validaciones y asesorías técnicas con su respectivo material pedagógico, d) miscelánea y servicio de internet, e) elementos de consumo para los productores como parte de los elementos destinados para la realización de las actividades programadas, que no debe superar el 5% del presupuesto, y f) arriendo de instalaciones físicas y pago de servicios públicos para aquellos que dispongan de este tipo de inmuebles (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021).

Como parte de la construcción de paz y el establecimiento de un Acuerdo Final de Paz para la terminación del conflicto en el país, se reconoce la importancia del desarrollo rural para el “fortalecimiento de capacidades productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria, de forma que el desarrollo de sus proyectos productivos sea exitoso y se estimulen procesos de innovación tecnológica” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019, p. 3). Frente al cumplimiento de los acuerdos de paz entre las partes y los más afectados en el conflicto armado, el gobierno establece la importancia de cumplir con los siguientes objetivos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019):

- a) Aumentar la cobertura y la continuidad de la asistencia técnica a través del programa ATDR, generando la flexibilidad e integralidad necesaria que tenga en cuenta las condiciones actuales, el lenguaje y la cultura rural que poseen los productores.
- b) Aumentar la pertinencia de la asistencia brindada en la ruralidad, en términos técnicos y tecnológicos, teniendo en cuenta un enfoque sistémico, territorial, que tenga en cuenta la etnicidad y la igualdad de género como parte de una sociedad más equilibrada y más justa.
- c) Mejorar el servicio brindado a las comunidades rurales a través de un programa de prestación de servicios que permita realizar una evaluación y seguimiento de

la actividad y participación de los productores en el desarrollo del programa ATDR.

Para el cumplimiento del programa ATDR, de acuerdo con las nuevas condiciones establecidas a partir del Acuerdo de Paz, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2019) ha establecido una serie de estrategias para poder cumplir los objetivos planteados. Las estrategias son las siguientes:

1. Alistamiento institucional: a) expedición normativa del marco regulatorio para el cumplimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), sistema que se encuentra relacionado con el cumplimiento del programa ATDR, b) acompañamiento técnico, en compañía de las instituciones territoriales, para beneficio de los productores y demás actores relacionados con el programa, c) formulación de los planes rectores para la implementación de la política pública relacionada al programa ATDR, d) habilitación de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) como parte de la implementación de la política pública en el marco del programa.
2. Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria: a) registro y clasificación de los usuarios/productores que harán parte de la implementación del programa, teniendo en cuenta: desarrollo de capacidades técnicas y humanas, desarrollo de capacidades sociales, acceso a las TIC, sostenibilidad ambiental y habilidades de participación ciudadana y política, b) prestación del servicio de asistencia a nivel nacional, departamental y municipal, c) evaluación y seguimiento de la prestación del servicio técnico (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021).

A través del tiempo, se han generado capacidades a los productores y participantes de este programa, adquiriendo cada vez más desarrollos investigativos que promuevan una productividad más alta y con mejores resultados. De acuerdo con Gallego (2014), los ejes o temas más importantes que se desarrollan en el transcurso del programa ATDR son los siguientes:

- a) Se contribuye a la identificación de necesidades específicas de los participantes o productores del programa para poder resolver las problemáticas presentes y dar paso a la mejora continua el desarrollo de cada emprendimiento.

- b) Se orienta y direcciona la toma de decisiones teniendo como punto de referencia la aplicación de nuevas tecnologías y de la innovación para todos los emprendimientos, con el fin de generar mejores rendimientos.
- c) Generar los insumos necesarios para el desarrollo de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que permitan obtener más y mejores resultados a través del tiempo.
- d) Se contribuye al desarrollo de conocimientos a nivel local (en este caso municipal) a través de los espacios de participación y el compartir de saberes, dándole mayor importancia al conocimiento del emprendedor y posicionándolo como el eje del desarrollo de cada emprendimiento por sobre el conocimiento técnico.
- e) Se visibiliza la labor del productor con los distintos mercados de acuerdo con el tema.
- f) Se promueve el intercambio de conocimientos y la transformación del mismo a través de espacios de diálogo en los cuales los actores principales ponen sus prácticas para conocimiento de todos y se genera ese intercambio de saberes.
- g) Se genera la oportunidad de generar redes de apoyo entre los distintos actores, así como también se visibiliza el trabajo individual de cada uno de los productores de acuerdo con la toma de decisiones.
- h) Se incorporan perspectivas que favorecen la igualdad de género en el desarrollo de las actividades y de los procesos productivos de cada uno de los actores.
- i) Se tienen en cuenta la dimensión ambiental y la importancia de su conservación y preservación, ya que de ello depende el desarrollo de actividades agroindustriales.
- j) Se presenta la posibilidad de articular entre actores una alianza para la zona rural.

El programa ATDR se ha caracterizado por ser una política pública con distintas aristas y con muchas facilidades en su implementación en zonas rurales, generando mayores y mejores posibilidades para incrementar el éxito del productor con su emprendimiento y generando mayor sostenibilidad en su actividad comercial, con el fin de generar mayor bienestar en términos socioeconómicos y aportando al crecimiento de su territorio. A continuación, se hablará sobre cada una de las administraciones del municipio de Barbosa, Santander, comentando a través de los Planes de Desarrollo Municipal, cómo se ha desarrollado el agro y cómo se ha ligado al programa ATDR.

2.3. Planes municipales de gobierno (2012 – 2020)

Para entender la aplicación del programa ATDR en el territorio, específicamente en Barbosa, Santander, es importante conocer cada uno de los Planes Municipales de Gobierno desde el 2012 hasta el 2020, conociendo las estrategias, planes o actividades que trazó cada uno de los gobernantes para el desarrollo rural y del agro.

2.3.1. Barbosa con Amor (2012 – 2015)

Para esta administración, el objetivo estratégico es “apoyar, impulsar e implementar nuevas estrategias de producción agropecuaria para mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos productores del municipio, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria” (Galeano, 2012, p. 171). Teniendo como referencia el programa ATDR, se encuentra directamente relacionado en la implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales a través de una asistencia técnica rural brindada por la entidad territorial certificada, con el apoyo de las entidades del gobierno central y departamental.

Según Galeano (2012), las estrategias de este Plan de Desarrollo Municipal que apuntan a la ruralidad son las siguientes:

1. Brindar asesoramiento técnico a la comunidad rural para que puedan acceder a los programas, proyectos y recursos financieros y humanos que brindan las entidades del gobierno central, departamental y municipal.
2. Apoyar la productividad agrícola a través de la masificación de los cultivos, la entrega de semillas certificadas a los productores, la diversificación en los cultivos y la comercialización de los productos.
3. Generación de empleo de manera sostenible a través del fortalecimiento de las cadenas productivas, teniendo en cuenta el principio de asociatividad para poder generar resultados próximos.
4. Promover el manejo integral de plagas y enfermedades, así como la implementación de estrategias encaminadas a la sostenibilidad del medio ambiente y las finanzas y la economía de los productores.
5. Promover la sanidad animal a través de campañas de vacunación y desparasitación, además del mejoramiento genético de las especies que gozan de mayor importancia económica en el territorio.

Teniendo en cuenta las estrategias anteriormente mencionadas, las estrategias apuntan principalmente a una asistencia técnica relacionada a la entrega de insumos y no a través de un proceso formativo que permita generar capacidades en los productores, enfocándose mucho más en la entrega de semillas, realización de fumigaciones, control y manejo de enfermedades, campañas de vacunación y desparasitación y el mejoramiento genético de algunas especies, profundizando en un recurso material y no en el desarrollo individual y trabajo colectivo entre productores para hacerse cargo de su responsabilidad como tenedores de la tierra y de sus emprendimientos.

Con respecto a los programas que se implementaron en esta administración, Galeano (2012) señala los siguientes:

- a) Más y mejor asistencia técnica para el campo: el programa se concentra en la formulación y puesta en marcha de un plan de asistencia técnica para los productores, teniendo como meta la elaboración e implementación completa del mismo a través del tiempo que dure la administración.
- b) Creación tecnológica para el desarrollo rural: para este programa, se busca apoyar y colocar en marcha distintos proyectos de investigación, creación y transferencia tecnológica a los productores y sus emprendimientos, pero se tiene como meta el apoyo de un (1) proyecto para esta vigencia. Además, se busca gestionar la construcción de un (1) molino comunitario y la construcción de un (1) plan de mejoramiento genético.
- c) Renovación generacional del campo: este programa busca generar un apoyo a planes de negocio y actividades productivas de los jóvenes y mujeres productores, teniendo como referencia una política de género para su implementación. Además, se busca generar alianzas público-privadas para la ejecución de proyectos en la ruralidad del municipio, apuntando principalmente a la sostenibilidad del agro y el cuidado del medio ambiente.
- d) El campo Barboseño un proyecto de vida: el programa busca implementar una asociatividad empresarial en la ruralidad, apoyando a tres (3) empresas como meta. Adicionalmente, se desea formular el Plan de Seguridad Alimentaria.
- e) Encadenamiento y fortalecimiento de las actividades productivas agropecuarias campesinas: para este programa, el objetivo es el apoyo a los cultivos permanentes y sus respectivos estudios de mercado que logren afianzar la comercialización de los productos.

- f) Promover e implementar la sanidad animal y salud pública: este programa busca la formulación de un Plan de Mejoramiento Genético para los animales domésticos, así como la realización de ferias equinas en el municipio con el fin de fomentar la actividad comercial y fomentar el mejoramiento genético.
- g) Capacitación a productores campesinos: en este programa se busca implementar un plan de capacitación (20 capacitaciones como meta) dirigido a los productores, en el cual se hable sobre temas como los pastos y su forraje, la nutrición de la tierra, los herbicidas y plaguicidas, las granjas integrales, entre otros temas de interés para el desarrollo de los emprendimientos rurales.

Teniendo en cuenta el programa ATDR y los programas establecidos por esta administración, hay una mayor relación con el manejo de la asistencia técnica como lo dicta la Ley 607 del 2000, una asesoría que apunte más a la generación de capacidades para los productores y genere mayores ingresos y desarrollos a cada uno de sus emprendimientos, a través de una entidad pública certificada que brinde su constante apoyo para el desarrollo de este tipo de estrategias y programas.

2.3.2. Por la Barbosa que Queremos (2016 – 2019)

En primer lugar, es importante aclarar que, dentro de los objetivos estratégicos de esta administración, ninguno se encuentra relacionado con el desarrollo del agro, haciendo alusión principalmente a la garantía de derechos sociales de grupos poblacionales en específico, la competitividad económica del municipio, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, conservación de los recursos naturaleza través de un Plan de Manejo Ambiental, y la implementación de un programa de gestión por resultados en la administración (Alcaldía Municipal de Barbosa, 2016).

No obstante, dentro de una de las líneas estratégicas definidas anteriormente, de manera muy específica y con poca visibilidad, se estableció un programa para ejecutar que se denominó como *Un Campo para vivir bien*, en donde se tiene como referencia un contexto en el cual “se observa mayor incidencia de la pobreza, menores oportunidades económicas y una gran oportunidad para la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y el desarrollo económico armónico con la protección del medio ambiente” (Alcaldía Municipal de Barbosa, 2016, p. 99).

Para el cumplimiento de este programa, se establecieron las siguientes metas de resultado y metas de producto (Alcaldía Municipal de Barbosa, 2016):

- Metas de resultado: a) generar las condiciones óptimas para que el 20% de las ventas realizadas en plazas de mercado o centros de acopio sean realizadas por los productores del agro, b) mejorar en un 10% la productividad agrícola del municipio a través del desarrollo comercial de los productores, c) crear una instancia de participación denominada como *Congreso Departamental de Mercados Verdes y Agricultura Alternativa*.
- Metas de producto: a) capacitar 350 productores certificados en la producción de café, b) capacitar 200 productores en buenas prácticas, c) brindar a 100 productores una cantidad de abono orgánico para sus labores agrícolas, d) constituir 2 empresas de economía solidaria rural, e) institucionalizar el mercado campesino como plataforma comercializadora de los productores, f) invitar a 30 campesinos al mercado campesino de manera anual, g) mejorar la capacitación y los procesos formativos a través de alianzas con instituciones educativas como el SENA y la UIS.

En esta administración se puede resaltar la falta de interés por el desarrollo de la ruralidad, generando metas y propósitos bastante alejados del potencial que poseen los productores con sus emprendimientos, dificultando así que el programa ATDR se pueda desarrollar en sus líneas estratégicas y metas de manera uniforme, ya que depende de la intención de cada uno de los gobernantes y su plan de trabajo. Se puede resaltar las metas de producto como una forma fiable y segura de garantizar el cumplimiento de lo prometido; no obstante, de acuerdo con la extensión agrícola del municipio, son metas que se quedan cortas con un potencial tan significativo.

2.3.3. Barbosa Una Nueva Historia (2020 – 2023)

En cuanto al programa ATDR aplicado en el municipio, Camacho (2020) señala que la ruralidad hace parte de las siguientes líneas estratégicas y posee las siguientes actividades:

1. Una nueva historia por la equidad social: esta estrategia hace parte de la línea de competitividad, emprendimiento y empleo. El sector rural se denomina como *Siempre en el Campo*, y tiene distintos programas para desarrollar: a) programas de inclusión productiva para los actores rurales, b) programa de servicios financieros y de gestión del riesgo para las actividades que se llevan a cabo en la ruralidad, c) programa de sanidad agropecuaria, higiene e inocuidad alimentaria y mejora en la infraestructura para la productividad y comercialización, d)

programa de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de las actividades productivas agrícolas.

2. Una nueva historia en competitividad: como se mencionó en la anterior línea estratégica, esta también pertenece a la línea de competitividad, emprendimiento y empleo. También teniendo como referencia el anterior punto, los programas son los mismos, pero tienen un enfoque de desarrollo económico en cuanto al nivel de productividad y la comercialización de lo producido.

En cuanto al componente programático en detalle, Camacho (2020) señala que, el programa que tiene relación con la implementación del programa ATDR, es aquel que busca generar mayor inclusión en términos productivos a los pequeños productores rurales, y las actividades y metas son las siguientes:

- a) Servicio más regular y sostenible en cuanto al acceso de maquinaria y equipos, en donde se tiene como meta a sesenta (60) familias con dicho beneficio durante esta administración.
- b) Proceso de asesoría para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con la asociatividad entre los productores y demás sectores participantes, que tiene como meta a dos (2) asociaciones constituidas y fortalecidas en términos de enfoque diferencial y población vulnerable.
- c) Servicio de apoyo en la gestión de proyectos (principalmente se brindará un acompañamiento en la formulación y planeación de los proyectos), en donde se tiene como metas dos (2) acompañamientos a proyectos de los productores.
- d) Servicio de educación informal en temas administrativos y sobre las finanzas y gestión de recursos junto a entidades como el SENA, en donde se busca capacitar a cincuenta (50) productores.
- e) Alivios o apoyos financieros para los productores y sus proyectos productivos, en donde se busca apoyar a diecinueve (19) emprendedores.
- f) Apoyo para fomentar las organizaciones productivas en términos de agricultura campesina, familiar y comunitaria, en donde se tiene como meta el apoyo de dos (2) productores.
- g) Servicio de extensión agropecuaria en términos de ciencia, tecnología e innovación, en donde se tiene como meta ochocientos (800) productores atendidos con este servicio.

- h) Gestionar un (1) centro de acopio en términos de infraestructura para la productividad y la comercialización de los productos.
- i) Documentar los procesos de extensión agropecuaria.
- j) Servicio de apoyo para la formalización de las actividades productivas, en donde se alcanzarán los cincuenta (50) productores sensibilizados y capacitados frente al tema.
- k) Implementación de un (1) subsistema de trazabilidad animal.
- l) Implementación de una (1) planta de beneficio animal con su respectivo mantenimiento y rehabilitación.
- m) Actualización del servicio de información brindado a todos los productores.
- n) Servicio de apoyo en términos de maquinaria y equipos, en donde se beneficiarán a más de sesenta (60) productores con el acceso a este tipo de utensilios.
- o) Servicio de apoyo a los productores para el acceso a ferias nacionales e internacionales, en donde se generarán seis (6) cupos a productores para que hagan parte de este estímulo.

Para este Plan de Desarrollo Municipal, teniendo como referencia el programa ATDR como documento rector para la implementación de la asistencia técnica rural, se implementan pocas estrategias pero sí distintas actividades que generen un impacto socioeconómico en la comunidad productora, apuntando a distintos temas que fomentan un desarrollo del agro cada vez más moderno y con el acompañamiento institucional necesario para generar procesos más fiables y que apunten constantemente a la mejora continua como parámetro de calidad.

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL -ATDR- EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER EN EL PERIODO DE 2012 – 2020

Para este capítulo, el objetivo es analizar los resultados obtenidos en cada uno de los aspectos pertenecientes al Programa de Asistencia Técnica Directa Rural -ATDR- (como lo dicta la Ley 607 de 2000) en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación en el municipio de Barbosa, Santander en el periodo de 2012 – 2020, en donde finalmente se realizarán una serie de recomendaciones para mejorar el modelo ATDR y su respectiva implementación en el territorio. Para ello, es importante señalar los apartados que compondrán este capítulo: en primer lugar, se hablará sobre la importancia de las políticas públicas en el desarrollo de la investigación, profundizando en los criterios de evaluación que serán utilizados para verificar el nivel de implementación del modelo ATDR. En segundo lugar, se evaluará cada uno de los aspectos que componen el modelo

ATDR de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para tal fin. Los aspectos del modelo ATDR son los siguientes:

- a) Aptitud de los suelos, selección del tipo de actividad a desarrollar y la planificación de las explotaciones; b) Aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva; c) Posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; d) Mercadeo apropiado de los bienes producidos; y e) Promoción de las formas de organización de los productores. (Ley 607, 2000, p. 3).

En tercer y último lugar, se realizará una matriz DOFA en la cual se relacionen los hallazgos encontrados en el transcurso de la investigación con respecto a la implementación del modelo ATDR en el territorio, con el fin de esquematizar y estructurar la información encontrada poder responder a la pregunta de investigación planteada inicialmente.

3.1. Evaluación de políticas públicas

Para el desarrollo de esta investigación se hace necesario comprender dos elementos teóricos que incumben al análisis del programa de ATDR, a saber, asistencia técnica agropecuaria y las políticas públicas agropecuarias para el desarrollo rural. A su vez, es menester reseñar las teorías del desarrollo rural, territorial, de la administración pública con enfoque territorial y local, y de aquellos referentes que permitan dar una orientación genérica sobre las variables a trabajar en función del cometido investigativo. Igualmente se necesitan considerar las concepciones sobre evaluación de políticas públicas y de manera específica, la evaluación de resultados.

En un artículo publicado en el año 1990, titulado “Desarrollo rural integral: teoría y realidad”, se explicó que el desarrollo debe concebirse de manera holística entre los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, especialmente, considerar los aspectos locales relacionados con el desarrollo rural en microrregiones, para así partir de los focos regionales hacia la irradiación de todo el territorio nacional (Córdova, 1990), un primer paso de gran importancia para conocer el tipo de política que se utiliza en este tema en particular y como se ha abordado en la praxis durante estos años, estudiando finalmente los resultados e impactos generados a la comunidad rural.

Según ese artículo, los proyecto de desarrollo rural a gran escala no benefician a la población más necesitada, pues generalmente los recursos son acaparados por la Administración y los intermediarios privados y burocráticos, por lo que los dineros que

efectivamente llegan a los campesinos son mínimos, mientras que los capitales de los grandes hacendados vinculados con la Administración se acrecientan, generando así un aumento de la desigualdad y una defraudación a los cometidos del desarrollo rural integral (Córdova, 1990). Es por ello que es necesario evaluar la ejecución de dichas políticas, con el fin de generar una observación que permita mejorar paulatinamente en los aspectos que generan desigualdad en la ejecución de políticas públicas rurales.

Un desarrollo rural local coadyuva a eliminar las brechas de desigualdad entre los espacios rural y urbano, y se aparta de las visiones clásicas unívocas del desarrollo que sumieron a los países del tercer mundo en graves crisis estructurales. Este enfoque es susceptible de aplicación en Colombia para que:

se asuma el desarrollo de las zonas rurales, no solo a partir de la formulación e implementación de políticas públicas centradas en lo agrario sino a través de modelos alternativos que consigan la potencialización de la institucionalidad local, la redefinición del papel del Estado, el reconocimiento de la diversidad, aborden un enfoque desde la interdisciplinariedad y reconozcan y potencien el papel de los actores locales. (Sánchez y Herrera, 2017, p. 21).

Según Jara (2009), los territorios rurales son realidades vivas que fluyen dentro de contextos cambiantes, uno de los cuales es la globalización de las económicas nacionales en los mercados internacionales. Respecto a la anterior afirmación, dicha globalización ha generado cierta afectación a las dinámicas rurales, en donde las políticas públicas dirigidas a esta población “tienden a traumatizar a las comunidades territorializadas, particularmente aquellas donde predomina la agricultura campesina, los pueblos indígenas y afrodescendientes. Las intervenciones que propone el desarrollo rural tradicional frecuentemente se traducen en intrusiones establecidas fragmentariamente” (Jara, 2009, p. 17), y este es un aspecto muy importante a evaluar en la investigación, como parte de la articulación armónica que deben tener las políticas públicas elaboradas por el Gobierno Nacional y la población rural en busca de fomentar el desarrollo agropecuario de la forma más integral posible.

Por su lado, Gallo (2009) considera que el enfoque de desarrollo territorial es uno de los que mejor se ajusta a las necesidades de los pueblos latinoamericanos pues permite la implementación de políticas y estrategias públicas que favorecen el desarrollo local en clave de un progreso nacional. Este enfoque tiene un carácter multisectorial que une

esfuerzos de inversión pública y privada, promueve la participación activa de las comunidades, envalentona el uso de mecanismos de participación ciudadana para que de manera sustantiva las personas jueguen un papel central en el desarrollo; se favorecen procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas transparentes, se toman acciones a favor de grupos históricamente marginados y desprotegidos, se parte del reconocimiento de necesidades diferenciales con enfoque étnico, de género, etc.; se trazan planes a mediano y largo plazo con pretensión de sustentabilidad que no se agoten en lo inmediato, se articulan las instituciones Estatales en proyecto mancomunados donde el leitmotiv sean el desarrollo rural y con ello se fortalece la institucionalidad pública del orden territorial y nacional. Para que ese enfoque de desarrollo tenga éxito es necesario considerar cuatro (4) elementos dentro del engranaje: “el territorio como construcción social, las políticas con énfasis en las personas, la justificación de la ordenación territorial, y la identidad como proceso de integración” (Gallo, 2009, pp. 139).

La economía campesina es un concepto que permite entender como las políticas públicas y el desarrollo rural se ven influenciados. Se entiende como una organización comunitaria que se enfoca en el desarrollo productivo de una serie de relaciones con el medio ambiente y con la población (Arrieta, 2021) Sin embargo, es preciso tener en cuenta que las economías campesinas han presentado una serie de carencias en el país no solo debido a problemas estructurales del campo sino también a limitaciones legales, un aspecto que debe ser revisado con urgencia en la aplicación de la política pública, porque genera limitantes que impiden el desarrollo de proyectos que propenden por la calidad de vida rural y la generación sostenible de recursos. (Vela, 2003).

Por otro lado, las políticas públicas rurales deben apuntar con precisión a las siguientes preguntas: ¿cuál es el alcance?, para lo cual se debe especificar ¿a qué grupos sociales se pretende beneficiar?, ¿cuáles son los actores se involucran en el proceso y quiénes servirán de base para desarrollar una evaluación que permita determinar y analizar los resultados? (Rodríguez, et. al., 2017). Esto permitirá trabajar sobre la base, identificando los problemas que actualmente se evidencian y poder reestructurar las políticas a favor del desarrollo agropecuario del país, así como el desarrollo social del campo colombiano a nivel integral.

Ahora bien, con respecto a la evaluación de políticas públicas, tema central del análisis de esta investigación, se tendrán muy en cuenta los postulados y metodologías

desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación con la aplicación a la evaluación de dichas políticas agrarias. Para la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP (2014), la evaluación de políticas públicas es un elemento fundamental “para la administración pública, ya que permiten la retroalimentación constante para la toma de decisiones orientadas a la construcción de un futuro próspero para los colombianos” (p. 7), teniendo en cuenta que, un país como Colombia brindaría todas las garantías para que el desarrollo agrícola sea el mejor, pero para ello, depende del actuar gubernamental en la correcta elaboración e implementación de políticas públicas que propendan por la mejora y el desarrollo rural.

Para tener contexto sobre la evaluación de políticas públicas en el país, Colombia “hace parte del enfoque de la Nueva Gerencia Pública (NGP) que surge en el marco de las reformas del Estado implementadas en el país en las dos últimas décadas del siglo XX” (DNP, 2014, p. 10), enfoque que está relacionado con el eficiente uso de los recursos públicos para maximizar su valor en la inversión y realización de proyectos que estén relacionados con el desarrollo económico y social del país, permitiendo así entender que es muy importante generar una veeduría sobre las políticas públicas y su partida presupuestal, velando por el cumplimiento de lo establecido y sobre el impacto generado en la sociedad colombiana.

Apuntando a un propósito evaluativo de las políticas públicas, Bertranou (2019) señala que “las políticas representan el instrumento principal que tienen los gobiernos para resolver las cuestiones que han problematizado, sin que esté garantizado a priori un resultado favorable” (p. 152). Esto quiere decir que, más allá de la puesta en escena de una política pública avalada por profesionales y financiada con recursos públicos, se debe mejorar en la efectividad de los recursos del Estado, generando un impacto real sobre el problema señalado, evitando al máximo cualquier falla sobre la ejecución de las políticas.

Ahora, frente al concepto de evaluación de políticas públicas, Nirenberg (citado por Bertranou, 2019) ha señalado que este concepto es definido como una “actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, y formular recomendaciones” (p. 155), es decir, la posibilidad de poder emitir un concepto fundamentado y argumentado sobre la ejecución de una política, con miras a realizar

observaciones que puedan ser aplicadas para mejorar los resultados obtenidos primariamente.

Frente a la evaluación de políticas estatales, las justificaciones son las siguientes:

La evaluación es una herramienta de la legitimación del accionar estatal. La evaluación es una herramienta de fortalecimiento de la democracia y de control de los ciudadanos. La evaluación es una oportunidad para estimular la participación ciudadana y el involucramiento no gubernamental. (Bertranou, 2019, p. 157)

Respecto a los componentes de una evaluación de políticas públicas, Bertranou (2019) señala las siguientes: “a) la pertinencia del diagnóstico del problema, b) la pertinencia y calidad del modelo de intervención, c) la calidad y pertinencia de la teoría de la intervención, d) la calidad, cantidad y oportunidad de los insumos, e) los procesos de abastecimiento y provisión de estos insumos, f) los procesos productivos de reconversión de insumos en productos intermedios y finales, g) la calidad, cantidad y pertinencia de los productos (bienes y servicios), h) la calidad y suficiencia de los efectos/resultados, i) la generación de otros efectos no buscados, y j) el logro de impactos o resultados distinguibles de otras variables” (pp. 157-158).

Como se resaltó anteriormente, es importante delimitar los indicadores que tendrán que evaluarse en una política pública, con el fin de determinar el impacto que está generando a través de sus resultados, y evaluar la posibilidad de darle continuidad a la política luego de corregir aquellos aspectos en los cuales se ha fallado desde los resultados cualitativos y/o cuantitativos, generando así una figura cíclica de las políticas en búsqueda de la sostenibilidad de ésta a favor del grupo al cual se dirigió la implementación de dicha política (Ballart, 1993).

Frente al método de evaluación elegido para esta investigación, se determinó que, de acuerdo con el objetivo general y los distintos objetivos específicos planteados, se implementará la *Evaluación de Resultados*, que tiene como objetivo principal la estimación del “grado de cumplimiento del objetivo general del programa, cuyo logro ha sido denominado resultado del programa, y que contiene el cambio observado en la situación problema que dio origen a la intervención pública” (Bertranou, 2019, p. 179), generando relaciones entre la intervención de la política con el resultado observado, los efectos no previstos ocasionados en la implementación, la pertinencia de la aplicación

bajo el problema planteado, la calidad del proceso y del producto como resultado de la implementación, entre otros aspectos a evaluar en la política objeto de esta investigación.

Para la aplicación de la Evaluación de Resultados como método en esta investigación, Weiss (citado por Ballart, 1993) señala que se debe:

recoger datos sobre los indicadores para aquellos individuos que se beneficiaron del programa y para un grupo de control equivalente que no hubiera obtenido estos beneficios, y analizar los datos sobre los participantes y los no participantes, en función de los objetivos de partida. (p. 207)

Para finalizar este apartado, los criterios de evaluación a utilizar son los siguientes:

- a) **Calidad:** se puede referenciar de diferentes formas, pero la más importante es aquella que hace alusión a la satisfacción de los actores beneficiados o destinatarios de la política relacionada a la naturaleza del servicio. También hace alusión a la participación de los beneficiarios como el factor trascendental de la implementación y evaluación de los proyectos.
- b) **Pertinencia:** este aspecto hace alusión a la adecuación de la respuesta de las entidades públicas a las características del problema que se ha identificado previamente. También hace alusión a la apertura de la institución en la ejecución de la política pública, generando mayor confianza en los beneficiarios sobre el proyecto y sobre la presencia pública.
- c) **Eficacia:** este aspecto alude al cumplimiento de metas delimitadas, relacionadas comúnmente con aspectos de tiempo y cantidad. También conocida como la responsabilidad de la institucionalidad en la ejecución del proyecto, clarificando cada actividad realizada y su respectivo resultado.
- d) **Eficiencia:** este criterio se relaciona con el costo y la agilidad en la provisión de bienes y servicios pactados en la política a implementar. Se conoce también como la coherencia de la institucionalidad en la ejecución del proyecto, conservando la sensatez y la racionalidad necesaria para poder generar resultados relevantes e impactantes para los beneficiarios.
- e) **Innovación:** en este criterio se enfocan los esfuerzos en la identificación de capacidades generadas por parte de la política hacia los actores pertenecientes a esta, relacionada al conocimiento adquirido y la transformación de éste en los procesos de ejecución (Bertranou, 2019) (AEC, 2010) (FAO, 2017).

Además, relacionado a la selección de los criterios de evaluación, se debe tener en cuenta que esta selección debe ser precisa y consiente, porque de lo contrario, se correría el riesgo de evaluar e identificar incorrectamente aquellas actividades e indicadores del ATDR que son fundamentales en la retroalimentación de la política pública, teniendo en cuenta que es un programa de asistencia rural que ha tenido distintas reformas a través del tiempo y está sujeto a una revisión más amplia y detallada (FAO, 2017) (PNUD, 2009).

3.2. Evaluación del Programa ATDR

Las encuestas fueron realizadas entre el día 26 de septiembre de 2021 hasta el día 17 de octubre de 2021, encuestas que fueron realizadas por un equipo de trabajo contratado para tal fin, desplazándose hasta el territorio (municipio de Barbosa, principalmente zona rural) para poder saber la opinión de diferentes actores sociales y productivos del municipio en búsqueda de la información necesaria para esta investigación. Además, las veredas en las cuales se realizaron estas encuestas fueron las siguientes: Rosa, Amarillo, Alto de San Cayetano, Amarillo Grande, Buena Vista (alta y baja), Cristales, Centro, Francisco de Paula, La Palma (alta y baja), Pozo Negro, San Cayetano, Santa Rosa (alto y bajo) y Villa Pinzón. Con respecto al tipo de software o programa utilizado para poder recibir y computar la información, se hizo uso de Google Forms para poder recibir todas las respuestas de la encuesta, así como Excel para poder computar los datos recibidos y arrojar las gráficas evidenciadas a través de la investigación. La información se procesó de acuerdo a cada una de las preguntas realizadas en la encuesta, de acuerdo a los componentes del programa ATDR, cada uno de estos componentes con preguntas relacionadas a los criterios de evaluación establecidos al inicio de este capítulo. Para empezar a detallar la evaluación del programa ATDR de forma estructurada de acuerdo con las encuestas realizadas en el territorio, es importante aclarar algunos datos básicos relacionados a dicha comunidad campesina que hace parte de este estudio a través de las siguientes estadísticas:

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿está de acuerdo con realizar la encuesta?

345 respuestas

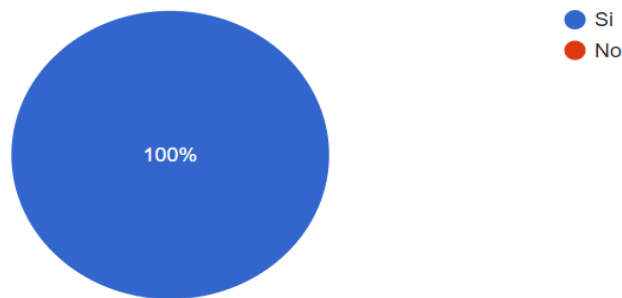


Ilustración 10. Totalidad de las encuestas realizadas sobre el programa ATDR.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 10, la totalidad de encuestas realizadas fue de 345, pertenecientes a cada uno de los campesinos de la zona rural de Barbosa, Santander que son sujetos de participar o han sido participantes activos del programa ATDR durante 3 periodos administrativos, 12 años en los cuales se ha ejecutado dicho programa en sus distintas vertientes y metodologías de acuerdo con el gobierno de turno. Para recalcar, todos los encuestados estuvieron de acuerdo con la realización de esta encuesta, teniendo en cuenta el propósito académico e investigativo de esta, de la cual saldrán distintas recomendaciones en beneficio del desarrollo del programa en las posteriores administraciones.

Vereda a la cual pertenece

345 respuestas

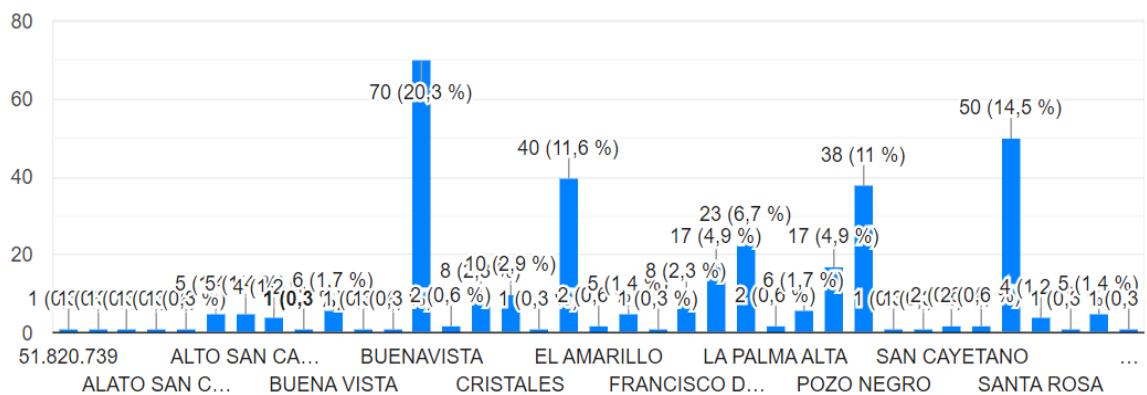


Ilustración 11. Veredas que están relacionadas con la encuesta realizada.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 11, existen distintas veredas que componen la zona rural del municipio de Barbosa, pero existen algunas que son las más pobladas y los que mayores procesos productivos llevan relacionados con el programa ATDR. Las veredas más relevantes en términos de número de encuestados son: Buenavista (20,3%), Santa Rosa (14,5%), El Amarillo (11,6%), Pozo Negro (11%), entre otras de menor porcentaje relacionado al número de entrevistas realizadas en el territorio.

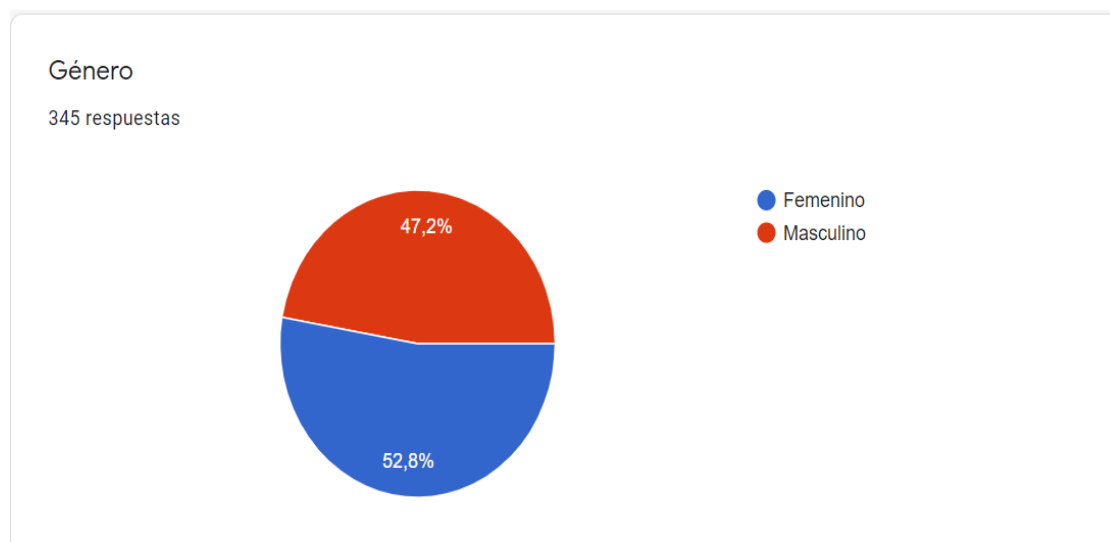


Ilustración 12. Género de los encuestados sobre el programa ATDR.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 12, el género que más se impuso en la realización de encuestas es el femenino con el 52,8% del total de encuestados; no obstante, con esta gráfica se puede evidenciar que la participación de la ruralidad en esta zona de Barbosa es más equitativa en términos numéricos, alejando percepciones sobre el trabajo de la tierra en términos patriarcales y tradicionales. Cabe aclarar que esta estadística solo obedece al aspecto nominal sobre las encuestas realizadas, y no sobre el concepto de equidad en la ruralidad.

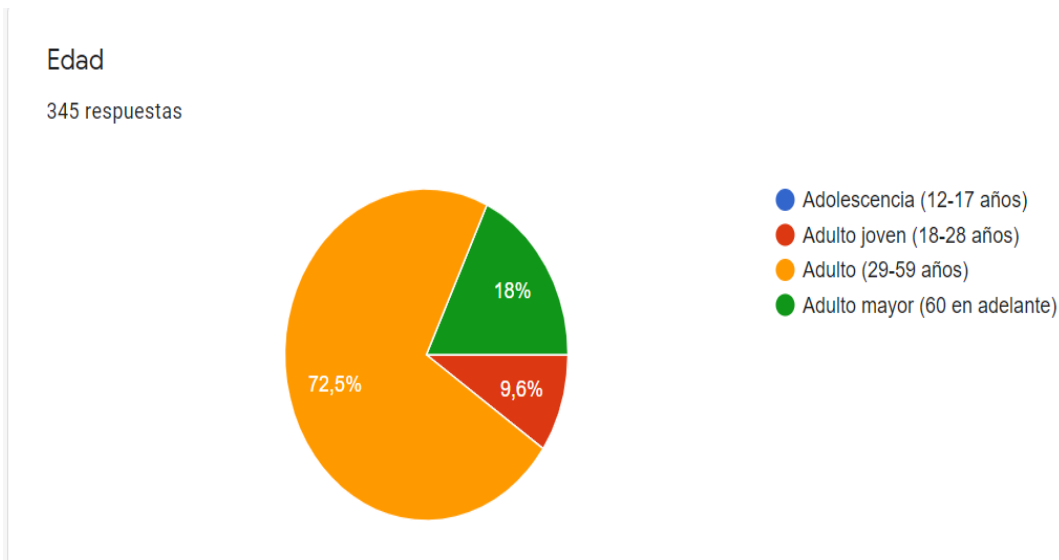


Ilustración 13. Edad de los encuestados sobre el programa ATDR.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 13, el grupo más importante en términos de edad es el adulto con el 72,5% de los encuestados, seguido por el adulto mayor con un 18%. Aunque es algo normal que las personas de más de 29 años sean las encargadas de sobrellevar una labor productiva en el campo, es importante resaltar que un 9,6% de los encuestados tienen entre 18 a 28 años de edad, jóvenes que normalmente en otros contextos (urbanos y no rurales) se encontrarían estudiando y desarrollándose profesional y académicamente; no obstante, la labor campesina es digna de ser realizada en cualquier edad, teniendo en cuenta que el área de investigación es rural y las actividades que se desempeñan allí son prácticamente productivas, apreciando así la labor que se desarrolla en el campo para el beneficio alimenticio de todo un país.

Nivel de escolaridad

345 respuestas

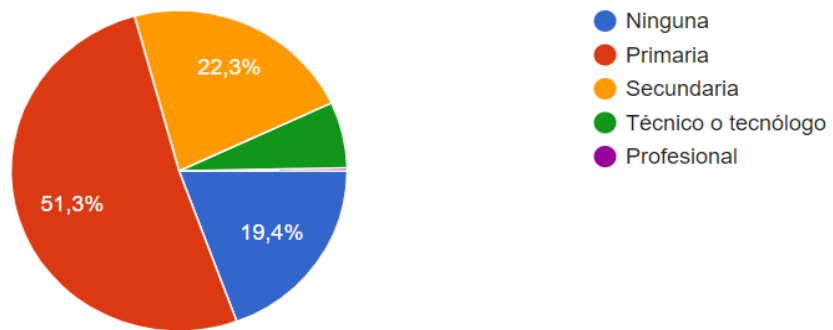


Ilustración 14. Nivel de escolaridad de los encuestados sobre el programa ATDR.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 14, el 51,3% de los encuestados señalan que poseen estudios hasta la primaria, mientras el 22,3% de los encuestados asegura que poseen estudios hasta la secundaria. Con respecto al gran porcentaje de estudios de primaria realizados, es importante recalcar que en los contextos rurales se presenta mayor ausencia de estudios, cubriendo básicamente la primaria debido a la inmediatez que posee el desarrollo productivo del campo y poco el aspecto académico como prioridad para dicha zona. Cabe resaltar dos (2) datos importantes de este gráfico: 1) el 19,4% de los encuestados no tienen ningún estudio, una cifra a tener en cuenta porque es mucho más alta a la media nacional, además de las dificultades que representa este porcentaje para poder implementar un programa de tecnificación del campo para mejorar la productividad y calidad de vida de los pobladores, y 2) el 6,7% de los encuestados poseen un técnico o un tecnólogo, y el 0,3% posee un título universitario, datos que debe ser reevaluados para beneficio de la aplicación de programas de tecnificación agraria, con el fin de fortalecer los procesos formativos.

Estrato

345 respuestas

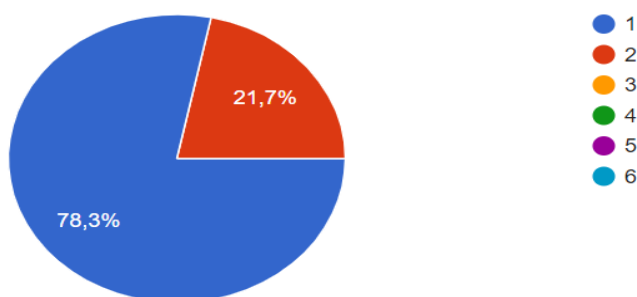


Ilustración 15. Estrato de los encuestados sobre el programa ATDR.

<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Según la ilustración 15, el 78,3% de los encuestados pertenecen al estrato 1, mientras el 21,7% pertenecen al estrato 2. Algo importante para resaltar de la gráfica es que los 2 estratos son considerados como bajos, es decir, aquellos que poseen menos recursos a comparación de los demás grupos sociales, un aspecto que incide directamente en el desarrollo socioeconómico del agro y en donde se requiere de grandes e importantes fuentes de financiamiento para poder cambiar la realidad existente.

¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

345 respuestas

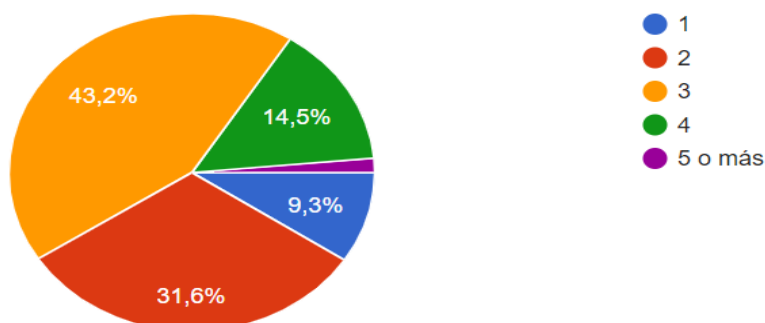


Ilustración 16. Dependencia económica de los encuestados sobre el programa ATDR.

<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 16, el 43,2% de los encuestados señalan que 3 personas dependen económicamente de ellos, mientras que el 31,6% de los encuestados señaló que 2 personas dependen económicamente de ellos. Un gran porcentaje de los líderes de procesos productivos son los responsables de cada uno de sus hogares, eso quiere decir

que la actividad económica es importante para poder llevar una vida económicamente sostenible, y el desarrollo que pueda tener el programa ATDR es crucial para poder incidir positivamente en la calidad de vida de los campesinos, ahondando principalmente en la mejora de los procesos productivos como la actividad económica principal de cada uno de estos hogares.

A continuación, se evaluará cada uno de los componentes del programa ATDR de acuerdo con los criterios como la calidad, la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la innovación.

3.2.1. Evaluación del componente 1: Aptitud de los suelos, selección del tipo de actividad a desarrollar y la planificación de las explotaciones

1. Calidad

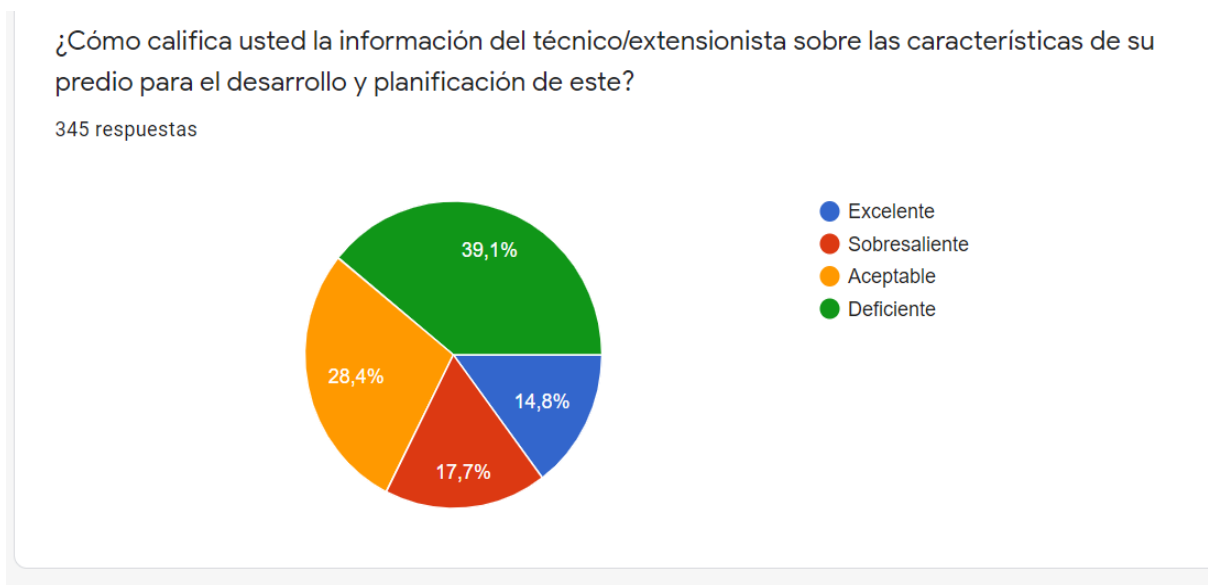


Ilustración 17. Pregunta No. 1 del criterio de calidad sobre el componente 1.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

El DNP (2014) señala que la calidad se encuentra asociada al cumplimiento de expectativas y necesidades de un cliente o un ciudadano, en este caso, relacionado al cumplimiento de la aplicación de un componente y la cobertura de la necesidad identificada. De acuerdo con la ilustración 17, en términos de calidad, el componente 1 se posiciona mayoritariamente como deficiente con el 39,1%, y en segundo lugar como aceptable con un 28,4%. Esto quiere decir que más de la mitad de la población entrevistada señaló que este componente en términos de calidad es insuficiente y posee distintas falencias que deben ser revisadas.

Lozano (citado por Lugo) señala que el objetivo del apoyo asistencial es “brindarles una asesoría permanente a los pequeños productores, como una guía, para que no vaya a desfallecer el programa en el que están ellos” (2009, p. 88). No obstante, y como se logra ver en la estadística presentada en la ilustración 17, el proceso informativo es deficiente y no está generando satisfacción de los productores, que aseguran necesitar mayor presencia y claridad sobre lo que se realiza y la importancia de la asesoría técnica para el desarrollo de su tierra.

¿Cómo califica usted la asesoría recibida para desarrollar los proyectos productivos acorde a la aptitud de los suelos de su predio?

345 respuestas

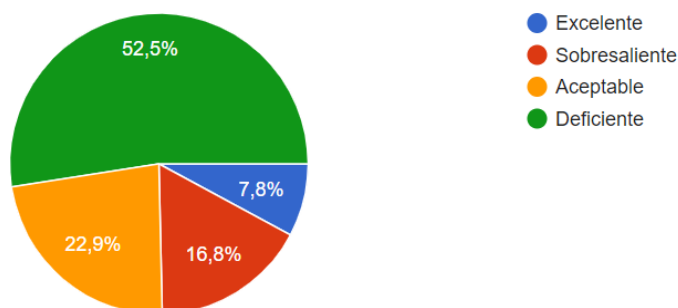


Ilustración 18. Pregunta No. 2 del criterio de calidad sobre el componente 1.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 18, la asesoría en términos de calidad fue duramente calificada con un 52,5% de los productores señalando que fue deficiente, mientras un 22,9% que fue aceptable. Nuevamente, como la pregunta anterior en términos de calidad, se logra ver una insatisfacción de más de la mitad de los productores entrevistados, asegurando que la asesoría brindada no cumple con sus necesidades, y es una pregunta que obedece a un criterio general sobre el desarrollo del programa ATDR, aquel que se relaciona sobre el desarrollo de la productividad a través del asesoramiento.

Lugo (2009) señala que es importante poder identificar las necesidades de la población objeto, abriendo los espacios de participación necesarios para dar a conocer el programa ATDR, además del despliegue de personal profesional y un grupo administrativo y financiero importante para llevar a cabo esta labor en los territorios, de lo contrario, se genera una insatisfacción frente a las necesidades de los productores y el desconocimiento de un programa que requiere de mayor información en los territorios y un despliegue más importante y relevante en términos de personal.

2. Pertinencia

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida en cuanto a la relación que tiene con las necesidades o actividades comerciales rurales que usted desarrolla?

345 respuestas

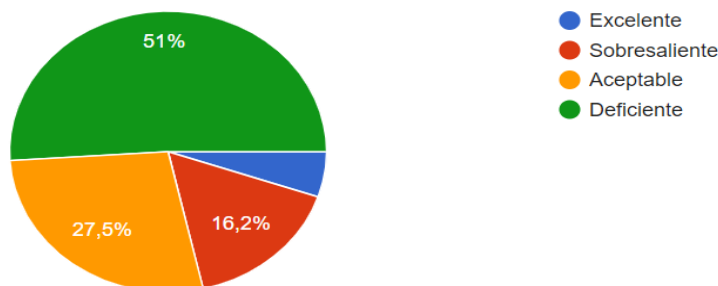


Ilustración 19. Pregunta del criterio de pertinencia sobre el componente 1.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOViqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Bertranou (2019) señala que la pertinencia es aquella que está relacionada con la atención del sector público en términos de adecuación hacia la necesidad o problema identificado, es decir, el tipo de respuesta de la entidad pública frente a una problemática de acuerdo con su inmediatez y relación para poder solventar dicho problema o necesidad. Según la ilustración 19, el 51% de los productores señaló que la asesoría frente a las necesidades de la ruralidad es deficiente, mientras que el 27,5% considera que fue aceptable. Como se puede apreciar, este componente se sigue rigiendo bajo un parámetro muy bajo de calificación, y más cuando se trata de la fase inicial de cualquier política pública.

Garavito (2012) señala que los productores se encuentran insatisfechos por distintas razones, principalmente porque no se le está dando solución a los problemas diagnosticados, y principalmente porque el diagnóstico no se encuentra correctamente realizado, porque no se tiene en cuenta la visión de los productores y la identificación solo cuenta con la perspectiva del asesor, limitando así una política pública desde un principio.

3. Eficacia

¿Cómo califica usted el cumplimiento de lo prometido por parte de las instituciones públicas (territoriales o nacionales) encargadas de realizar esta asesoría?

345 respuestas

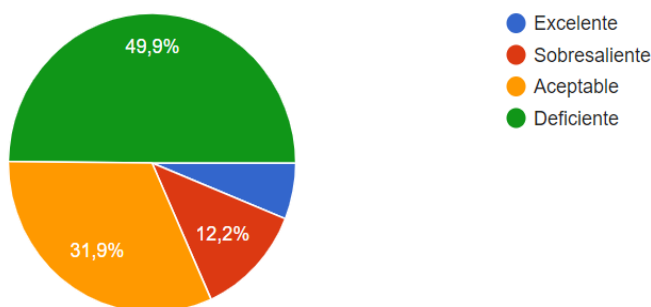


Ilustración 20. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 1.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Ballart (1993) señala que la eficacia se encuentra relacionada a los efectos que puede causar la política pública en la comunidad o población objeto, además de establecer relaciones de causalidad entre los medios y los efectos generados, comparándolos así con los objetivos inicialmente trazados en la política pública para poder corroborar su cumplimiento. De acuerdo con la ilustración 20, relacionada al cumplimiento de la ejecución del programa ATDR en el territorio, el 49,9% señaló que es deficiente, mientras que el 31,9% señaló que es aceptable. De forma reiterada se puede ver que el cumplimiento de este programa es inestable e insuficiente, y lo demuestra la mayor parte de las estadísticas recogidas en esta investigación.

Suaza (2012) señala que uno de los grandes inconvenientes asociados a este componente y criterio es que el periodo de los contratos para los asesores es demasiado bajo, y luego vienen periodos bastante largos sin asesoría que hace que la aplicación del programa ATDR sea mínimo y se pierda lo realizado en periodos anteriores, generando retrasos en la productividad y la baja calidad de lo producido de acuerdo con una asesoría y soporte bastante limitado y sin la posibilidad de generar efectos reales en la calidad de vida socioeconómica de los productores.

4. Eficiencia

¿Cómo califica usted la ejecución del presupuesto invertido por las instituciones en el desarrollo de este tema?

345 respuestas

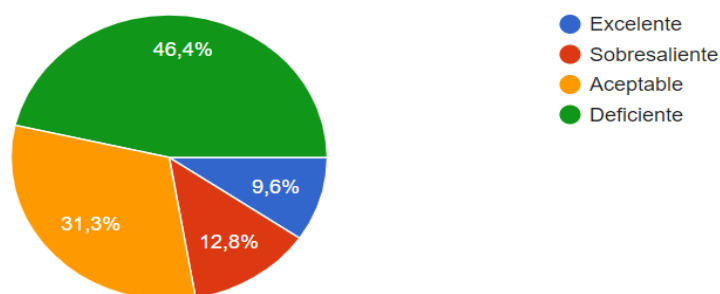


Ilustración 21. Pregunta No. 1 del criterio de eficiencia sobre el componente 1.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Como referencia internacional a la ilustración 21, el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (2010) en España señala que la eficiencia se encuentra asociada a los aciertos en la dirección de políticas públicas en cuanto a la generación de incentivos, aumentos productivos y aprovechamiento de la información y la gestión de la misma, haciendo uso racional de los recursos que se poseen para el beneficio de una población en específico. Respecto a la ilustración 21, y teniendo como referencia la anterior cita, el 46,4% de los entrevistados aseguraron que la eficiencia en este componente es deficiente, mientras que el 31,3% señala que es aceptable, un aspecto que deja entrever una serie de vacíos que deben ser cubiertos porque la importancia de este componente es fundamental para el desarrollo total de los demás componentes y del programa ATDR en su conjunto.

Gómez (2018) señala que no se están recibiendo y gestionando los recursos suficientes para poder cumplir con los objetivos establecidos inicialmente, tanto ayudas económicas directamente para los productores como la ayuda relacionada al equipo de asesores que no posee las herramientas suficientes para poder desempeñar su labor de forma efectiva y eficaz, generando una serie de problemas que afecta en gran medida el éxito y los resultados de una política pública que nace débil y se ejecuta de la misma manera.

¿Cómo califica usted el cumplimiento de los tiempos en la ejecución del tema en su predio?

345 respuestas

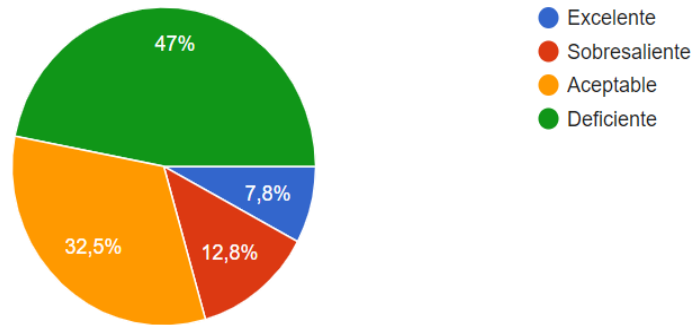


Ilustración 22. Pregunta No. 2 del criterio de eficiencia sobre el componente 1.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 22, el 47% de los productores señalan que el cumplimiento de los tiempos de ejecución es deficiente, mientras el 32,5% de los mismos señala que fue aceptable. Como se reiteró anteriormente, la eficiencia de este componente ha sido una constante en términos de insuficiencia y problemas por resolver, y como también se reiteró anteriormente, los plazos y tiempos establecidos para el cumplimiento son irregulares, sin contar el poco tiempo que el productor tiene para poder aprender y hacer parte de un proceso de formación que no va a incidir positivamente en su proceso productivo ni su calidad de vida en la ruralidad.

5. Innovación

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida en cuanto a la mejora o incremento de sus habilidades para el manejo del suelo y su posterior desarrollo?

345 respuestas

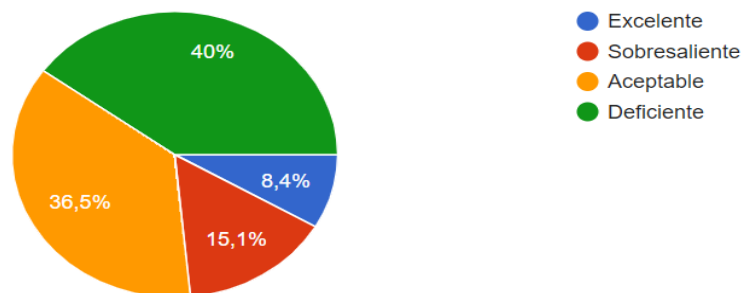


Ilustración 23. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 1.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Fernández, Fernández y Soloaga (2019) señalan que la innovación se encuentra asociada a todo lo relacionado con un plus en materia de tecnología, reformas normativas e

institucionales, la descentralización del Estado frente al cumplimiento de una política pública y el fortalecimiento de las instituciones para el desarrollo de políticas que propendan por el desarrollo y el progreso social. De acuerdo con la ilustración 23, el 40% de los encuestados asegura que la mejoría de habilidades en el campo es deficiente, mientras el 36,5% asegura que fue aceptable.

Castaño (2016) señala que si bien existe una serie de innovaciones en materia tecnológica y de formación técnica en materia del uso del suelo y demás temas relacionados con el componente, se debe tener en cuenta que se debe trabajar en un proceso bastante largo y eficiente en cuanto al cambio de metodologías, formación del personal, aumento del presupuesto para el personal, mejora en habilidades, entre otros aspectos que generen mayor innovación para este componente y para el programa ATDR en general, un aspecto que debe ser verificado con el mayor detalle del caso debido a que es una calificación deficiente, y esto quiere decir que el progreso o resultados que ha tenido este componente con respecto al criterio de evaluación está fallando, un criterio que es vital para encontrar verdaderos progresos a través de ideas innovadoras para mejorar los resultados esperados del programa ATDR en su conjunto.

3.2.2. Evaluación del componente 2: Aplicación y uso de las tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva

1. Calidad

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida para el uso de tecnologías para la actividad productiva que usted desarrolla?

345 respuestas

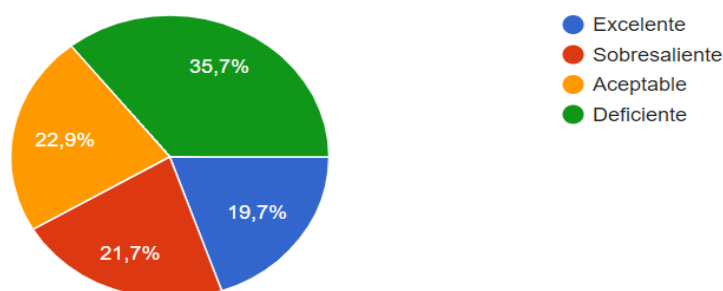


Ilustración 24. Pregunta No. 1 del criterio de calidad sobre el componente 2.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Con respecto a la ilustración 24, el 35,7% de los encuestados señalaron que la asesoría recibida en términos de tecnología fue deficiente, mientras el 22,9% señala que fue aceptable. Referenciando a Sánchez y Herrera (2017), estos señalan la importancia del

uso de las tecnologías en el programa ATDR y en las zonas rurales específicamente, que no se puede desligar lo local de lo global, entendiendo esto en términos de avances y progresos frente al desarrollo del agro, y para ello es primordial el uso de tecnologías que potencien el desarrollo productivo de las zonas rurales a través de un buen proceso de capacitación, asesoramiento y formación de los campesinos para poder implementar y hacer uso de estas herramientas tan importantes que a nivel internacional están siendo usadas para mejorar cada vez más los procesos productivos. Como se mencionó anteriormente, y de acuerdo a las cifras entregadas en este criterio de evaluación, las tecnologías no están siendo incluidas en el desarrollo del programa ATDR y no se está ejecutando a partir de una serie de criterios establecidos, evidenciando una deficiencia que deberá ser revisada en pro de los resultados esperados.

¿Cómo evalúa usted la información recibida por el técnico/extensionista sobre el uso de tecnologías y demás recursos para la mejora de la actividad productiva que desarrolla en su predio?

345 respuestas

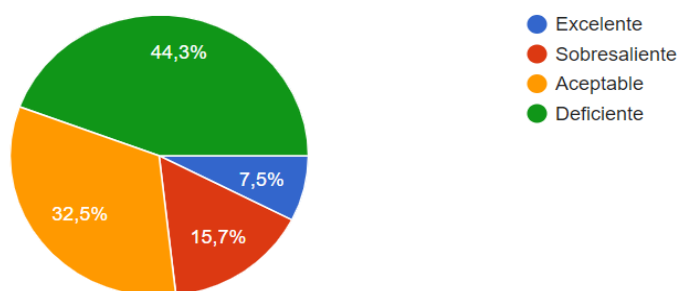


Ilustración 25. Pregunta No. 2 del criterio de calidad sobre el componente 2.

<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOViqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 25, la calidad en la información recibida fue deficiente con un 44,3% de la población, y un 32,5% que consideró que este asesoramiento informativo fue aceptable. González (citado por Clavijo, 2014) señala que el uso de la tecnología en el campo es algo fundamental para impulsar el desarrollo en las zonas rurales en términos de extensión, porque son herramientas capaces de mejorar y agilizar los procesos que se desarrollan normalmente en términos productivos, aumentando y tecnificando la productividad y así mismo la calidad de vida de la población; lamentablemente los procesos de calidad asociados al conocimiento de este tipo de tecnologías y su uso es deficiente y debe ser un tema a tener en cuenta porque en la actualidad, se implementan diferentes tecnologías para poder obtener resultados sobre algún programa o política

pública, es un aspecto inherente al desarrollo de la humanidad independiente de la zona en la cual se lleve a cabo (ruralidad) y de las tradiciones que tengan relación con el desarrollo de actividades productivas, en este caso, la productividad y los posibles avances en manos de herramientas tecnológicas.

2. *Pertinencia*

¿Cómo evalúa usted el uso de tecnologías con relaciona a las necesidades o actividades comerciales rurales que usted desarrolla?

345 respuestas

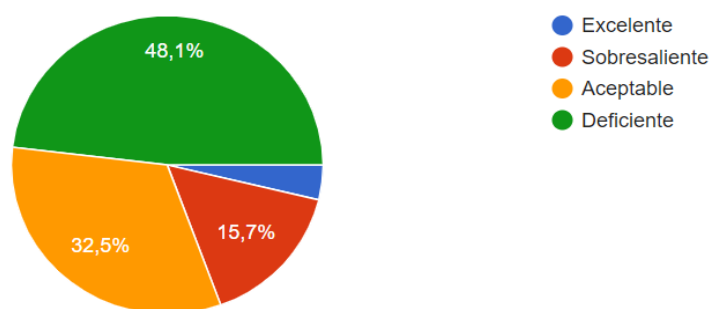


Ilustración 26. Pregunta del criterio de pertinencia sobre el componente 2.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 26, los entrevistados señalaron que, en términos de pertinencia, el 48,1% consideran que es deficiente, mientras que el 32,5% considera que es aceptable. Arrieta señala que “la asistencia técnica agropecuaria, propende por orientar el desarrollo de las unidades productivas mediante la implementación de nuevas técnicas y tecnologías, permitiendo la optimización de la producción, potencializando el sector y disminuyendo las limitantes” (2021, p. 10). Como lo decía el autor anteriormente citado, es importante el uso de nuevas tecnologías para poder mejorar las condiciones productivas y de vida en las zonas rurales; sin embargo, esta estadística refleja la falta de información y sensibilización del programa ATDR sobre el uso de dichas tecnologías para el bien del desarrollo del agro, relacionado esto con la pertinencia del uso de tecnologías en los procesos productivos del agro en la actualidad, y es por ello que los productores aun piensan que la tecnología no es importante si aún no han sido formados frente al tema en cuestión, dificultando así la llegada de una serie de herramientas y estrategias que podrían mejorar en gran medida los resultados esperados.

3. *Eficacia*

¿Cómo califica usted el cumplimiento de metas y objetivos prometidos por parte de las instituciones públicas (territoriales o nacionales) encargadas de realizar esta asesoría?

345 respuestas

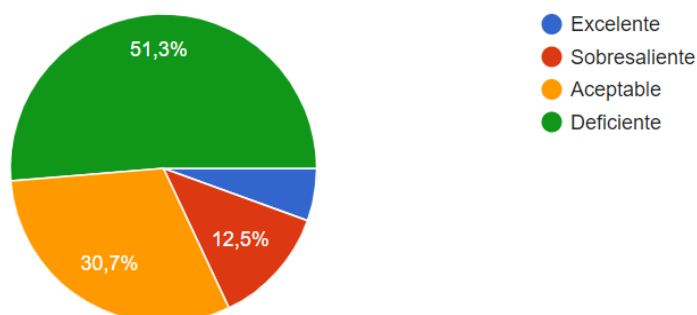


Ilustración 27. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 2.

<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

En cuanto a la ilustración 27, el 51,3% de los entrevistados asegura que el grado de cumplimiento y eficiencia de este componente es deficiente, mientras el 30,7% asegura que es aceptable. Como se señaló en la anterior pregunta, se presenta una desinformación frente a la importancia de las tecnologías en el campo, y eso ha dificultado que la población rural pueda entender el porqué de las tecnologías en el campo, el cumplimiento de metas y objetivos frente al uso de tecnologías en este apartado del programa ATDR, así como conocer verídicamente el cumplimiento de los estándares de tecnología que deben aplicarse en el territorio. Es por esta razón que la cifra se muestra desfavorable debido a la falta de información y conocimiento sobre el tema (Arrieta, 2021), sin dejar de lado el cumplimiento por parte de las instituciones públicas frente a lo prometido en este componente, que sigue siendo preocupante y en donde las tradiciones se siguen imponiendo en cuanto a la implementación de estrategias.

4. Eficiencia

¿Cómo califica usted la ejecución del presupuesto invertido por las instituciones en el desarrollo del uso de tecnologías en el tema?

345 respuestas

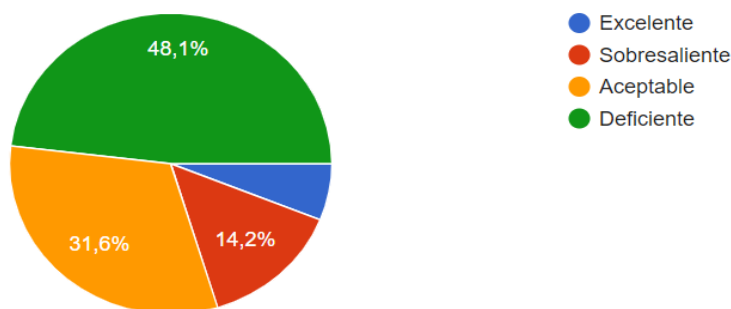


Ilustración 28. Pregunta No. 1 del criterio de eficiencia sobre el componente 2.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 28, el 48,1% de los encuestados aseguran que la ejecución del presupuesto en tecnologías ha sido deficiente, mientras el 31,6% aseguran que ha sido aceptable. En el escenario ideal, Bolaños (2013) asegura que es importante propiciar espacios con los campesinos para que se pueda facilitar la transferencia y capacitación de uso de las herramientas tecnológicas adecuadas para un fin productivo, con el fin de mejorar los resultados y mejorar las condiciones laborales y de vida de las familias que dependen del trabajo de la tierra; no obstante, como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, la tecnología ha sido uno de los puntos débiles del programa ATDR y debe ser tenido en cuenta si se quieren encontrar mejoras significativas en la productividad y el desarrollo rural, además de encontrar mejores fuentes de financiamiento y ejecución de este presupuesto en lo relacionado a las tecnologías del agro, porque de ello depende que las tradiciones puedan ceder frente a estrategias y herramientas que podrían mejorar sustancialmente la calidad de vida en la productividad de la ruralidad, y más cuando se duda sobre la ejecución de los fondos asignados y los vacíos que este tipo de problemática ocasiona en el desarrollo del programa ATDR.

¿Cómo evalúa los tiempos establecidos en la aplicación y uso de tecnologías y recursos en su actividad económica?

345 respuestas

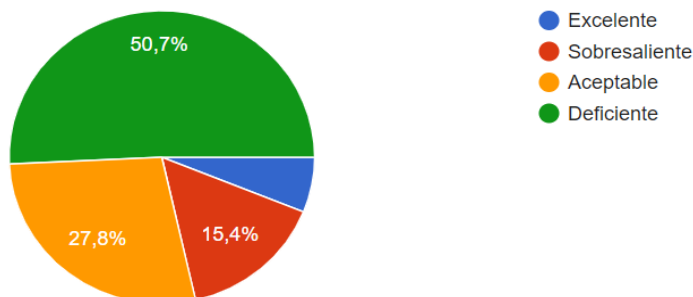


Ilustración 29. Pregunta No. 2 del criterio de eficiencia sobre el componente 2.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOViqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 29, el 50,7% de los encuestados aseguró que el cumplimiento de los tiempos establecidos para el uso de tecnologías fue deficiente, mientras el 27,8% aseguró que fue aceptable. Como se mencionó anteriormente, si no existe un proceso informativo sobre el uso e importancia de las nuevas tecnologías para un desarrollo óptimo de la ruralidad, no se podrá tener consideración sobre la mejoría de variables respecto a la productividad, y la encuesta ha sido clara frente a este punto. Este proceso de información y divulgación obedece al conocimiento en tiempo real sobre la ejecución de los componentes como lo han trazado las instituciones públicas responsables de dicha labor, sin dejar de lado el incumplimiento de dichas instituciones sobre lo pactado en espacios de participación y divulgación sobre lo que se desea ejecutar, atrasando lo presupuestado y dificultando el cumplimiento de lo establecido como meta.

5. Innovación

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida en cuanto a la mejora o incremento de sus habilidades para la aplicación de tecnologías en el desarrollo de su actividad económica?

345 respuestas

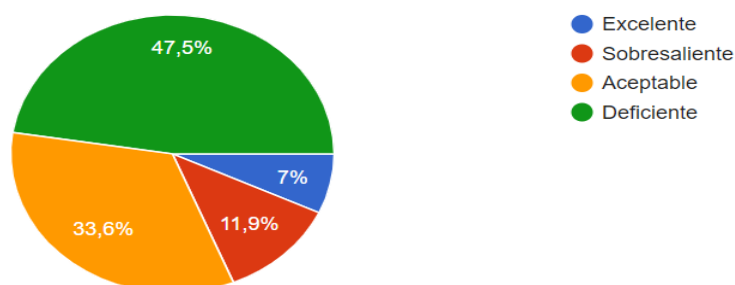


Ilustración 30. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 2.

<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Con respecto a la ilustración 30, el 47,5% aseguró que el incremento de habilidades tecnológicas fue deficiente, mientras el 33,6% aseguró que fue aceptable. Lugo aseguró que “debido a que la tecnología era un factor limitante del desarrollo rural, se enfatizó en dar respuesta a la necesidad de modernizar el sector rural” (2009, p. 36), un comentario que definitivamente apunta a la aplicación de nuevas tecnologías de forma inmediata a la ruralidad, porque sin ese desarrollo la productividad se verá afectada y la adquisición de habilidades tecnológicas será crucial para poder mejorar distintos aspectos del programa ATDR en términos generales. No obstante, de acuerdo a la estadística evidenciada en la ilustración 30, la asesoría realizada en términos de innovación en la ruralidad no corresponde a las necesidades de los productores, y estas cifras reflejan el rechazo y preocupación de los productores frente a la información y capacitación entregada y realizada respectivamente, aspectos que dificultan la implementación de un programa que tiene como propósito el introducir nuevas herramientas que permita mejorar la calidad de vida social y económica de la ruralidad.

3.2.3. Evaluación del componente 3: Posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión

1. Calidad

¿Cómo califica usted la información del técnico/extensionista sobre el acceso a fuentes de financiación para la mejora de la actividad productiva que desarrolla en su predio?

345 respuestas

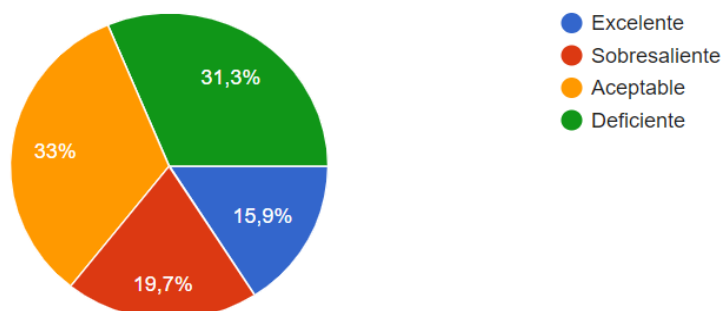


Ilustración 31. Pregunta No. 1 del criterio de calidad sobre el componente 3.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 31, el 33% de los entrevistados señaló que la información relacionada al acceso de fuentes de financiación para el desarrollo del agro fue aceptable, mientras el 31,3% señaló que fue deficiente; es importante resaltar que es el primer rubro sujeto a calificación que logra ser aceptable en primer lugar, aunque lo sigue la calificación deficiente. De acuerdo con Lugo (2009), las fuentes de financiación provienen principalmente de los recursos públicos que se destinan para dicha política pública en el caso del programa ATDR, pero también podemos hablar de fuentes de financiación externas como la cooperación internacional, aspecto que lamentablemente es una de las falencias de este punto. La financiación de proyectos con recursos internacionales pueden ser aprovechables más allá de la financiación nacional, que se encuentra burocráticamente bloqueada y con dificultades en su asignación, mejorando así la posibilidad de desarrollar el campo, bloqueando así la posibilidad de generar un progreso significativo que se encuentre en manos de los productores y de otros actores que podrían intervenir positivamente a favor de la calidad de vida de los campesinos, y más cuando se conoce directamente que la financiación de entes públicos no ha sido suficiente y deficiente en su divulgación.

¿Cómo califica usted el acceso al financiamiento para el desarrollo de la actividad productiva que usted desarrolla?

345 respuestas

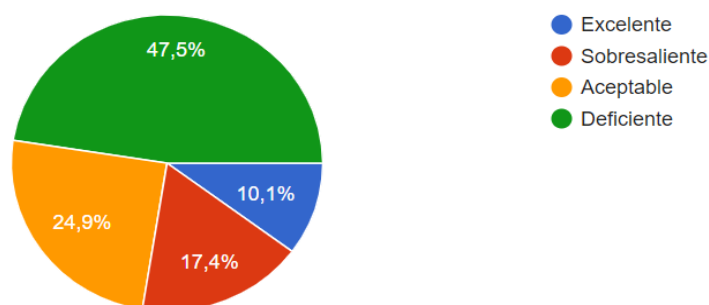


Ilustración 32. Pregunta No. 2 del criterio de calidad sobre el componente 3.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 32, el 47,5% de los encuestados aseguraron que el acceso a fuentes de financiamiento para el programa ATDR fue deficiente, mientras el 24,9% señala que fue aceptable. Según Garavito (2012), se ha presentado con el paso del tiempo un inconveniente relacionado con la posesión de la tierra y el desarrollo de una inversión estatal en dichos predios, debido a que este presupuesto del programa ATDR solo puede ser ejecutado para aquellos que son poseedores de la tierra, mas no para quienes la arrienden. Esto dificulta las fuentes de financiación y las posibilidades de tener una oportunidad de desarrollar un predio, aspecto que con el paso del tiempo ha cambiado porque se ha priorizado la adquisición de los predios a nombre propio de los que la trabajan para poder acceder a dichas fuentes de financiamiento. Adicionalmente a lo anterior, la financiación es el aspecto más importante en la implementación de lo planeado por el programa ATDR, porque dicho financiamiento asegura los procesos de capacitación y de insumos necesarios para generar una transformación real en la actividad productiva; no obstante, es insuficiente la información y las fuentes a las cuales se pueden postular para poder hacer parte de un cambio en términos productivos.

2. *Pertinencia*

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida en cuanto a la pertinencia de la financiación recibida para la cobertura de necesidades o actividades comerciales rurales que usted desarrolla?

345 respuestas

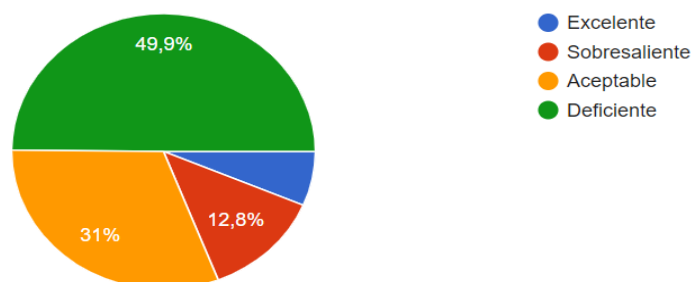


Ilustración 33. Pregunta del criterio de pertinencia sobre el componente 3.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 33, el 49,9% de los encuestados señaló que la pertinencia sobre el acceso a fuentes de financiación es deficiente, mientras el 31% señaló que ha sido aceptable. Rodríguez, Piedrahita y Velázquez (2017) señalan que existen distintos requisitos para evaluar la pertinencia de la realización de proyectos relacionados con el agro, como lo son la pobreza rural, mejoramiento de la comunidad rural, desarrollo de actividades económicamente productivas y competitivas, programas de formación para el desarrollo intelectual y productivo del agro, entre otros aspectos importantes; el aspecto relevante frente a la financiación y su pertinencia es la necesidad de generar una ejecución con una serie de impactos significativos, y no un presupuesto ejecutado que se pierda a través del tiempo debido a la falta de ejecución y constancia de los recursos financieros. Además, es importante que la asesoría contenga toda la información necesaria para poder dejar claras las condiciones en las cuales se establece ese proceso de financiamiento y apoyo a las actividades productivas, de lo contrario, los productores no se interesarán en tomar dichas ayudas y la implementación del proyecto será deficiente, así como lo consideran a hoy día los productores.

3. *Eficacia*

¿Cómo califica usted el cumplimiento de lo prometido por parte de las instituciones públicas (territoriales o nacionales) encargadas de apoyar la financiación de proyectos rurales?

345 respuestas

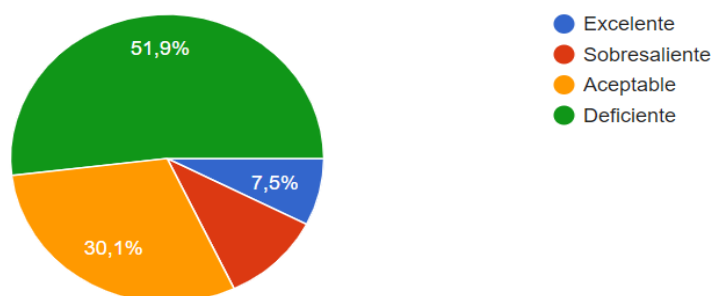


Ilustración 34. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 3.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 34, el 51,9% de los entrevistados señalaron que el cumplimiento en cuanto a las fuentes de financiación fue deficiente, mientras el 30,1% señaló que es aceptable. De acuerdo a Londoño, señala que “no basta solamente con comprender el impacto económico que tienen las políticas en el sector agrícola, sino que es necesario tomar en cuenta el factor político, ya que es importante estudiar el proceso y los componentes de las políticas”(2020, p. 5), y es preciso saber sobre el incumplimiento de lo pactado financieramente en el programa ATDR, porque no solo se habla de un recurso económico sino sobre la ejecución de dicho recurso que ha tenido irregularidades en su implementación y ha afectado en gran medida el desarrollo de una política que depende del recurso económico para generar los impactos esperados. El no cumplimiento de este punto es una causal muy delicada relacionada al manejo de recursos públicos, debido a que estamos hablando de una política pública financiada por el Estado, y de esta manera, desfavorecen los resultados visibles que se puedan generar a raíz de una correcta implementación y ejecución de estos recursos, y con esto, la desilusión y decepción de un número de productores que seguirán trabajando de forma individual y de forma desarticulada.

4. Eficiencia

¿Cómo califica usted el presupuesto invertido por las instituciones para el desarrollo de su actividad productiva?

345 respuestas

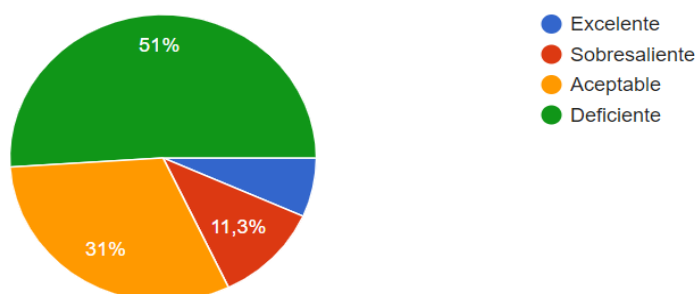


Ilustración 35. Pregunta No. 1 del criterio de eficiencia sobre el componente 3.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOViqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 35, el 51% de los campesinos aseguró que la ejecución del presupuesto invertido para el programa ATDR fue deficiente, mientras el 31% consideró que fue aceptable. Béjar (citado por Ramírez y Rodríguez) señala que “el enfoque territorial de la asistencia técnica agropecuaria, pone en contexto el concepto de participación, como un proceso orientado a que la población beneficiaria asuma un compromiso activo en la toma de decisiones relacionadas con sus propios procesos locales” (2015, p. 322), y es por ello que los campesinos han señalado las falencias en cuanto a la inversión ejecutada frente al programa ATDR, una comunidad que se encuentra unida y proactiva frente a las dificultades que presenta la asistencia técnica rural y que han demostrado su inconformidad a través de esta encuesta. Si la ejecución de una política pública no cuenta con un respaldo financiero, y además si se llega a incumplir con una serie de compromisos relacionados al financiamiento de la propuesta, esto deslegitima la ejecución de la política desde la base, porque se requieren de este tipo de recursos para poner en marcha una proyección que se ha trazado de forma colectiva y profesional durante muchos años, y no es positivo encontrar que a día de hoy la inversión presupuestal siga siendo irregular y deficiente en su entrega y ejecución.

¿Cómo evalúa usted las acciones ejecutadas por las instituciones públicas con el dinero invertido?

345 respuestas

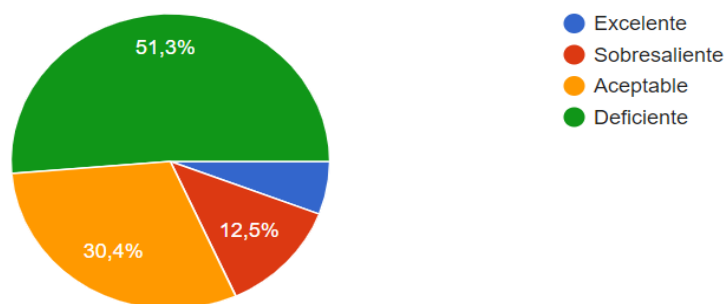


Ilustración 36. Pregunta No. 2 del criterio de eficiencia sobre el componente 3.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 36, el 51,3% de los encuestados señaló que la ejecución del dinero invertido fue deficiente, mientras que el 30,4% señaló que fue aceptable. Como se recalcó en la anterior pregunta, el productor muestra un descontento bastante significativo frente a la ejecución del presupuesto destinado para el programa ATDR, y para ello es importante que se fortalezca la política pública en todos los sentidos, principalmente en las fuentes de financiación, así como la posibilidad de generar mayor contacto y cercanía con el campesinado para poder resolver estas inquietudes y apuntar a un mejoramiento continuo que permita el cumplimiento de las metas propuestas. Existe un gran porcentaje de los productores que señala desconfiar de la ejecución del programa ATDR en manos de las instituciones públicas, un aspecto que es muy delicado y comprometedor si se trata de la responsabilidad de cada una de las entidades vinculadas a esta política pública, y demostrar que, durante más de 8 años, no ha sido posible encontrar un respaldo de los actores principales hacia la ejecución de esta propuesta.

5. Innovación

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida en cuanto a la mejora el crecimiento de su actividad productiva o a introducir cambios?

345 respuestas

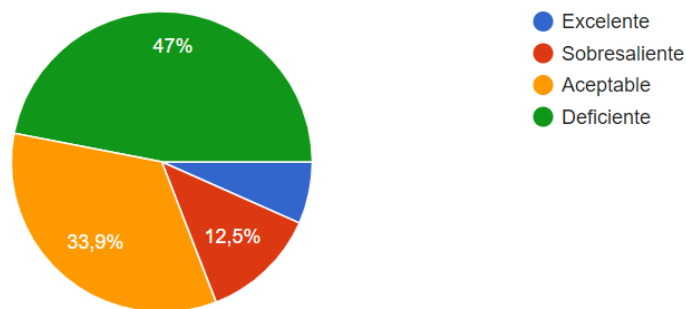


Ilustración 37. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 3.

<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 37, el 47% señaló que la asesoría recibida frente al crecimiento de cada uno de los emprendimientos fue deficiente, mientras que el 33,9% señaló que fu aceptable. Chaparro (citado por Garavito) señaló que “es aquí donde surge la importancia del proceso de apropiación social como una de las formas por medio de las cuales el conocimiento se convierte en innovación” (2012, p. 22), y es importante la ejecución de un presupuesto que tenga como fin la generación de capacidades en las comunidades que requieren de un proceso de formación y acompañamiento técnico para poder mejorar sus emprendimientos y calidad de vida; no obstante, la irregularidad y los pocos fondos que se destinan para este programa ha sido una de las grandes dificultades para que se puedan ver los resultados esperados. Esta estadística refleja lo poco que ha progresado el programa ATDR a través de los años, porque la opinión de los productores se ha estancado debido a la falta de confianza y resultados que la institucionalidad no ha podido brindar en sus distintas administraciones, unos productores que insisten en seguir implementando estrategias tradicionales y no entregarse a unas estrategias que no han rendido sus frutos y las cuales no son financiadas correctamente.

3.2.4. Evaluación del componente 4: Mercadeo apropiado de los bienes producidos

1. Calidad

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida para el mercadeo de bienes producidos?

345 respuestas

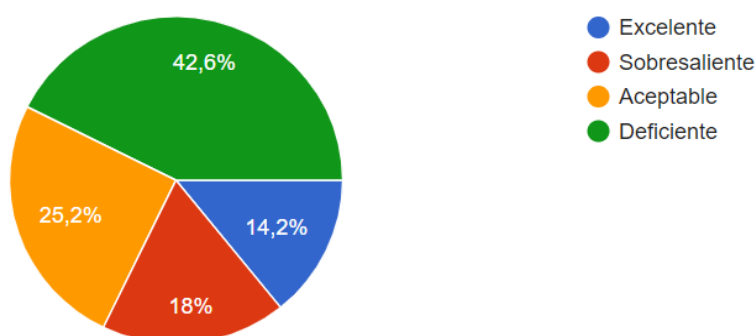


Ilustración 38. Pregunta del criterio de calidad sobre el componente 4.

<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 38, el 42,6% de los encuestados aseguraron que la asesoría relacionada al mercadeo fue deficiente, mientras que el 25,2% aseguró que fue aceptable. Suaza señala que el éxito de las iniciativas productivas se caracteriza por “tener una tecnología moderna, utilizar sistemas actualizados de administración y hacer el mercadeo de sus productos a través de una red de alcance nacional, por lo que ofrecen una amplia variedad de productos e incursionan en el mercado externo” (2012, p. 79); no obstante, para el programa ATDR, es preocupante que la comercialización y mercadotecnia relacionada a la producción del agro no sea importante ni visible dentro de los procesos formativos, porque allí se pierde una posibilidad trascendental para que las ventas crezcan y se visibilice el gran trabajo que se desarrolla a diario en las zonas rurales, siendo uno de los temas que mayor desarrollo y progreso generaría, además de la posibilidad de generar un trabajo autónomo y responsable por parte del productor.

2. *Pertinencia*

¿Cómo evalúa usted la pertinencia en la aplicación de estrategias de mercadeo con las necesidades o actividades comerciales rurales que usted desarrolla?

345 respuestas

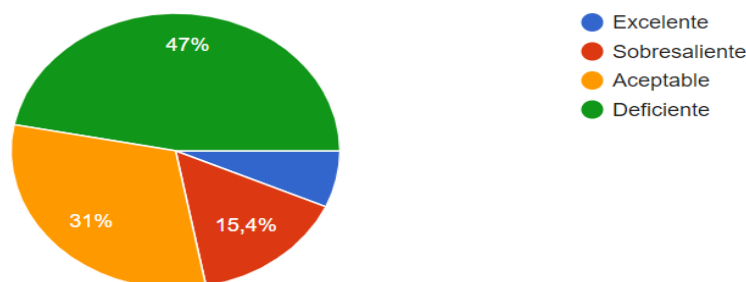


Ilustración 39. Pregunta del criterio de pertinencia sobre el componente 4.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 39, el 47% de los encuestados aseguró que la pertinencia del mercadeo en las actividades comerciales de los productores fue deficiente, mientras el 31% aseguró que fue aceptable. Castaño (2016) asegura que es importante contar con una ayuda adicional para los productores, al menos en cuanto al transporte que se requiera para poder visibilizar la producción en distintas partes del municipio o del departamento, esto como parte de un trabajo de mercadeo en el cual los productores participan de eventos masivos donde pueden mostrar sus productos y su trabajo; no obstante, la pertinencia es muy baja y no se está generando un apoyo para visibilizar la labor del productor y la tierra que trabaja. Si no se toma la decisión de visibilizar la productividad de los campesinos, no se verán los resultados esperados, aquellos que dependen de un compromiso total por parte de los actores principales de todo este proceso y de los encargados de financiar la propuesta, además de escoger una estrategia adecuada y acorde a las necesidades de la ruralidad de Barbosa.

3. Eficacia

¿Cómo califica usted el cumplimiento en términos de tiempo de las instituciones públicas (territoriales o nacionales) encargadas de realizar esta asesoría respecto al mercadeo en su actividad económica?

345 respuestas

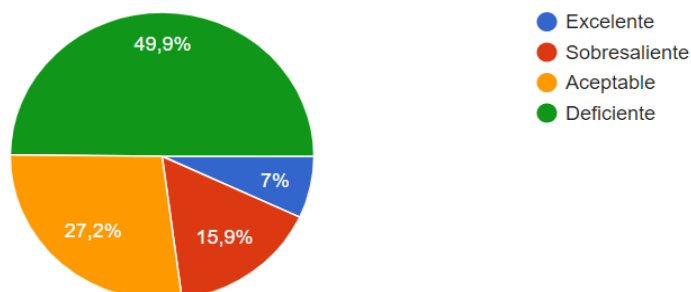


Ilustración 40. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 4.

<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOViqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Respecto a la ilustración 40, el 49,9% aseguraron que el cumplimiento de lo pactado en cuanto a mercadeo ha sido deficiente, mientras el 27,2% señala que ha sido aceptable. Fernández, Fernández y Soloaga (2019) señalan que es fundamental trabajar en la unión entre lo urbano y lo rural, en compañía de un dinamismo en los mercados para poder facilitar el crecimiento óptimo de la política pública, principalmente dinamizar el sector económico del agro y poder cumplir con las metas establecidas en el programa ATDR; no obstante, las asesorías ni la aplicación de este parámetro han sido eficaces, y han generado zozobra frente a lo que se espera de las asesorías técnicas agrarias y el futuro que pueda tener la ruralidad en términos comerciales y de calidad de vida. Entre más tarde la institucionalidad en hacer efectivas las estrategias de mercadeo, es tiempo preciado que se pierden en término de ganancias y visibilidad de la labor del productor, además de perder espacios significativos que pueden apalancar la proyección que se tenga en términos de producción y de ganancias.

4. Eficiencia

¿Cómo califica usted la ejecución del presupuesto invertido por las instituciones en el desarrollo de estrategias de mercadeo en su emprendimiento productivo?

345 respuestas

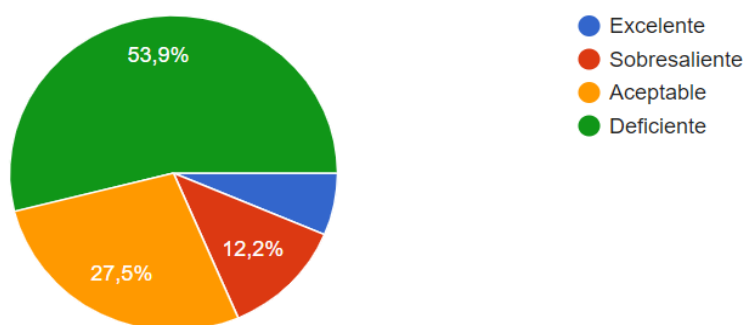


Ilustración 41. Pregunta del criterio de eficiencia sobre el componente 4.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOViqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 41, el 53,9% de los encuestados aseguraron que la ejecución del presupuesto en términos de emprendimiento y mercadeo fue deficiente, mientras que el 27,5% aseguró que fue aceptable. Bolaños (2013) asegura que es importante que los proyectos cuenten con un enfoque comunitario, que nazcan a partir de las necesidades de las comunidades, en este caso, las necesidades que tiene el desarrollo productivo y social del agro y las dificultades que se presentan debido a la falta de financiación y fallas en el ciclo de política pública del programa ATDR, porque este tipo de dificultades debieron haberse resuelto y mejorado para que los resultados puedan ser visibles y el desarrollo agrícola pueda empezar a generar un crecimiento sostenible a partir de una buena comercialización y propaganda en distintos lugares del departamento. La ejecución del presupuesto debe ser un tema de cada uno de los actores, y si no se está ejecutando correctamente se presentarán problemas que afectarán los resultados esperados y proyectados, y más cuando se hablan de estrategias que son una inversión a largo plazo y podría dificultar la visibilidad de los productores y su labor.

5. Innovación

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida en cuanto a la mejora o incremento de sus habilidades para realizar mercadeo de sus bienes producidos?

345 respuestas

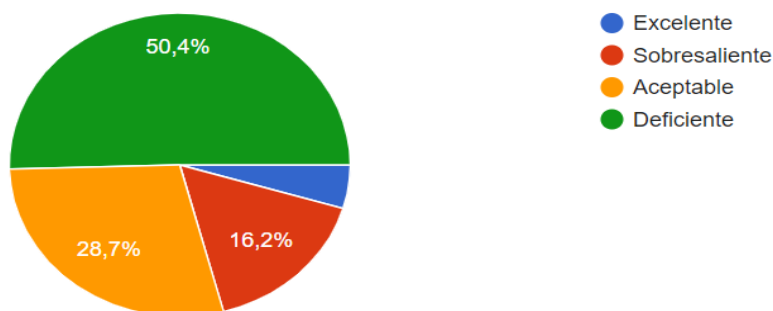


Ilustración 42. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 4.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 42, el 50,4% de los encuestados señaló que la asesoría en términos de innovación mercantil fue deficiente, mientras el 28,7% señaló que fue aceptable. Lugo (2009) asegura que los equipos de trabajo del programa ATDR no cuentan con ningún experto relacionado con las áreas de mercadeo y comercialización, diferente a que los asesores tengan que capacitar sobre dichos temas pero no tienen la experticia para poder realizar una buena estrategia frente al mercadeo de los productos de los campesinos; es por ello que es fundamental contar con los expertos suficientes e idóneos para poder formar a los productores, así como la elaboración de estrategias que propendan por un crecimiento económico del campo. Esta asesoría recobra gran importancia para el desarrollo del programa ATDR, porque estamos hablando principalmente de las habilidades comerciales de los productores, habilidades que están asociadas a la identificación de espacios potencialmente productivos para poder vender sus productos, además de los contactos que se gestionen para posicionar su productividad.

3.2.5. Evaluación del componente 5: Promoción de las formas de organización de los productores

1. Calidad

¿Cómo calificaría usted la asesoría recibida con respecto a la promoción de las formas de organización en su emprendimiento productivo?

345 respuestas

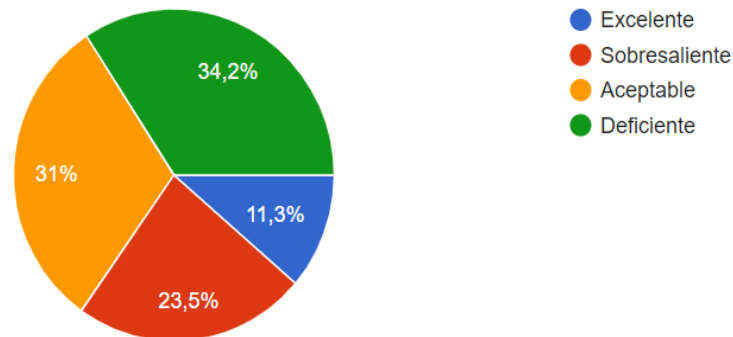


Ilustración 43. Pregunta No. 1 del criterio de calidad sobre el componente 5.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 43, el 34,2% aseguró que la asesoría recibida sobre la organización y participación entre las personas pertenecientes a los gremios fue deficiente, mientras el 31% manifestó que fue aceptable. Lugo (2009) señala que las formas de participación para el programa ATDR se encuentran asociadas a la realización de reuniones de extensión o actividades relacionadas con alguno de los componentes, la realización de diagnósticos en los cuales se vislumbra la participación de los productores, y finalmente la participación de los campesinos a través de la asociatividad o las organizaciones. Aunque existen espacios de participación, es importante recalcar que se debe priorizar la importancia que los participantes tienen a la hora de tomar decisiones, espacios que tienen una connotación bastante importante en la construcción y ejecución de planteamientos, porque allí nace la verdadera democracia y el verdadero bienestar de una sociedad.

¿Cómo califica usted la información del técnico/extensionista sobre la promoción de las formas de organización en su emprendimiento productivo?

345 respuestas

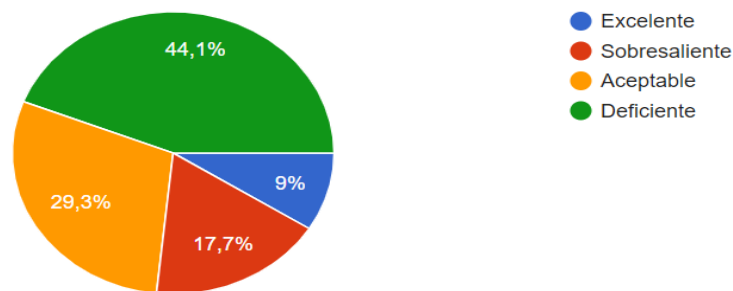


Ilustración 44. Pregunta No. 2 del criterio de calidad sobre el componente 5.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 44, el 44,1% señaló que la información brindada por los asesores sobre las formas de organización fue deficiente, mientras el 29,3% señaló que fue aceptable. Lugo señala que la forma en la cual se está organizando el gremio agrario en la zona “no tiene un sentido real de propiedad de las actividades, pues al no contribuir económicamente en ellas, no se siente comprometido” (2009, p. 44), y es importante que se evite un enfoque asistencialista del desarrollo del programa ATDR, porque esto facilita más la importancia del rol del productor en su tierra y del proceso de mejora continua que debe desarrollar, sin dejar de lado el soporte que le brinda el programa a través de sus asesores y extensionistas. La información en estas circunstancias es de vital importancia, porque la mayoría de productores desconocen la existencia de espacios de participación para poder consolidar un programa más completo y con mayor proyección colectiva, un aspecto que beneficia conjuntamente el territorio y favorece condiciones de crecimiento económico más óptimas.

2. *Pertinencia*

¿Cómo calificaría usted la pertinencia de la asesoría recibida en cuanto a la organización de su emprendimiento?

345 respuestas

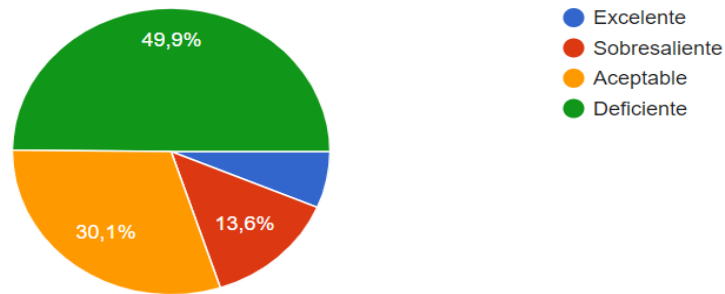


Ilustración 45. Pregunta No. 1 del criterio de pertinencia sobre el componente 5.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 45, el 49,9% de los encuestados aseguraron que la pertinencia de la asesoría recibida relaciona a la organización es deficiente, mientras el 30,1% aseguró que es aceptable. Garavito (2012) señala que es importante que se fortalezca la participación de la comunidad en este tipo de proyectos, que la comunidad se encuentre directamente vinculada a procesos de toma de decisión, de gestión sobre las actividades, de seguimiento y evaluación del programa ATDR, además de generar buenas prácticas por sobre la ejecución para que la política pública sea cada vez más robusta y con mayor posibilidad de crecimiento. No obstante, en esta situación en particular, demuestra que la asesoría no está siendo bien dirigida, y son espacios que deben aprovecharse al máximo para poder potenciar el desarrollo de las actividades organizativas y fomentar mayor participación de los productores, son espacios totalmente importantes para el desarrollo autónomo de las organizaciones productoras, impulsando un trabajo colectivo y con miras hacia una autosostenibilidad apoyada por las instituciones públicas, pero liderada por estos mismos.

¿Cómo calificaría usted la asesoría en promoción de las formas de organización de su emprendimiento en cuanto a las necesidades o actividades comerciales rurales que usted desarrolla?

345 respuestas

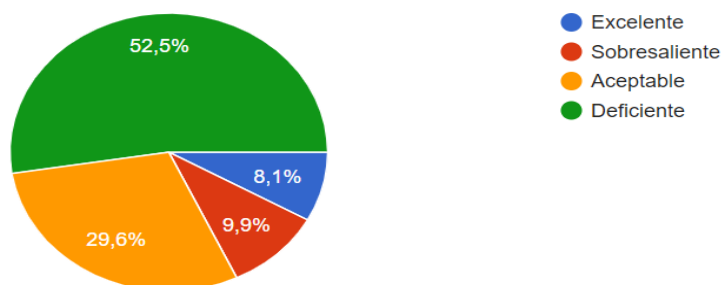


Ilustración 46. Pregunta No. 2 del criterio de pertinencia sobre el componente 5.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 46, el 52,5% de los encuestados señalaron que la pertinencia de la asesoría en términos de organizacionales fue deficiente, mientras el 29,6% señaló que fue aceptable. Garavito (2012) señala que el dialogo y la participación de las comunidades rurales es muy importante para poder llevar a cabo un proyecto en dicho territorio, porque son ellos quienes conocen y son expertos en el trabajo productivo de su tierra, saben las condiciones actuales y futuras de sus comunidades y tienen clara la perspectiva económica de su productividad; no obstante, y es allí donde las asesorías en términos organizacionales son fundamentales, es primordial realizar un acompañamiento técnico para dichas organizaciones y sus proyecciones, aspecto que garantizará un apoyo para desarrollar una mejora continua en los procesos, sin ser invasivo ni permisivo frente a las tradiciones que maneja cada una de las comunidades.

3. Eficiencia

¿Cómo evaluaría usted la asesoría en promoción de la organización de los productores en cuanto a productividad, comercialización o innovación?

345 respuestas

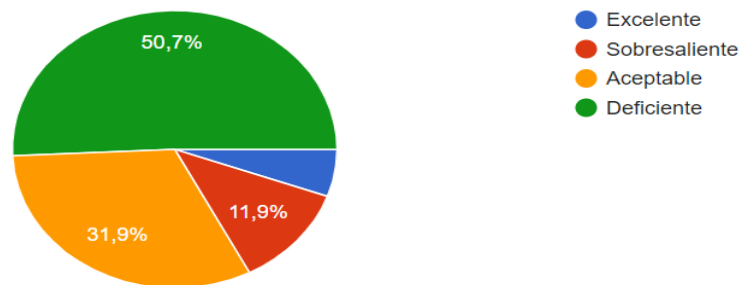


Ilustración 47. Pregunta No. 1 del criterio de eficiencia sobre el componente 5.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Según la ilustración 47, el 50,7% de los productores asegura que la asesoría en términos organizacionales y la productividad es deficiente, mientras el 31,9% señala que es aceptable. Suaza (2012) señala que más allá de la productividad y comercialización de la producción agrícola, también es importante poder luchar sobre la libertad de expresión ciudadana y las oportunidades sociales que deben ser brindadas con equidad e igualdad, relacionado a la prestación de servicios de salud y educación respectivamente; esto hace parte de la cotidianidad de la ruralidad que no solo vela por sus intereses económicos sino sociales, por el desarrollo integral de sus territorios y comunidades, y por ello es importante que la organización de las colectividades también propenda por el cuidado colectivo y social.

¿Cómo califica usted el presupuesto invertido por las instituciones para el desarrollo de la asesoría en promoción de las formas de organización en su emprendimiento?

345 respuestas

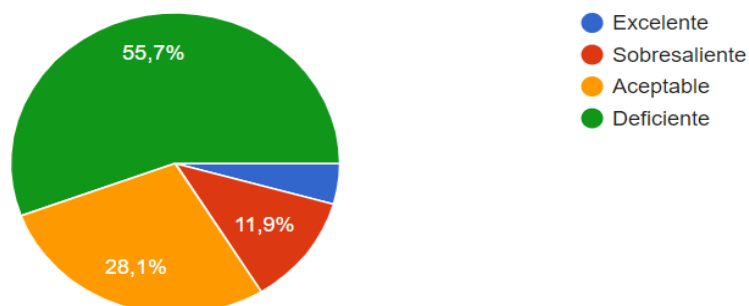


Ilustración 48. Pregunta No. 2 del criterio de eficiencia sobre el componente 5.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 48, el 55,7% de los encuestados señalaron que el presupuesto invertido en el desarrollo de las formas de organización con los productores fue deficiente, mientras el 28,1% señaló que fue aceptable. Suaza asegura que una correcta organización en este sentido debe propender por “la articulación entre actores públicos y privados, contribuye a corregir distorsiones del mercado y a rendir cuentas con base en el seguimiento y evaluación. Además, continúa el esfuerzo por, vincular la extensión y la investigación” (2012, p. 35), porque la organización no solo debe limitarse a resolver aspectos netamente productivos o solo de representación social, también se abre la posibilidad de encontrar más campos en los cuales se pueda trabajar, y de ello depende la eficiencia del programa ATDR en cuanto a la diversidad de temas que se trabajen y el crecimiento de dichas organizaciones para que estas puedan a futuro tener total control sobre su actividad y progreso.

¿Cómo evalúa usted el cumplimiento del tiempo establecido por parte de las instituciones públicas encargadas de la asesoría para la promoción de las formas de organización dentro de su emprendimiento productivo?

345 respuestas

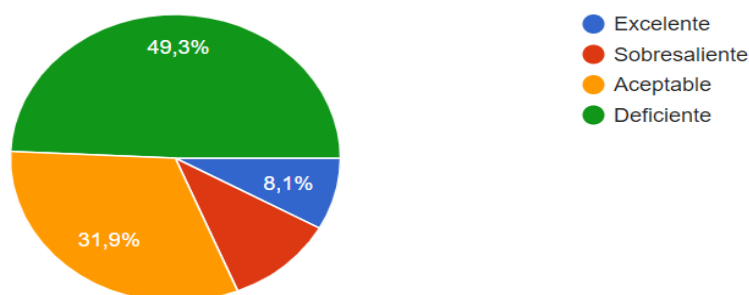


Ilustración 49. Pregunta No. 3 del criterio de eficiencia sobre el componente 5.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 49, el 49,3% de los encuestados señalaron que los tiempos establecidos para la realización de la asesoría en cuanto a la forma de organización es deficiente, mientras que el 31,9% señaló que fue aceptable. Gómez señala que la asistencia técnica es un servicio especializado que “sirven de apoyo para las organizaciones sociales que carecen de dichas capacidades” (2018, pp. 32-33). Sin embargo, en este caso, se está evidenciando en términos de eficiencia que no se está generando un impacto positivo frente a la asesoría de las organizaciones de productores en la zona, porque los tiempos establecidos no son suficientes y el acompañamiento es

algo temporal, dificultando así que los procesos de formación y apoyo sean débiles y no se generen los impactos esperados.

4. Eficacia

¿Cómo califica usted el cumplimiento de lo prometido por parte de las instituciones públicas (territoriales o nacionales) encargadas de realizar esta asesoría?

345 respuestas

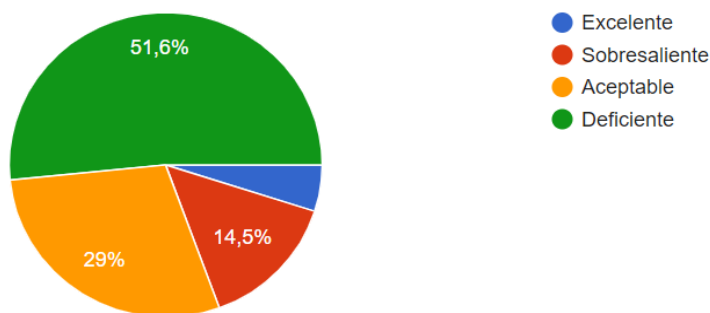


Ilustración 50. Pregunta del criterio de eficacia sobre el componente 5.

<https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 50, el 51,6% de los encuestados aseguró que el cumplimiento de la asesoría relacionada a la organización de los productores fue deficiente, mientras el 29% aseguró que fue aceptable. Gómez señala que la organización de los productores es “un proceso de construcción social basado en la participación de los actores que intervienen en la producción agropecuaria, quienes identifican y concertan sus intereses y definen una estrategia conjunta de trabajo” (2018, p. 35); no obstante, en términos de eficiencia, el proceso de asesoría y acompañamiento está siendo insuficiente, y se generan una serie de falencias que son importantes para poder seguir adelante, para obtener los resultados esperados y para ver los progresos que mejorarán la calidad de vida del campesinado y el alza comercial y visibilidad que se requiere para posicionar el trabajo que se realiza con el agro.

5. Innovación

¿Cómo evalúa usted la asesoría recibida en cuanto al incremento o mejoramiento de habilidades en las formas de organización dentro de su emprendimiento productivo?

345 respuestas

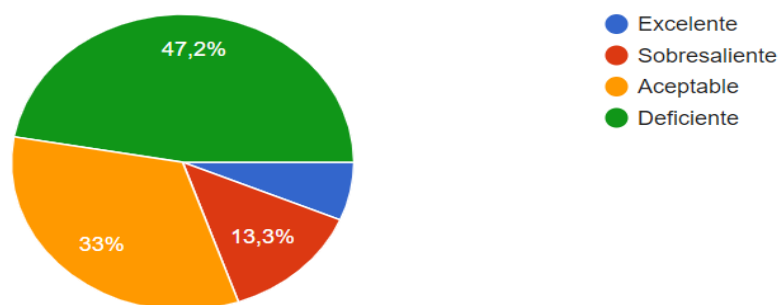


Ilustración 51. Pregunta del criterio de innovación sobre el componente 5.
<https://drive.google.com/drive/folders/INDy8ZllaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

De acuerdo con la ilustración 51, el 47,2% aseguró que la asesoría organizacional en términos de innovación fue deficiente, mientras el 33% aseguró que fue aceptable. Castaño señala que la innovación busca la creación de un sistema que se logre integrar con “la extensión interactuando con la investigación y educación, con el fin de la generación efectiva de valor económico y social, aumento de la productividad y sostenibilidad” (2016, p. 4). No obstante, en este caso, la innovación se ha visto en entredicho porque se siguen tratando los mismos temas productivos, sin incidir de forma introspectiva y amplia en otros aspectos que también son importantes para el desarrollo social del agro, y se deja de lado a la población para limitarla en actividades productivas, pero dejando de lado el tejido social y el progreso que pueda realizar para las futuras generaciones. La tradicionalidad de los métodos y estrategias sigue primando en una política pública que intenta imponer otras formas de llevar a cabo la productividad, y no se está viendo un interés real por parte de los productores hacia estas nuevas alternativas para poder mejorar su labor, porque las instituciones encargadas de los procesos formativos no están realizando una labor consciente y sostenida a través del tiempo para incrementar la atención del programa ATDR.

3.3. Análisis de los resultados

No.	COMPONENTE	CALIFICACIÓN	CRITERIO																				TOTAL X CALIFICACIÓN
			Calidad				Pertinencia				Eficacia				Eficiencia				Innovación				
			E	S	A	D	E	S	A	D	E	S	A	D	E	S	A	D	E	S	A	D	
1	Aptitud de los suelos, selección del tipo de actividad a desarrollar y la planificación de las explotaciones	Excelente	11.3			5.2			6.1			8.7			8.4							7.9	
		Sobresaliente		17.2			16.2				12.2				12.8					15.1			14.7
		Aceptable			25.6			27.5				31.9				31.9					36.5		30.7
		Deficiente				45.8			51				49.9				46.7				40		46.7
2	Aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva	Excelente	13.6			3.8			5.5			6.1			7							7.2	
		Sobresaliente		18.7			15.7				12.5				14.8					11.9			14.7
		Aceptable			27.7			32.5				30.7				29.7					33.6		30.8
		Deficiente				40			48.1				51.3				49.4				47.5		47.3
3	Posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión	Excelente	13			6.4			7.5			6.2			6.7							8	
		Sobresaliente		18.5			12.8				10.4				11.9					12.5			13.2
		Aceptable			28.9			31				30.1				30.7					33.9		30.9
		Deficiente				39.4			49.9				51.9				51.1				47		47.9
4	Mercadeo apropiado de los bienes producidos	Excelente	14.2			6.7			7			6.4			4.6							7.8	
		Sobresaliente		18			15.4				15.9				12.2					16.2			15.5
		Aceptable			25.2			31				27.2				27.5					28.7		27.9
		Deficiente				42.6			47				49.9				53.9				50.4		48.8
5	Promoción de las formas de organización de los productores	Excelente	10.1			7.2			6			4.9			6.4							6.9	
		Sobresaliente		20.6			11.7				11.5				14.5					13.3			14.3
		Aceptable			30.1			29.8				30.6				29					33		30.5
		Deficiente				39.2			51.3				52				51.6				47.3		48.3
TOTAL X CRITERIO			12.4	18.6	27.5	41.4	5.9	14.4	30.7	49.5	6.4	12.5	30.1	51	6.5	13.2	29.8	50.5	6.6	13.8	33.1	46.4	

Excelente	E
Sobresaliente	S
Aceptable	A
Deficiente	D

	Más alto
	Más bajo

Ilustración 52. Promedio de calificación de criterios y componentes del programa ATDR en Barbosa, Santander. Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se realizará una serie de observaciones cuantitativas de acuerdo con la ilustración 52, que posteriormente se transformaran en observaciones cualitativas según sea el caso. Los datos obtenidos de la encuesta son los siguientes:

- Los porcentajes más bajos de cada criterio y componente corresponden a la calificación de excelencia, mientras que los porcentajes más altos de cada criterio y componente corresponden a la calificación de deficiencia. Esto quiere decir que los componentes y criterios conservan su gran mayoría en deficiencia, un aspecto bastante crítico e importante para poder analizar en esta investigación. Teniendo en cuenta esta estadística, se puede decir inmediatamente que el programa ATDR tiene una calificación deficiente por mucha diferencia, un dato que nos permite concluir sobre la implementación de un programa durante más de 8 años y que no ha tenido favorabilidad ni confianza por parte de los productores como los actores más importantes de esta política pública, generando así un atraso y una malformación del programa durante el paso del tiempo.
- La calificación más alta de cada componente de acuerdo a sus porcentajes fue la siguiente: 1) excelente: 8%, 2) sobresaliente: 15.5%, 3) aceptable: 30.9%, 4) deficiente: 48.8%. Como se resaltó anteriormente, esto refleja principalmente la baja calificación y progreso del programa ATDR en el municipio, algo preocupante que debe ser abordado con rapidez porque el progreso se ha detenido y no avanza con miras a mejorar. La política pública en la actualidad se encuentra deteriorada y falta de confianza por parte de los actores principales de todo este proceso, y en este orden de ideas, es vital que se retome la estructura actual para poder reformar lo que sea necesario y poder recuperar la confianza y la atención de los productores, de lo contrario, sería una política pública sin una base sólida.
- La calificación más alta de cada criterio de acuerdo a sus porcentajes fue la siguiente: 1) excelente: 12.4%, 2) sobresaliente: 18.6%, 3) aceptable: 33.1%, 4) deficiente: 51%. Como se puede ver, nuevamente predomina la deficiencia por un amplio margen, alejado de las calificaciones a resaltar. Es bastante complejo asegurar que una política está considerada como deficiente, porque se habla de una inversión y una ejecución que no ha tenido un impacto significativo para los benefactores, y es un aspecto que las instituciones públicas a cargo del desarrollo de esta política pública deben evaluar porque el erario público está en entredicho y puede estar sujeto a un

asunto legal relacionado con la malversación de fondos y con la inoperancia de lo aprobado, sin que la ciudadanía se vea beneficiada.

➤ El componente peor calificado fue el de mercadeo apropiado de los bienes producidos, mientras el mejor componente fue la aptitud de los suelos y la selección y planeación de la actividad agrícola. Esto quiere decir que no se está realizando el trabajo de promocionar la productividad de la ruralidad, mientras que existe cierta noción relacionada al uso del suelo de acuerdo con las actividades y las formas de realizarlo. La comercialización de los productos es la estrategia que encamina más a la autosuficiencia de los productores, porque permitiría una autonomía frente a la búsqueda de oportunidades, uno de los grandes pasos que busca un programa que se encuentra sin ningún rumbo y sin un presupuesto importante para poder progresar.

➤ El criterio con peor calificación fue la eficacia, mientras el mejor criterio fue la calidad. Esto quiere decir que no se está ejecutando equitativamente ni uniformemente el programa ATDR en el municipio, mientras que existe cierta incongruencia en cuanto a la calidad como mejor criterio de calificación, ya que no debería haber calidad si no hay eficiencia en la ejecución e implementación de una política pública; no obstante, es importante aclarar que la mejoría de la cual se está hablando es mínima, al borde de la deficiencia. Como se ha mencionado en los anteriores puntos, este tipo de apreciaciones desvaloriza el efecto que busca la política pública, y la credibilidad de su ejecución es nula para los productores, quienes consideran que un trabajo autónomo sin la necesidad de la intervención pública es más efectivo, contrario a lo que considera el Estado a cargo de la ejecución de todos estos proyectos.

Empezando a realizar una serie de observaciones con respecto a los componentes y sus respectivos criterios, Lugo (2009) señala que la contratación de personal está sujeta a las cuotas burocráticas y políticas de las administraciones relacionadas a la ejecución de este programa, dificultando así que el personal de planta sea mayoritario en comparación de los contratistas, aquellos que rotan de forma constante dependiendo de las administraciones y que no genera la solidez necesaria para poder generar los progresos y metas necesarias para que el agro se desarrolle completamente como se planeta en el programa ATDR. Además, el número de funcionarios que se designan para el desarrollo del programa es insuficiente, y esto genera incertidumbre frente al cumplimiento de las metas a través del tiempo, porque cada vez más se presentarán tareas que deben ser cumplidas en tiempos y formas establecidas.

Garavito (2012) señala que el tradicionalismo en la ejecución de la productividad y cultivo es bastante común, y debido a ello, se están presentando distintos conflictos para poder generar verdaderos progresos en la tecnificación de los procedimientos para cada una de las actividades a desarrollar, generando inconvenientes en términos de calidad y procedimientos deficientes, una producción que no podría ser visible para una venta al exterior y que deberá bajar sus precios debido a estos conflictos entre lo tradicional y la modernidad.

Además, Garavito señala que “el modelo actual en primera instancia no contempla una identificación y concertación de las necesidades de los actores, como tampoco mide los resultados” (2012, p. 83), un grave inconveniente que afecta en gran medida la calidad y la eficiencia del programa porque no se está realizando correctamente la etapa inicial del programa ATDR, generando unos resultados adversos y sin un impacto importante para los productores, porque no se visibiliza una articulación entre los actores participantes y esto dificulta un desarrollo armónico e impactante para el desarrollo de las actividades agrícolas.

No todo es culpa del sector público en cuanto al cumplimiento del programa. Suaza (2012) señala que también es preciso señalar la falta de compromiso del productor hacia el desarrollo de las actividades planteadas en el programa, disminuyendo así la calidad y la eficiencia, sin olvidar la pertinencia que tengan los campesinos para desarrollar un programa que les permitirá mejorar su calidad de vida y la calidad de sus productos y su proyección económica. Si no existe un compromiso real por parte de los beneficiarios, será prácticamente imposible desarrollar una serie de estrategias porque se resistirán a los cambios y seguirán practicando la tradición, aquella que no ha permitido en cierta parte el desarrollo del agro y las mejoras necesarias para poder demostrar el potencial del campo.

Además, retomando la responsabilidad del sector público en el desarrollo de los territorios, Suaza (2012) señala que la articulación entre actores, y principalmente aquellos que participan en los procesos de formación y capacitación, ha sido deficiente y se necesitan medidas urgentes para que se pueda poner de acuerdo con todos los actores involucrados en el desarrollo del programa, porque cada vez más los actores siguen trabajando por su parte y el desarrollo no se puede visibilizar si no se articulan las distintas medidas y acciones necesarias para que se genere un progreso real en el desarrollo de la

productividad en el municipio; es por ello que se hace un llamado a las autoridades departamentales y municipales para que realicen un trabajo de concertación entre los actores y se propenda por un trabajo en equipo.

Gómez señala que el programa ATDR “no tiene continuidad y sostenibilidad, dado a que depende de las convocatorias públicas que realiza el ministerio de agricultura dependiendo de los aspectos sociales, políticos y económicos del país” (2018, p. 86), dificultando así la posibilidad de generar un trabajo constante y regular para poder visualizar las mejoras necesarias para mejorar las condiciones de la productividad y el campo en general, y es por ello que se necesita un compromiso totalmente completo hacia el desarrollo del programa, de lo contrario, los cambios y modificaciones no serán los esperados ni los necesarios para poder visibilizar mejoras en cuanto a los criterios de calificación de políticas públicas.

Un aspecto importante es el liderazgo que ejerzan los actores del campo en la ejecución del programa, en donde Gómez señala que se debería enfocar en “el empoderamiento de líderes comunitarios que acompañe la función del técnico, y que sirvan de dinamizadores con los demás productores, posibilitando la continuidad de procesos e incentivar la autogestión” (2018, p. 90), porque los productores son la base de un programa que requiere de toda la atención pública, además del presupuesto y financiación necesaria para que sea una realidad, teniendo en cuenta que el beneficio directo será para los productores, mientras el beneficio indirecto será para el desarrollo de la economía agraria y el fomento de una economía conscientemente ambiental y con menor impacto en la producción y venta de productos químicos.

Sánchez y Herrera (2017) señala que es importante para la ejecución de políticas públicas que se maneje un modelo *bottom up*, porque se cuenta con la opinión de los actores que se encuentran en el territorio y que conocen la labor que se desempeña allí, para luego contar con los sectores institucionales y privados para poder complementar la labor del programa ATDR en las zonas rurales del municipio, porque es fundamental que se genere mayor importancia a la ciudadanía y su labor diaria, compaginada con el apoyo y respaldo de las grandes instituciones y organizaciones para desarrollar los proyectos necesarios que apunten a la mejoría en la calidad de vida del territorio.

Terri (citado por Sánchez y Herrera) señala que “la concepción de desarrollo rural se ha ido modificando en la medida en que se percibe con mayor claridad la complejidad y

diversidad de la realidad rural y se reconoce la importancia de los actores locales” (2017, p. 16), y esto ha permitido que el programa ATDR mejore en su concepción y a futuro con su implementación; no obstante, es importante recalcar que esta visión que ha generado la ruralidad debe sostenerse con el paso del tiempo, no solo en términos de identificación sino en todo el desarrollo de políticas públicas para que puedan fortalecerse aún más desde el territorio y se puedan prolongar en sus efectos a través de criterios claros de calificación y estándares de cumplimiento, fomentando una política que debe ser manejada principalmente por los actores territoriales, ya que son ellos los principales dolientes de su progreso y desarrollo.

Retomando la importancia de la correcta formulación de un proyecto en las zonas rurales, la FAO (2017) señala la importancia de la etapa inicial del proyecto, en donde se debe evitar conceptos vagos, evitar señalar un problema como la ausencia de algo, identificar problemáticas que se presenten en tiempo real y no en términos de proyección, evitar la interpretación subjetiva a través del conocimiento e importancia del rol de los actores territoriales, tener un lenguaje totalmente claro a la hora de interpretar las problemáticas y sus posibles soluciones, y fomentar una participación activa y dinámica de los actores relacionados en la ejecución del programa. Se mostraron falencias en distintos componentes del programa ATDR y su correspondiente calificación en término de criterios, en donde se realizó una política pública de forma desorganizada, sin reconocer el verdadero papel de los actores territoriales y planteando la política en término de resultados y no de calidad de vida, un aspecto que genera impactos totalmente negativos frente al desarrollo temporal del proyecto y del futuro del mismo.

Además, en términos de ejecución del programa ATDR, la FAO (2017) señala que la ejecución de una política de este tipo debe centrarse en la realización de actividades de acuerdo con el cronograma establecido, asignación de recursos financieros y humanos que garanticen el cumplimiento de lo pactado, y la recolección de información y datos totalmente relevantes para el desarrollo temporal del programa como información vital para la evaluación de la ejecución. Como lo refleja el cuadro 1, es importante entender que la ejecución del programa ATDR ha sido en gran parte deficiente de acuerdo con la opinión de los beneficiarios y actores relevantes de este programa, evidenciando falencias que destruyen y dificultan evidenciar resultados por parte del proyecto, aspecto que ha trascendido durante el tiempo y que es necesario reformular si se quiere tener un futuro frente al desarrollo del agro en el municipio y en el país.

Ramírez y Rodríguez (2015) señalan que, además de presentarse aspectos técnicos del proyecto que no están funcionando adecuadamente, existen otros aspectos que no están permitiendo que el programa ATDR cumpla con su cometido:

- Deficiencias en la capacitación dirigida a los productores
- Deficiencia en los canales de comunicación entre actores productivos e institucionales
- Falencias en el manejo hídrico
- Acceso insuficiente a la asesoría técnica brindada por la institucionalidad encargada
- La contaminación ambiental relacionada a la actividad agropecuaria
- Fuentes de financiamiento insuficientes y complejas para acceder
- Análisis del suelo insuficiente para tomar medidas en cuanto a la implementación de estrategias
- Problemas en cuanto a la organización de los actores y el trabajo en equipo que debe desarrollarse
- Deficiencias en cuanto al abordaje y tejido social
- Alto costo de los insumos y entrega a los productores

En cuanto a evaluación, PNUD (2009) resalta la importancia de conservar valores como la independencia, la intención, la transparencia, la ética, la imparcialidad, la calidad, la atención oportuna y la utilidad del proceso de recomendación y evaluación de las políticas públicas o programas relacionado a la ejecución pública. PNUD señala que “el propósito primordial de una evaluación de proyecto es mejorar, continuar o llevar a una escala superior una iniciativa, evaluar la posibilidad de replicarla en otros escenarios o considerar alternativas” (2009, p. 132), y es importante mencionarlo porque estamos hablando de una política pública que durante más de 8 años ha generado más dudas que aciertos, y son los productores los más afectados a través del tiempo, porque se evidencian falencias que no son cubiertas por el sector público, porque el agro no está progresando como se espera a través de la ejecución de dicha política, y porque el campesinado no se encuentra dispuesto a seguir el camino trazado por el programa debido a la falta de apoyo constante y la poca destinación de recursos.

Es importante resaltar que se realizaron una serie de entrevistas a funcionarios políticos de las administraciones correspondientes al municipio de Barbosa, Santander, con el fin

de poder escuchar su experiencia a través del desarrollo agrario en cada uno de sus tiempos y cada uno de sus cargos, observando si se evidenció una mejora a través del tiempo y cuales observaciones realizan de acuerdo con la realidad y la encuesta realizada y que se ha venido analizando en esta investigación.

La primera entrevista fue realizada a Deyanira Ardila González, ex Alcaldesa de Barbosa, Santander, en el periodo de 2016 – 2019. Haciendo análisis de lo conversado con la ex Alcaldesa, con respecto al primer componente del programa ATDR, Ardila (2021) señala que la calidad del suelo no es buena ni óptima para el desarrollo del programa, no poseen tanta efectividad para el cultivo y por ello es necesaria una intervención constante en términos de asistencia técnica para verificar que estos cultivos puedan permanecer y arrojar resultados con el paso del tiempo, porque requieren de una constante supervisión que no es posible debido a la burocracia estatal y presupuestal, dificultando así la posibilidad de arrojar resultados reales.

Respecto al segundo componente, señala Ardila (2021) que las tecnologías no son una prioridad en el campo y que no existe gran cantidad de estas, enfocándose más en la necesidad de cierto tipo de herramientas relacionada con la falta de agua en los territorios y la movilización de equipos que puedan generar un soporte en lo relacionado al trabajo de la tierra. Respecto al tercer componente, señala Ardila (2021) que la financiación del programa ATDR es bastante baja, y que se acerca a unos 130 millones de pesos aproximadamente, acobijando aproximadamente a 50 núcleos familiares en términos de asesoría e insumos para el respectivo trabajo de campo, un presupuesto que se distribuía en este número de familias y de cada uno de los temas que se trabaja en el campo.

Respecto al cuarto componente, señala Ardila (2021) con respecto al mercadeo de los bienes producidos, que se realizó un trabajo importante de divulgación en los territorios para que se vendiera todo lo producido y recolectado, fomentando la promoción de los alimentos y productos en general a través de las plazas de mercado del municipio y del departamento. Con respecto al último componente, Ardila (2021) señala que la promoción de las formas de organización de los productores fue positiva principalmente con los productores más pequeños y con menor posibilidad de asociarse con otros, generando apoyos y respaldos necesarios para poder generar empleabilidad y una productividad sostenida durante ciertos tiempos de invierno y problemas que se

presentaran durante el tiempo, generando el verdadero valor de apoyo y respaldo que se debe garantizar para un desarrollo uniforme del agro.

La segunda entrevista fue realizada a Fernando Carillo, el Secretario de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental de Barbosa, Santander, en el periodo de 2020 – 2023. Haciendo análisis de lo conversado con el Secretario, respecto al primer componente, Carrillo (2021) señala que el suelo no es debidamente tratado para la productividad esperada, no es una agricultura de impacto directo ni es planificada, se trabaja mucho mejor la corrección de los suelos para evitar la degradación de los mismos. Respecto al segundo componente, Carrillo (2021) señala que el uso de tecnologías se remite principalmente al uso de herramientas para ayudar al productor con su trabajo en el campo, resolviendo problemas muy puntuales para evaluar y valorar los impactos de forma más adecuada y con mayor facilidad para poder tomar decisiones.

Con respecto al tercer componente, Carillo (2021) señala que el financiamiento no le corresponde al municipio y que depende de los recursos que sean destinados o solicitados a las entidades nacionales, señalando como punto importante que el desarrollo financiero del programa ATDR es voraz y es lesivo para el desarrollo de los productores. Con respecto al cuarto componente, Carrillo (2021) señala que respecto al mercadeo de los bienes producidos se desarrolló un modelo denominado como Mercado Extendido, en donde las plazas de mercado se utilizan para poder promocionar todos los productos cultivados y tener la plataforma ideal para poder promocionarlos, pensando a futuro poder desarrollar un mercado en específico para todo lo producido por el campesinado de la zona y aquellos que puntualmente hacen parte del programa ATDR.

Con respecto al último componente, Carillo (2021) señala que las formas de organización se están gestando de forma ágil y práctica para beneficio de los productores, generando un acompañamiento constante para poder cumplir los objetivos trazados sin intermitencia, teniendo en cuenta que el objetivo es que todos los productores de agremien en una organización para poder tener mayor control y supervisión de las actividades.

Y finalmente, la última entrevista fue realizada a Eliana María Castillo, profesional universitaria de la Secretaría de Desarrollo Socioeconómico Turismo, Agropecuario y Medio Ambiente de Barbosa, Santander, en el periodo de 2012 – 2015. Castillo (2021) señala que, con respecto al primer componente, la aptitud de los suelos se encontraba desactualizada y no se tenían correctamente identificadas las áreas en las cuales se podía

cultivar y trabajar la tierra, desconociendo el uso específico del suelo y los límites de este. Con respecto al segundo componente, Castillo (2021) manifiesta que existe una gran desigualdad en términos tecnológicos, considerándolo un aspecto prácticamente nulo, simplemente se hace uso de un sistema de posicionamiento global.

Con respecto al tercer componente, Castillo (2021) señala que la financiación y la institucionalidad no se encuentran ligadas de forma organizada, porque la financiación es totalmente confusa y no se sabe a qué se está destinando de acuerdo con el tema, además de la irregularidad de un presupuesto que no es algo totalmente fijo y dificulta encontrar impactos significativos en el desarrollo del agro. Con respecto al cuarto componente, Castillo (2021) señala que en términos de mercadeo se realizan mercados campesinos y se resalta la importancia de eliminar a los intermediarios de la operación económica, porque los campesinos pierden recursos importantes con dicha figura. Finalmente, con respecto al último componente, Castillo (2021) señala con respecto a las formas de organización, se crean distintas organizaciones relacionadas con distintos temas, pero entre estas organizaciones no existe una unión y respaldo para poder sacar adelante el programa ATDR, prácticamente cada una cumpliendo objetivos diferentes y enfocándose en caminos distintos, teniendo en cuenta que el objetivo en común es el desarrollo integral del agro.

3.4. Recomendaciones

Para completar el análisis de cada uno de los componentes, se realizará una matriz DOFA de acuerdo con todo lo señalado durante este capítulo, sintetizando toda la información brindada con el fin de identificar aspectos que deben ser tenidos en cuenta para poder mejorar la ejecución del programa ATDR en el futuro.

	POSITIVOS	NEGATIVOS
	Fortalezas	Debilidades
INTERNOS	<p>Se conocen las propiedades de la tierra, la infertilidad y la imposibilidad de ser un terreno cultivable, y por ello, se toman decisiones respecto al tema para poder cumplir con los objetivos trazados.</p> <p>Existe un vínculo directo entre los productores y las instituciones encargadas de</p>	<p>La metodología que se implementa en el programa es totalmente tradicional y lineal, no se priorizan los procesos de retroalimentación y procesos de mejora frente a lo ejecutado, solo tiene un enfoque técnico para formar a los productores, en donde se fomenta principalmente la racionalidad económica en términos de conversar procesos tradicionales y no innovar frente a las nuevas</p>

	<p>ejecutar el programa ATDR, sin intermediarios.</p> <p>Los actores pertenecientes al programa ATDR conocen cuáles son sus funciones, así como sus responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos trazados.</p> <p>Los productores entienden la importancia del desarrollo del agro, y su disposición es total en cuanto a la aplicación de estrategias y técnicas para poder mejorar las condiciones de cultivo y productividad.</p> <p>Los productores son considerados por compartir una serie de características similares, facilitando así la posibilidad de generar un vínculo más fácil y con mayores posibilidades de éxito si se trabaja de forma colectiva.</p> <p>Existe una política pública que respalda cualquier decisión que sea tomada desde la institucionalidad para beneficio del desarrollo rural.</p>	<p>formas o métodos para poder desarrollar el agro.</p> <p>La cosmovisión del programa y de los actores relacionados al desarrollo del programa es bastante limitada, totalmente relacionada a la implementación de una tradición que no aporta realmente a las metas y objetivos planteados en el programa.</p> <p>Los profesionales técnicos no están totalmente capacitados para formar a los productores, y esto afecta en gran medida los procesos de aprendizaje que son necesarios para poner en práctica nuevos métodos de cultivo y productividad, asociado a los componentes del programa.</p> <p>La metodología en los procesos de formación es totalmente tradicional, ligados al conocimiento en manos del profesional y sin dejar la posibilidad para que los productores pongan en práctica sus ideas y posibilidades a favor de la ejecución de un programa ATDR más integral y con mayor número de variantes.</p> <p>No se tiene en cuenta las variables contextuales a la hora de implementar el programa, se dejan de lado distintas perspectivas y ópticas de los actores a la hora de generar mayores y mejores resultados, enfocándose en una visión institucional y sin la posibilidad de generar integralidad en la ejecución.</p> <p>Aunque existe una política pública, las falencias se evidencian en términos de evaluación y procesos de mejora sobre lo observado, generando un estancamiento de la política y una fallida posibilidad de mejorar la productividad en el campo.</p>
--	---	---

	Oportunidades	Amenazas
EXTERNOS	<p>Aunque el uso del suelo es irregular, las posibilidades de llevar a cabo un programa ATDR con mayor visión y control permitirían un crecimiento exponencial de la calidad de vida de la zona rural del municipio, a través de una planeación y ejecución más organizadas y totalmente adaptadas al contexto rural de los productores.</p> <p>Mejorar la capacitación del personal técnico y profesional para que estos mismos puedan generar mejores procesos de formación con los productores, así como mayor apropiación en la ejecución del programa como parte de una comunidad más unida y articulada sobre un mismo fin.</p> <p>Generar mayor cohesión entre los actores pertenecientes al programa ATDR, generando mayor unión y posibilidades de desarrollar un programa con impactos integrales, abriendo la posibilidad de crear espacios de participación en los cuales se puedan poner a consideración distintas variables y posibilidades para implementar de acuerdo con la situación actual y la proyección de esta a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Fortalecer el proceso de política pública en el programa ATDR, generando mayor conciencia a nivel institucional para que se fortalezca educativa y financieramente un programa que requiere de mayor atención y relevancia para la economía del país, fomentando el desarrollo del agro de forma integral y que logre abarcar distintas problemáticas a través del tiempo que incidan positivamente en la calidad de vida de dichas comunidades.</p>	<p>Desarticulación de la política nacional con la implementación de una política pública que depende de la administración actual en términos de financiación e importancia, cuando este tipo de políticas deberían convertirse en políticas de Estado que logren perdurar con el paso del tiempo y tengan la misma o mayor importancia a la hora de mejorar y corregir distintos aspectos.</p> <p>Los costos de los insumos y el acceso a estos es un tema complicado, más allá de la importancia de los procesos formativos. Si no se hace entrega de unos insumos mínimos para que el productor pueda utilizar a favor de su proceso productivo, seguramente se estancarán las metas establecidas y las mejoras no serían las esperadas.</p> <p>El enfoque que tiene el programa está totalmente inclinado hacia una cosmovisión política, y no se tiene en cuenta la opinión ni las tradiciones del productor. Si esto se mantiene así, el interés de los productores como los actores centrales de la política será cada vez más bajo y generará un estancamiento en la consecución de objetivos.</p>

	<p>Fomentar el desarrollo del agro en términos de exportación de productos a nivel interno y a nivel externo, mejorando los aspectos mercantiles y comerciales de la producción que podrían incrementar los ingresos a cada una de las familias de productores en términos integrales.</p>	
--	--	--

Ilustración 53. DOFA programa ATDR en Barbosa, Santander. Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Para concluir con este trabajo, es importante mencionar que se realizará la conclusión de cada uno de los capítulos trabajados en esta investigación, con el fin de poder tomar en consideración todos los aspectos que se trabajaron durante todo el desarrollo de la investigación, resaltando sucintamente los aspectos más preponderantes para poder cerrar este trabajo. Las conclusiones son las siguientes:

- Con respecto a las características socioeconómicas de la población en cuestión, es decir, el municipio de Barbosa, fue importante rescatar datos con el fin de conocer el contexto en el cual se llevó a cabo el programa ATDR y la investigación. Realizando un resumen sobre los datos evidenciados, se resalta que es una comunidad y un territorio con distintas carencias sociales, económicas y en términos de planeación, dificultando así la realización de un programa que requiere de las mejores condiciones para poder llevarse a cabo; no obstante, las problemáticas dificultan el desarrollo y avances de un programa que constantemente ha sido cuestionado a través del periodo en cuestión, en donde los productores manifiestan la falta de apoyo y soporte frente al desarrollo de actividades que promuevan el crecimiento socioeconómico de la población, no solo en términos productivos sino en términos educativos, alimenticios, en la prestación de servicios públicos, entre otros temas de vital importancia para pensar en llevar a cabo una política pública tan ambiciosa pero con tantas falencias que dificultan los resultados de la misma.
- Con respecto al desarrollo del programa ATDR durante las 3 administraciones del municipio en cuestión, se realizó un apartado de antecedentes que facilitó el entendimiento frente al programa ATDR, su historia y sus objetivos principales a través del tiempo, además de explicar qué es el programa y como ha venido funcionando en el territorio de acuerdo con las características de los territorios y las necesidades de los productores, así como la visión de la institucionalidad frente al desarrollo del programa como una política pública que nace a través del Ministerio de Agricultura y se aplica de forma uniforme en los territorios rurales. Además, enfocando el capítulo en el conocimiento del desarrollo del programa ATDR en las administraciones municipales, se denotó una responsabilidad de cada una de las autoridades municipales en cada uno de los Planes de Desarrollo Municipales, siendo un aliciente para la proyección de la política pública y sus objetivos futuros; no obstante, es importante recalcar que los recursos que son utilizados para poder cumplir con el programa ATDR son financiados principalmente por el municipio, teniendo en cuenta que no posee suficientes recursos para poder desarrollar la visión de un programa elaborado a nivel nacional, y esta fue una de las grandes falencias que se identificó frente al cumplimiento de lo prometido, porque lo que proyectaba el municipio era a baja escala, mientras a nivel ministerial se pensaba a gran escala y no se tenían los

recursos financieros ni humanos para llevar a cabo lo esperado. La falta de apoyo y respaldo a nivel nacional hacia el municipio es una constante que se ha mantenido durante el tiempo, las metas siguen creciendo, pero el municipio y sus fuentes de financiamiento no, dificultando así la posibilidad de ver resultados reales y tangibles para una política pública que se encuentra muy bien proyectada en los documentos, pero en el territorio no cuenta con ningún respaldo sólido que valide la importancia del programa ATDR.

- Con respecto al análisis de los componentes del programa ATDR y los criterios de evaluación establecidos para realizar el respectivo estudio, es importante resaltar que en resumen, el programa ATDR es deficiente con gran amplitud según las encuestas realizadas por los productores de las zonas rurales del municipio, demostrando así preocupación por el desarrollo de una política pública que no tiene favorabilidad en los actores principales del territorio, y de esta manera, es prácticamente imposible que se genere unos resultados favorables y positivos frente a la ejecución del programa. A continuación, se realizará el balance general de cada criterio de evaluación relacionado a cada uno de los componentes del programa ATDR:

- Calidad: todos los criterios fueron bastante bajos a comparación de la calidad, aunque se contradice con los demás criterios porque este último se encuentra ligado a cada uno de los aspectos más pequeños y particulares del desarrollo del programa ATDR. Esto refleja la satisfacción de los productores, y aunque fue el mejor puntaje a comparación de los demás criterios, es preocupante saber que no se está generando una imagen positiva y confiable hacia los beneficiarios de la política pública, generando incertidumbre sobre su futuro en términos presupuestales y de continuidad, y más cuando no se tiene un horizonte claro y los actores participantes son irregulares y desconfían de las instancias públicas y la ejecución que tienen en el programa ATDR.
- Pertinencia: para este criterio, los resultados también son preocupantes al igual que todos los demás. La respuesta que tienen las instituciones públicas hacia las necesidades del campesinado y los productores está en entredicho, porque desde la identificación de las problemáticas hasta la ejecución de la política pública no se ha visto que los beneficiarios estén completamente de acuerdo con el programa ATDR más allá de su

financiación. Claramente existen una serie de problemáticas y aspectos por mejorar en la productividad del campo, pero es importante realizar una identificación de acuerdo al contexto del territorio, así como tener en cuenta a los beneficiarios como los actores más preponderantes para que el programa pueda ser una realidad y pueda ejecutarse correctamente; no obstante, desde un inicio las falencias son evidentes y hoy día es una política pública sin las bases necesarias para generar impactos positivos y sostenibles con el paso del tiempo.

- Eficacia: el cumplimiento de las metas trazadas para el cumplimiento del programa ATDR no fueron cumplidas, y después de más de 8 años no se tiene claridad sobre el propósito final de esta política pública en el territorio. Aunque se establezcan tiempos de cumplimiento y para el desarrollo de las actividades programadas, no se tiene una base sólida de apoyo y soporte para poder llevar a cabo todo lo relacionado a las mejoras productivas desde el aspecto técnico que se desean llevar al campo. La ejecución del proyecto y la responsabilidad que las instituciones públicas tienen sobre esta política pública no ha contado con el apoyo necesario para poder encaminar lo planeado, una política pública que adolece de una verdadera intención de la institucionalidad para poder generar los impactos esperados.
- Eficiencia: como se ha mencionado anteriormente, el presupuesto del programa ATDR durante años no ha tenido regularidad en su momento ni en su ejecución, dependiendo de cada una de las administraciones a cargo y el interés que tengan por llevar a cabo el programa, teniendo en cuenta que es una política pública aprobada a nivel estatal; sin embargo, la financiación no es progresiva ni cumple con un estándar mínimo, lo que quiere decir que es un programa que adolece de interés real para las instituciones públicas, pero que afecta en gran medida a sus beneficiarios y las expectativas que tenían sobre esta política pública del agro. No se presenta coherencia ni racionalidad de parte de las entidades ejecutoras, porque no se ha visto un interés real en llevar a cabo el programa ATDR y en brindarle una financiación estable y progresiva, generando así un sinnúmero de problemáticas relacionadas al cumplimiento de lo pactado y unos beneficiarios que continúan generando una productividad a raíz de su

tradicionalismo y su ingenio para poder sacar adelante sus hogares y sus territorios.

- **Innovación:** si los criterios anteriores fallaron, en esta ocasión no será diferente. Si la identificación de las problemáticas fue deficiente y no se tuvo en consideración la opinión de los afectados o beneficiarios a este programa, el desarrollo y ejecución de la política pública no tendrá los efectos esperados, ocasionando así un sinnúmero de fallas que afectarán el desarrollo de las actividades productivas de cada una de las unidades agrarias, perjudicando el sustento económico de cada uno de los productores y desmejorando significativamente su calidad de vida. Para este criterio, es importante la implementación de tecnologías que permita tecnificar las labores; no obstante, el trabajo formativo de los capacitadores ha sido insuficiente y no ha permitido visibilizar la importancia del uso de dichas herramientas para incrementar y perfeccionar los procesos productivos, un aspecto a tener en cuenta en la era de las tecnologías y la innovación en cada uno de los ámbitos de la sociedad.

REFERENCIAS

AEC. (2010). *Fundamentos de evaluación de políticas públicas*. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. [http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/evaluaciones/Fundamentos de evaluacion.pdf](http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/evaluaciones/Fundamentos_de_evaluacion.pdf)

Alcaldía Municipal de Barbosa. (2016). *Plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 Por la Barbosa que Queremos*. Concejo Municipal.

https://barbosasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/barbosasantander/content/files/000044/2154_acuerdo-009-de-2016-plan-desarrollo-aprobado-concejo.pdf

Ardila, D. (2021, 7 de octubre). *Entrevista con Deyanira Ardila González, ex Alcaldesa de Barbosa, Santander periodo 2019-2019* [pista de audio]. Ubicada en <https://drive.google.com/drive/folders/13zZi6pwfKwp0bC57sHLI5SRfssB8cY9M?usp=sharing>

Arrieta, C. (2021). *Evaluación del programa de asistencia técnica rural desarrollado por la unidad municipal de asistencia técnica -UMATA- en Barrancabermeja, Santander 2016-2019* [tesis de maestría]. Repositorio Institucional. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/13607/2021_Tesis_Camilio_Andres_Arrieta_Arroyo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ballart, X. (1993). Evaluación de políticas: marco conceptual y organización institucional. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 1(80), pp. 199-224. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27215>

Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas: modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), pp. 151-188. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6868096>

Bolaños, F. (2013). *Asistencia técnica y capacitación sobre buenas prácticas agrícolas en cultivos de lulo (solanumquitoense) a 20 agricultores del centro poblado de Belén para optimizar producción* [trabajo de tecnólogo]. Repositorio Institucional. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/1494>

Camacho, V. (2020). *Barbosa: una nueva historia. Plan de Desarrollo 2020 – 2023*. https://barbosasantander.micolombiadigital.gov.co/sites/barbosasantander/content/files/000231/11505_barbosa-una-nueva-historia-20202023-final.pdf

Carrillo, F. (2021, 21 de octubre). *Entrevista con Fernando Carrillo, Secretario de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental de Barbosa, Santander periodo 2020-2023* [pista de audio]. Ubicada en <https://drive.google.com/drive/folders/13zZi6pwfKwp0bC57sHLI5SRfssB8cY9M?usp=sharing>

Castaño, G. (2016). *Calidad del servicio de asistencia técnica agropecuaria: análisis de dos casos en Boyacá* [tesis de maestría]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58183>

Castillo, E. (2021, 23 de octubre). *Entrevista con Eliana María Castillo Ariza, Profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo, Agropecuario y Medio Ambiente de Barbosa, Santander periodo 2012-2015* [pista de audio]. Ubicada en <https://drive.google.com/drive/folders/13zZi6pwfKwp0bC57sHLI5SRfssB8cY9M?usp=sharing>

Centro de Estudios Regionales – UIS. (2009). *Síntesis Barbosa*. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/10802/5511-6.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Clavijo, N. (2014). *Antecedentes y nuevas perspectivas de la extensión rural en Colombia. Aportes desde la agroecología*. Pontificia Universidad Javeriana. http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/ponencias/Mesa%2041/ICLTS2015_Mesa41_Clavijo%20Ponce.pdf

Córdova, H. (1990). *Desarrollo rural integral: teoría y realidad*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5339571.pdf>

DNP. (2014). *Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas*. Sinergia. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/28587908/Cartilla+Guia+para+Seguimiento+y+Evaluacio%C2%B4n+Ago+13.pdf/05817e4c-ac75-e2f4-65e2-b97856148e89>

FAO. 2017. *Guía para la formulación de proyectos de inversión del sector agropecuario. Bajo el enfoque de planificación estratégica y gestión por resultados*. MIDA. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/I8097ES/>

Fernández, J., Fernández, M., y Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44905-enfoque-territorial-analisis-dinamico-la-ruralidad-alcances-limites-diseno>

Forero, P. (2021, 17 de octubre). *Encuesta PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL EN BARBOSA, SANTANDER (2012-2020)*. <https://drive.google.com/drive/folders/1NDy8ZIIaOAOVjqArRwhCz09xewAa9nZi?usp=sharing>

Galeano, R. (2012). *Plan de Desarrollo de Barbosa: Barbosa con Amor 2012 – 2015*. <https://www.yumpu.com/es/document/view/46927862/barbosa-santander-pd-2012-2015-cdim-esap>

Gallego, J. (2014). *La asistencia técnica en Colombia: elementos para su discusión*. USAID. <http://www.icpcolombia.org/dev/wp-content/uploads/2016/08/2015.06.16-Asistencia-Tecnica-Agropecuaria.pdf>

Gallo, V (2009). *Cualificando los conceptos y la praxis del desarrollo rural con enfoque de desarrollo territorial*. CIDES-UMSA. http://rimisp.org/wp-content/files_mf/13593787401.pdf

Garavito, O. (2012). *Análisis del modelo de asistencia técnica para pequeños productores de bovinos doble propósito. Caso: Municipio de Los Palmitos, Sucre* [tesis de maestría]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/10408/oscarduardogaravitocantor.2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, A. (2018). *Análisis de la calidad de la presentación del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio de Ocaña* [tesis de maestría]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.ufpso.edu.co/bitstream/123456789/2741/1/31844.pdf>

ICA. (2021, 17 de julio). *Contribución del ICA al desarrollo agropecuario del país en la década de los 60*. MinAgricultura. <https://www.ica.gov.co/el-ica/historia>

Jara, C. (2009). *Reflexiones sobre la teoría de los campos mórficos y el desarrollo rural sostenible*. CIDES-UMSA. http://rimisp.org/wp-content/files_mf/13593787401.pdf

Lara, D. (2020). *Acompañamiento y asistencia técnica agropecuaria de pequeños productores del sector rural del municipio de Barbosa, Santander, según las directrices de la entidad municipal FUNAMBIENTE* [tesis de pregrado, Universidad Libre de Colombia]. Repositorio Institucional.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19265/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley 607 de 2000. (2000, 2 de agosto). Congreso de la República, Diario Oficial No. 44.113.

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20607%20de%202000.pdf>

Londoño, J. (2020). *Análisis de las políticas públicas de asistencia técnica agropecuaria en Colombia durante el periodo 2008-2018* [tesis de pregrado]. Repositorio Institucional. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30135/2020juanlondono.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lugo, L. (2009). *Análisis del servicio de asistencia técnica ejecutado por la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria -UMATA-, (periodo 1998-2007) en el municipio de Florencia, Caquetá* [tesis de maestría]. Repositorio Institucional. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/138/eam5.pdf?sequence=1>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación (Plan AT): Plan Nacional para la Reforma Rural Integral*. <https://docs.google.com/document/d/1eRbc-xkVC9sYWIzhL0FIPEFqNiYOB4z5/edit?usp=sharing&ouid=112557378532757796501&rtpof=true&sd=true>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2019). *Plan nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación*. DNP. <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PLAN%20AT%20ajustado.%20280319.docx>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). *Incentivo económico a la Asistencia Técnica Directa Rural IEATDR – 2013 DRE*. <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Documents/Ficha-Asistencia-Tecnica-Directa-Rural.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2003). *Asistencia técnica directa rural: explicación y texto de la Ley 607 de 2000*. <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/1898>

Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. (2010). *Fundamentos de evaluación de políticas públicas*. Gobierno de España. [http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/evaluaciones/Fundamentos de evaluacion.pdf](http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/evaluaciones/Fundamentos_de_evaluacion.pdf)

Ochoa, J. P. (2014). *La interventoría en la gestión de las políticas públicas: caso de la adecuación de tierras a pequeños productores agropecuarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52362/18218259.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Perea, L. J. (2009). *Análisis del servicio de Asistencia Técnica ejecutado por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria -UMATA-, (periodo 1998-2007) en el municipio de Florencia, Caquetá* [trabajo de maestría]. Repositorio Institucional. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/138/eam5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PNUD. (2009). *Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo*. ONU. http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf

PROCASUR. (2014). *Sistema de asistencia técnica y capacitación rural en Colombia y perspectivas para la integración de Talentos Rurales*. INDAP. [http://americalatina.procasur.org/images/Taller_talentos/Informe Institucional Colombia.pdf](http://americalatina.procasur.org/images/Taller_talentos/Informe_Institucional_Colombia.pdf)

Ramírez, C., y Rodríguez, H. (2015). Abordaje metodológico para la formulación participativa de planes de asistencia técnica agropecuaria con enfoque territorial. *Desarrollo Rural Sostenible*, 64(4), pp. 321-329. https://revistas.unal.edu.co/index.php/acta_agronomica/article/view/45162/51488

Rodríguez, H., Piedrahita, M., y Velázquez, A. (2017). Identificación de indicadores de evaluación y seguimiento de la asistencia técnica agropecuaria en Antioquia (Colombia). *Corpoica Ciencia y Tecnología Agropecuaria*, 18(3), pp. 479-493. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccta/v18n3/0122-8706-ccta-18-03-00479.pdf>

Saldaña, M. (2016). *Enfoques y métodos de la asistencia técnica agropecuaria en el municipio de Chaguaní, Cundinamarca: un análisis de la generación de capacidades y fomento del capital social en productores de caucho* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21164/SaldanaGomezMelbaGicela2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Sánchez, A., y Herrera, E. (2017). *Desarrollo rural local. Un enfoque de desarrollo para el reconocimiento de la diversidad rural y los actores locales* [tesis de maestría]. Repositorio Institucional.

https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/112/?utm_source=ciencia.lasalle.edu.co%2Fmaest_gestion_desarrollo%2F112&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages

Secretaría de Planeación de Santander. (2014). *Lineamientos y Directrices de Ordenamiento Territorial del Departamento de Santander*.

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/30087>

Suaza, L. (2012). *Asistencia técnica rural a los productores de cacao (Theobroma L) en el municipio de Campoalegre (Huila): análisis de los aspectos económicos, sociales y técnicos. Caso CPGA "ecosistema La Siberia" Periodo 2005-2009* [tesis de maestría].

Repositorio Institucional. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/2765>

Vela, R. (2003). *Hacia un nuevo enfoque de la evaluación de impacto de proyectos de desarrollo rural. Cuadernos de Desarrollo Rural*, 50, 125-

142. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1281>

ANEXOS

ENTREVISTA NO. 1		TIPO DE ENTREVISTADO: Funcionario Público	
FICHA/TRASCRIPTIÓN DE ENTREVISTA			
Nombre y Pseudónimo del Entrevistado: DEYANIRA ARDILA GONZALEZ (EX ALCALDESA DE BARBOSA SANTANDER PERIODO 2016-2019) (DAG).		Género: FEMENINO	Hora: 14:15 horas
		Fecha: 07-10-2021	Duración total: 11:04 minutos
Entrevistó: Pedro Antonio Forero Palomino (PAFP)		Transcribió: Pedro Antonio Forero Palomino	
Descripción general de la situación testigo: Entrevistadores y entrevistado, de manera presencial y a través de plataformas virtuales (Meet, Teams).			
Condiciones generales de la entrevista: Entrevistado y entrevistadores cada uno desde su propio entorno, realizando la entrevista de manera presencial y/o virtual.			

TRASCRIPTIÓN	SISTEMATIZACIÓN
<p>PAFP: Estamos hoy en una pequeña entrevista que le estamos realizando a la ex alcaldesa del municipio de Barbosa Santander acerca del proceso de asistencia técnica directa rural en el municipio de Barbosa Santander entre el 2016 y el 2019 buenos días doctora Deyanira</p> <p>DAG: Buenos Días un saludo</p> <p>PAFP: Doctora pues en el tema de mi tesis de maestría en administración pública quiero invitarla a que me pueda responder unas pequeñas preguntas de una entrevista que quiero hacerle a usted como a los diferentes ex alcaldes que ha tenido el municipio acerca de la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio de Barbosa Santander ya pues que ese es el título de mi trabajo de grado de mi tesis de grado de la maestría entonces pues en ese orden de ideas como primera pregunta es que podría contarme sobre la asesoría realizada a los productores acerca de la aptitud del suelo y el desarrollo y la planificación de las explotaciones en términos de calidad pertinencia eficacia eficiencia y</p>	<p>001</p> <p>002</p> <p>003</p> <p>004</p> <p>005</p> <p>006</p> <p>007</p> <p>008</p> <p>009</p> <p>010</p> <p>011</p> <p>012</p> <p>013</p> <p>014</p> <p>015</p> <p>016</p> <p>017</p> <p>018</p> <p>019</p>

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>de innovación</p> <p>DAG: Bueno muy buenos días soy Deyanira Ardila González soy ingeniero sanitario y ambiental especializada en administración pública y con maestría en medio ambiente y desarrollo sostenible al respecto hay como varias preguntas hay durante los años 2016 al 2019 el municipio de Barbosa manejo a través de un convenio con una EPSAGRO la asistencia técnica durante los cuatro años respecto específicamente a la pregunta sobre los suelos sobre la calidad pertinencia y eficacia y eficiencia respecto a la prestación del servicio debo aclarar primero que el municipio de Barbosa es un municipio que básicamente su economía agraria está basada en el minifundio que en este minifundio existe la calidad de los suelos no son los mejores digamos que son suelos que en algunos sectores tienen altas concentraciones de aluminio son de ladera e son no son tan eficientes para los cultivos y por esta razón esos pequeños cultivos que se hacen en el municipio pues necesitan e de una asistencia técnica e necesitan de unas adecuaciones y necesitaron también en su momento de la asistencia técnica hacia donde se encamino eso que se hizo en esos minifundios hacia la seguridad alimentaria hacia el hecho de que la persona que tiene esas fincas pequeñas digamos que sea autosuficiente que no son autosuficientes en el municipio y que normalmente están dedicados por ejemplo al cultivo del café hay 350 productores de café al cultivo de caña en 2 fincas que no superan las 30 Hectáreas por finca y el resto e a pequeños cultivos como de guayaba que no el que más guayaba tiene cultivada en el municipio no suma 3 hectáreas y a otros cultivos y a otra tenencia de especies menores también algunos tienen vacas y producen pequeñas cantidades de leche estamos hablando de personas que tienen 2 3 vacas o que tienen especies menores como los camuros que también he digamos que es otra forma de negociar por que ahí se consume la carne de camuro</p>	<p>020 021 022 023 024 025 026 027 028 029 030 031 032 033 034 035 036 037 038 039 040 041 042 043 044 045 046 047 048 049 050 051</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
PAFP: Gracias Doctora Deyanira	052	
	053	
	054	
PAFP: Bueno así mismo he dentro del proceso de la entrevista que le	055	
estamos haciendo a la doctora Deyanira e doctora que podría contarme	056	
sobre la asesoría realizada para productores acerca de la aplicación y	057	
los usos de las tecnologías dentro de su mandato no y en las actividades	058	
productivas en términos de lo mismo calidad pertinencia eficacia	059	
eficiencia e innovación	060	
	061	
	062	
DAG: Bueno realmente el uso de tecnologías es bajo realmente es bajo pero	063	
digamos que en cuanto a suplir ciertas necesidades como por ejemplo en	064	
los veranos intensos donde la gente tiene esas pequeñas huertas caseras	065	
pues lo que hizo el municipio fue hacer esos procesos de de asistencia	066	
de irle a proveer ciertos beneficios como llevar agua en carro tanques a	067	
ciertos sectores también el trabajo que se hizo de la mano con el Sena	068	
por que el Sena tiene una finca haya en el municipio de 2 hectáreas y	069	
donde hace por ejemplo unos cultivos demostrativos que después se llevan	070	
como a la práctica pero realmente el trabajo que se ha hace es bajo por	071	
que el municipio tiene también muy poquita área y el y el los cultivos	072	
son realmente muy pequeños	073	
	074	
	075	
PAFP: Gracias Doctora Deyanira	076	
	077	
PAFP: Bueno así mismo e ahora vamos con el temita de he digamos he acerca	078	
de financiamiento no entonces quisiéramos saber si dentro de su	079	
administración o en el tiempo de su administración que podría contarme	080	
sobre la asesoría realizada a los productores acerca de las posibilidades	081	
y procedimientos para acceder al financiamiento e inversión en términos	082	
lo mismo calidad pertinencia eficacia eficiencia e innovación	083	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>DAG: Bueno en esa parte el municipio pues ya lo dije anteriormente hace los procesos de contratación de la asistencia técnica y ahí se gasta unos recursos que no son muchos por ejemplo en promedio son unos 130 millones de pesos que realmente es muy poco la otra parte he la saca de la parte de la seguridad alimentaria para garantizar por ejemplo a esas mujeres de los estratos 1 y 2 de sisben que están en condiciones digamos muy precarias con esas familias que no superan las 50 familias cada se le prestó la asesoría pero también se le suministraron insumos por ejemplo para tener e pollos o gallinas para que pudieran sostenerse también en un principio hacia un convenio con el gremio de los cafeteros que realmente pues ese era un convenio que ayudaba mucho al sector porque estamos hablando de 350 fincas que tienen mínimo una media hectárea cultivada en café y que el municipio así fueran en promedio unos 20 o 25 millones en el año para la asistencia pues eso ayuda mucho al gremio y lo otro que me pregunta sobre la innovación pues he ha sido como la misma realmente realmente lo que se ha utilizado es mínimo en innovación</p>	<p>084 085 086 087 088 089 090 091 092 093 094 095 096 097 098 099 100 101 102</p>	
<p>PAFP: Gracias Doctora Deyanira</p>	<p>103 104</p>	
<p>PAFP: Bueno pues así mismo otra de las preguntas que tenemos dentro de nuestra encuesta dice he que podría contarme sobre la asesoría realizada a los productores acerca del mercadeo para los bienes producidos en términos lo mismo de calidad pertinencia eficacia eficiencia e innovación</p>	<p>105 106 107 108 109 110</p>	
<p>DAG: Bueno el mercadeo si es muy bueno porque Barbosa es un municipio realmente muy comercial digamos que todo lo que se produce se vende ósea haya no hay perdidas que alguien no pueda negociar sus productos que produce no haya se vende todo lo que se produzca realmente en esa parte es como lo más favorable que tiene el sector rural porque tiene su</p>	<p>111 112 113 114 115</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
mercadeo tiene dispone de una buena plaza de mercado hay convergen como es como un centro comercial grande donde usted puede vender todo entonces realmente esa parte es muy importante para el municipio y para la economía	116 117 118 119	
PAFP: Doctora y finalmente pues que podría contarme sobre la asesoría realizada en su administración a los productores acerca de la promoción y las formas de organización de los productores digamos en términos de calidad pertinencia eficacia eficiencia e innovación dentro de su administración	120 121 122 123 124 125	
DAG: Bueno en esa parte e si se logró se lograron objetivos sobre todo con el pequeño productor digamos ese el más pequeño de los que existen en el municipio que es con lo que finalmente se busca trabajar y son como las personas más asequibles al trabajo y el resultado fue bueno porque uno ve que hay familias grandes que se pueden sostener con lo poco que producen en esas áreas tan pequeñas porque el minifundio no es fácil de manejar y asociar la gente también no es fácil de manejar porque nadie quiere realmente asociarse pero Pedro digamos que esa parte por ejemplo de la capacitación a los gremios y a las asociaciones también fue bueno porque eso permitió por ejemplo a una asociación de tomateros de productores de tomate bajo invernadero agremiarse y producir durante un tiempo he digamos que unas buenas cantidades de tomate también unos aparceros que hay en el corregimiento de cite que en ese sector también producen digamos que verduras como por ejemplo la habichuela como el pimentón el tomate digamos que en esa zona también ve uno que esas asociaciones esos grupos e son buenos productores	126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143	
PAFP: Gracias doctora Deyanira	144 145	
Finamente desea agregar algo adicional pues a lo que sumarse considere	146 147	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
acerca de esta entrevista	148	
	149	
DAG: Bueno yo pienso que es importante en esos municipios optimizar la	150	
tierra porque por ejemplo he haya se abarca hacia el sector digamos que	151	
turístico pero como es incipiente de todas maneras se necesita tener	152	
gente que produzca ciertos bienes y servicios y la comida es lo más	153	
importante y también que no se encarezcan los precios de los productos	154	
hay también hay otros cultivos que son representativos como la panela	155	
perdón como la caña panelera y su producto estrella que es la panela y	156	
hay trapiches también produciendo panela y panela digamos que de buenas	157	
presentaciones hay gente he digamos que haciendo esa transformación de	158	
productos a base de panela que se hacen en el área urbana del municipio	158	
de Barbosa y para vender como la panela empacada en sachet o en digamos	159	
que en usos individuales para las cafeterías la gente a tratado de mejorar	160	
también y la misma gente del municipio también hace esas compras y tratar	161	
de venderlas fuera de Barbosa	162	
	163	
	164	
PAFP: Muchísimas gracias Doctora Deyanira por esta entrevista y pues	165	
quedo muy agradecido muchísimas gracias Doctora	166	
	167	
DAG: A usted muchas gracias	168	
	169	
	170	
	171	
	172	
	173	
	174	
	175	
	176	

ENTREVISTA NO. 2		TIPO DE ENTREVISTADO: Funcionario Público	
FICHA/TRASCRIPTIÓN DE ENTREVISTA			
Nombre y Pseudónimo del Entrevistado: FERNANDO CARRILLO (SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTAL DE BARBOSA SANTANDER PERIODO 2020-2023) (FC).		Género: MASCULINO	Hora: 10:20 horas
		Fecha: 21-10-2021	Duración total: 14:44 minutos
Entrevistó: Pedro Antonio Forero Palomino (PAFP)		Transcribió: Pedro Antonio Forero Palomino	
Descripción general de la situación testigo: Entrevistadores y entrevistado, de manera presencial y a través de plataformas virtuales (Meet, Teams).			
Condiciones generales de la entrevista: Entrevistado y entrevistadores cada uno desde su propio entorno, realizando la entrevista de manera presencial y/o virtual.			

TRASCRIPTIÓN		SISTEMATIZACIÓN
PAFP: Muy buenos días el día de hoy continuando con el proceso de la elaboración de la tesis de la maestría de administración pública el cual lleva por objeto evaluación de la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio de Barbosa Santander entre las vigencias 2012 al 2020 contamos con la presencia del señor secretario de desarrollo socioeconómico y ambiental del municipio de Barbosa Santander el Doctor Fernando Carrillo buenos días Doctor Fernando	001 002 003 004 005 006 007 008	
FC: Buenos Días mucho gusto un saludo muy especial	009 010 011	
PAFP: Doctor Fernando en este proceso de entrevistas en los 3 periodos en los cuales yo estoy manejando para poder generar mi tesis de maestría quisiera hacerle unas pequeñas preguntas para la entrevista dentro de esas preguntas he por tiempos he le puedo decir la primera pregunta entonces la primera pregunta podría ser Qué podría comentarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la aptitud de suelos y el desarrollo planificado de las explotaciones en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación	012 013 014 015 016 017 018 019 020	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>FC: Bueno en primer lugar quiero decirle que la ley 1876 del 2017 crea el sistema nacional de innovación agropecuaria este sistema busca promover y dinamizar los procesos de innovación para dinamizar los procesos de innovación para mejorar la productividad y la sostenibilidad del agro colombiano yo creo que eso es una herramienta muy importante que se creó y que está siendo instrumentalizada adecuadamente por las distintas instituciones del estado colombiano como la agencia de desarrollo rural las secretarias de agricultura y por supuesto las secretarias de agricultura municipales e igual que las departamentales en ese orden de ideas este sistema busca promover la dinamización y los procesos de innovación busca mejorar la productividad y la sostenibilidad y de alguna manera manejar algunos niveles de trazabilidad que le permitan ser mucho más puntuales en el proceso de extensión agropecuaria este sistema como para contextualizar la pregunta se compone de 3 subsistemas el de investigación y desarrollo agropecuario el de formación y capacitación para la innovación y el de extensión agropecuaria como parte del sistema nacional de competitividad de ciencia y tecnología desde ese punto de vista cuando uno habla de extensión agropecuaria tiene que partir de la calidad de los suelos el tipo de suelo el tipo de ecosistema el tipo de agroecología que se desarrolla en este ecosistema de alguna manera la extensión agropecuaria que se realiza en Barbosa cuenta con un ecosistema y una agroecología que se conjuga como un conjunto de prácticas que permiten desarrollar actividades desde ese punto de vista nosotros lo que podemos decir es que los suelos del municipio de Barbosa son suelos que no son adecuadamente tratados no son adecuadamente fertilizados y que la agricultura que se desarrolla en la región no es una agricultura de planificación no es una agricultura de impacto directo con mejoramiento de suelos sino más bien lo que se hace más bien son sistemas de corrección en los suelos desde ese punto de vista los suelos nuestros están degradándose y obviamente están en un proceso lo cual nos permitiría a</p>	<p>021 022 023 024 025 026 027 028 029 030 031 032 033 034 035 036 037 038 039 040 041 042 043 044 045 046 047 048 049 050 051 052</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
nosotros ser mucho más puntuales en el ejercicio de extensión agropecuaria en el sentido de generar políticas y capacitaciones que tengan que ver con el manejo adecuado y la calidad del suelo	053 054 055 056	
PAFP: Perfecto Doctor Fernando muchas gracias	057	
PAFP: Así mismo dentro de nuestra segunda pregunta de esta entrevista es que podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la aplicación y uso de tecnologías en la actividad productiva en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación	058 059 060 061 062 063	
FC: Bueno la ley 1876 es una ley que es muy pertinente y genera espacios más precisos para el desarrollo agrícola y para el proceso de extensión hoy día nosotros debemos tener unas bases de datos geo referenciadas de todos nuestros usuarios la extensión agropecuaria no se realiza de manera cómo se realizaba hace 10 15 años donde usted sacaba un programa hacia una oferta y usted no tenía conocimiento del usuario no tenía conocimiento del ecosistema del suelo ni del impacto hoy día los sistemas de georeferenciación ósea la extensión agropecuaria hoy en día está completamente georeferenciada y el usuario es un usuario al cual se le puede hacer seguimiento desde el punto de vista satelital y desde el punto de vista de la georeferenciación desde cualquier lugar del país entonces nosotros ya somos mucho más puntuales es una herramienta tecnológica que se está usando los procesos de extensión agropecuaria que suceden hoy día como en este caso estamos desarrollando un proceso de extensión agropecuaria para 92 usuarios en el área de guayaba y de ganadería también hemos desarrollado otro proceso en el área de café son van dirigidos a resolver problemas muy puntuales de los productores y se utilizan herramientas tecnológicas y de capacitación que nos permiten valorar y o evaluar los impactos de manera más adecuada estos sistemas	064 065 066 067 068 069 070 071 072 073 074 075 076 077 078 079 080 081 082 083 084	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>son mucho más transparentes mucho más precisos y mucho más estables de igual forma también este sistema ya no nos permite que las ayudas que el estado o el estado sea nacional departamental o municipal extiendan puedan llegar a una sola persona sino que si una persona ya ha sido beneficiada por ejemplo el proyecto que estamos haciendo de extensión agropecuaria que es un proyecto tripartito que estamos haciendo con la agencia de desarrollo rural la gobernación y la alcaldía que todos pusimos una parte de dinero he puntualmente son 92 usuarios 42 de guayaba de esos 42 usuarios de guayaba ya el próximo año no pueden recibir beneficio el beneficio de extensión agropecuaria lo reciben otros usuarios distintos igual sucede si hacemos una huerta casera una huerta casera los beneficiarios de este proyecto no van a ser los mismos beneficiarios del próximo año entonces son herramientas que nos ayudan a generar más mayor inclusión mayor competitividad y de alguna manera el gasto agrícola que se hace y la inversión agrícola que se hace poder disgregarla entre todo el panorama social que tenemos en el municipio de Barbosa</p>	<p>085 086 087 088 089 090 091 092 093 094 095 096 097 098 099 100 101 102</p>	
<p>PAFP: Gracias Doctor Fernando</p>	<p>103</p>	
<p>PAFP: Así mismo nuestra tercera pregunta de la entrevista realizada al doctor Fernando es que podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento e inversión en términos pues de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación</p>	<p>104 105 106 107 108 109 110</p>	
<p>FC: El sistema financiero colombiano y el sistema de extensión agropecuaria que tiene nosotros como alcaldía municipal como agentes del desarrollo agrícola del municipio básicamente nos encargamos de promover buenas prácticas de instrumentalizar la política de extensión agropecuaria como lo decía en un principio por eso partí de la ley 1876</p>	<p>111 112 113 114 115 116</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>sin embargo los instrumentos de planificación que tiene el municipio en el tema financiero no nos corresponde y desde ese punto de vista tenemos que decir que los instrumentos de planificación agropecuaria con que cuenta el país no son los más adecuados tenemos una un sistema financiero voraz un sistema financiero que es supremamente lesivo para el desarrollo de cualquier actividad agropecuaria entonces he eso me parece que es un punto sobre el cual el país debe comenzar a mirar para efectos de que nosotros poder hacer agricultura más competitiva que nosotros no podemos competir en la producción de maíz produciendo maíz con fertilizantes al costo que tiene los fertilizantes hoy día cuando en estados unidos se produce maíz a gran escala con fertilizantes que tienen un costo del 50 o 60% menor la mano obra los instrumentos agrícolas la tecnología todos esos elementos tienen que integrarse dentro del sistema de innovación agropecuaria del país</p>	<p>117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132</p>	
<p>PAFP: Perfecto Doctor Fernando muchas gracias</p>	<p>133 134</p>	
<p>PAFP: Como nuestra cuarta pregunta que podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca del mercadeo para los bienes producidos en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación</p>	<p>135 136 137 138</p>	
<p>FC: En el municipio de Barbosa estamos en estos momentos desarrollando un modelo que se llama el mercado extendido en qué consiste el mercado extendido el mercado extendido es que si usted analiza las plazas de mercado son instrumentos de comercialización que se crearon de manera natural para comercializar los productos del agro del municipio y de la región así funcionan las plazas de mercado como unos grandes centros de acopio sin embargo uno lo que no encuentra es que los municipios tengan políticas de articulación de estos mercados en este caso nosotros desde la secretaria de agricultura y desde la secretaria de desarrollo en</p>	<p>139 140 141 142 143 144 145 146 147 148</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
conjunto con el alcalde municipal de Barbosa Doctor Víctor Camacho nosotros estamos integrando la política producción agrícola con la política de comercialización en un modelo que se llama mercado extendido en qué consiste ese mercado extendido el mercado extendido consiste en que los lucros cesantes de las plazas de mercado que son plazas que funcionan 2 veces al mes 2 4 6 u 8 veces al mes a lo máximo nosotros estamos pensando desarrollar unos mercados especializados para el área de los campesinos y hacerlo más extendido para darle mayor ocupación a la plaza de mercado y por su puesto generar políticas de articulación en el mercadeo con los productores agropecuarios de nuestro municipio en un proceso de encadenamiento productivo que le va a generar mayor valor agregado y un proceso de mayor riqueza social	149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161	
PAFP: Muchas gracias Doctor Fernando	162	
PAFP: Y como última pregunta para terminar nuestra entrevista Qué podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la promoción de las formas de organización de los productores en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación	163 164	
FC: los procesos de agrupación de productores a través de cooperativas a través de asociaciones son procesos supremamente complejos de alguna manera y desde mi punto de vista profesional y con la experiencia que tengo de haber trabajado como director de un centro de investigación de haber articulado política con el ministerio de agricultura debo decirle que no creo en esos procesos porque son las asociaciones se crean cuando hay un recurso para recoger se recoge el recurso y la asociación pierde su vigencia entonces es necesario que pensemos y desarrollemos modelos de articulación de los campesinos a través de movimientos sociales que nos permitan generar mayor inclusión por ejemplo vincular a los campesinos	165 166 167 168 169 170	
	171 172 173 174 175 176 177 178 179 180	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>a través de los mercados y de una red de comercialización vincular a los campesinos a través de cadenas de logística son elementos que nos permite digamos en este momento nos ha permitido la pos pandemia pensar adecuadamente de lo que nos va a suceder con los nuevos mercados a futuro todo mundo ya no podrá salir al mercado existen barreras existen limitantes sociales que nos lo demostró la pandemia y que en este momento debemos pensar cómo articular sistemas de recolección sistemas de manejo sistemas logísticos sistemas de articulación para lograr esos objetivos de mejoramiento de la calidad de todas maneras uno no puede negar que los modelos asociativos son necesarios sin embargo no son tan eficientes como pudiéramos pensar tampoco los podemos negar y digamos de hecho nosotros estamos desarrollando proyectos en el municipio con asociaciones y estos proyectos también van a tener un impacto positivo lo único es que este tipo de proyectos requieren un acompañamiento y mayor articulación desde el punto de vista del logro de los objetivos sociales de quienes se agrupan</p>	<p>181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198</p>	
<p>PAFP: Finalmente doctor Fernando muchísimas gracias por la entrevista</p>	<p>199 200</p>	
<p>PAFP: Finalmente quisiera agregar algo adicional a lo mencionado</p>	<p>201 202</p>	
<p>FC: no si me lo pregunta no le agradezco la entrevista espero mirar los resultados me gustaría conocer el resultado de su tesis de maestría de verdad que lo felicito por el ejercicio que está haciendo no creo que haya muchas tesis de maestría en la disciplina que usted lo está haciendo que es la extensión agropecuaria obstante le deseo éxitos</p>	<p>203 204 205 206 207 208</p>	
<p>PAFP: muchas gracias doctor</p>	<p>209 210</p>	
	<p>211 212</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
	213	
	214	
	215	
	216	
	217	
	218	
	219	
	220	
	221	

ENTREVISTA NO. 1		TIPO DE ENTREVISTADO: Funcionario Público	
FICHA/TRASCIPCIÓN DE ENTREVISTA			
Nombre y Pseudónimo del Entrevistado: ELIANA MARIA CASTILO ARIZA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO, AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DE BARBOSA SANTANDER PERIODO 2012-2015)		Género: ,FEMENINO	Hora: X horas
		Fecha: 23-10-2021	Duración total: 21: 13
Entrevistó: Pedro Antonio Forero Palomino (PAFP)		Transcribió: Pedro Antonio Forero Palomino	
Descripción general de la situación testigo: Entrevistadores y entrevistado, de manera presencial y a través de plataformas virtuales (Meet, Teams).			
Condiciones generales de la entrevista: Entrevistado y entrevistadores cada uno desde su propio entorno, realizando la entrevista de manera presencial y/o virtual.			

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
PAFP: ¿Qué podría comentarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la aptitud de suelos y el desarrollo planificado de las explotaciones en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación?	001 002 003 004 005	
PAFP: ¿Qué podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la aplicación y uso de tecnologías en la actividad productiva en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación?	006 007 008 009	
PAFP: ¿Qué podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento e inversión en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación?	010 011 012 013 014 015	
PAFP: ¿Qué podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca del mercadeo para los bienes producidos en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación?	016 017 018 019	
PAFP: ¿Qué podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la promoción de las formas de organización de los productores en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación?	020 021 022 023	
PAFP: Finalmente, ¿desea agregar algo adicional a lo consultado?	024 025	
	026 027 028 029	
PAFP Buenas Noches en la noche de hoy continuando con el proceso de las entrevistas para tener la obtención de la tesis de maestría en	030 031 032	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
administración pública la cual lleva por título evaluación del programa de asistencia técnica directa rural en el municipio de Barbosa Santander entre los periodos del 2012 al 2020 contamos con la presencia de la doctora Eliana Castillo quien en el periodo 2012 al 2015 fue designada por la secretaria de agricultura como directora de la misma secretaria Buenas Noches Doctora	033 034 035 036 037 038 039	
EMCA Muy buenas noches	040	
PAFP Como le venía contando Doctora en el proceso de mi obtención de mi tesis de maestría el día de hoy quiero realizarle una entrevista en la cual quisiera que fuera tan amable y me pudiera contesta	041 042 043 044 045 046	
EMCA OK si señor con todo gusto	047	
PAFP Bueno pues entonces empecemos como primera pregunta doctora Qué podría comentarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la aptitud de suelos y el desarrollo planificado de las explotaciones en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación	048 049 050 051 052 053 054	
EMCA Bueno en el municipio de Barbosa hay una falencia enorme es que el plan de ordenamiento territorial que está vigente inclusive en este momento creo que apenas están haciendo unas proyectando el nuevo veníamos nosotros de una administración del doctor Carlos Cortes más o menos alrededor de unos 15 años atrás de pronto más que él fue el que implemento y cambio el plan de ordenamiento y cuál es el problema que se tenía en el momento en que yo estaba trabajando en la secretaria era que el uso del suelo al no al no estar actualizado el plan de ordenamiento territorial pues no teníamos como un bosquejo real en que zonas nosotros podemos estar haciendo uso específico en temas agropecuarios inclusive	055 056 057 058 059 060 061 062 063 064	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>en el tema de construcción hasta donde inclusive va el tema de zona urbana y zona rural entonces en el municipio hay esa gran falencia que no sabemos realmente el uso específico del suelo empezando por donde nosotros en el tema rural de donde a donde contempla los límites del municipio entonces empezando por ahí he no tenemos no hay no sé si en el momento ya se haya avanzado en ese tema pero en ese entonces no se sabía realmente en que zonas realmente se podía sembrar y qué tipo de cultivo se podía hacer entonces he en cuanto a eso si no se puede dar certeza una respuesta</p>	<p>065 066 067 068 069 070 071 072 073</p>	
<p>PAFP Muchas gracias doctora</p>	<p>074</p>	
<p>PAFP Bueno pues continuando con el proceso de la entrevista he que podría comentarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la aplicación y uso de tecnologías en la actividad productiva en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación</p>	<p>075 076 077 078 079 080 081</p>	
<p>EMCA En el momento que se estaba he en el periodo que yo estuve que fue 2014 2016 la asistencia técnica no se implementaba como en estos momentos que es extensión agropecuaria en ese momento era asistencia técnica enfocada realmente a proyectos productivos de acuerdo al plan de desarrollo que se tenía contemplado pero entonces directamente el enfoque que se le estaba dando al municipio en cuanto al uso de tecnologías era casi que muy básico o inclusive muy limitado porque el agricultor primero en ese entonces no había la base que tenemos horitica de tema de tecnología en cuanto a internet y ese tipo de cosas inclusive al momento tenemos una gran falencia de tecnologías en el sector rural en esa época le hablo a sumerce 2014 2016 realmente era muy escaso lo único que se contemplaba por parte de la secretaria era con GPS (SISTEMA DE POSISIONAMIENTO GLOBAL) para establecer directamente que altitud tenia cada uno de los agricultores en su vereda en la zona donde estaban</p>	<p>082 083 084 085 086 087 088 089 090 091 092 093 094 095 096</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
cultivando pero de resto realmente la tecnología que se implementaba era casi que nula entonces no podemos hablar de que se implementara porque realmente lo único que contábamos con una altitud a base de un GPS (SISTEMA DE POSISIONAMIENTO GLOBAL) que se daba por la secretaria de planeación por que inclusive ni siquiera la secretaria de desarrollo económico contaba con ello entonces las herramientas realmente mínimas entonces el agricultor no podía contar específicamente inclusive con un esquema de saber que precipitaciones podría tener durante el año o un estudio real de como poder el clasificar cada época del año el donde sembrar o como poder llegar a usar sus recursos al máximo pues porque la tecnología no la vi	097 098 099 100 101 102 103 104 105 106 107 108	
PAFP Muchas gracias doctora	109 110 111	
PAFP Así mismo dentro de nuestro proceso que podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento e inversión en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación	112 113 114 115 116	
EMCA Bueno como en el municipio una un punto importante es que no hay UMATA (UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA) hay una secretaria en ese entonces secretaria de desarrollo económico horitica hay es una secretaria ósea se fusionaron la secretaria de desarrollo social y la secretaria de desarrollo económico entonces prácticamente es una secretaria multifacética es decir contempla temas de educación, temas sociales, temas agropecuarios ambientales todo lo contemplado en esos actores están incluidos en la secretaria entonces que pasa al tener ese tema tan amplio pues realmente se queda el tema de asistencia en un tema un bosquejo muy corto un ejemplo en otros municipios acá de la zona que son totalmente agropecuarios ellos tienen UMATA (UNIDAD MUNICIPAL DE	117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128	

TRASCRIpción		SISTEMATIZACIÓN
<p>ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA) al tener ellos la UMATA (UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA) hay una gran ventaja porque se cuenta con la asistencia técnica permanente en ese entonces he como obviamente el municipio no contaba empezando la secretaria contaba con muchos temas de desarrollo en la misma y dentro de ellos estaba el sector agropecuario entonces realmente la asistencia técnica no la había continuamente solamente cuando habían los planes a nivel departamental y nacional y se postulaban con una EPSAGRO (EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS AGROPECUARIOS) que era la que llegaba y ejecutaba pero entonces realmente al no tener continuamente una asistencia técnica pues no somos eficientes no hay realmente un impacto con el agricultor porque solamente se prestaba un ejemplo en el 2016 no en el 2015 perdón se prestó prácticamente 5 meses la asistencia técnica en el 2016 que estaba finalizando más o menos fueron alrededor de 3 a 4 meses de asistencia técnica terminando el año entonces el resto de meses el agricultor quedaba totalmente suelto podrían haber profesionales en mi caso en la secretaria pero como todo la secretaria se enfocaba en varios temas entre esos económicos, ambientales entonces se tenía que enfocar también el trabajo en los demás temas y no había un acompañamiento directo y continuo con el agricultor entonces estamos cojeando en ese sentido porque puede que haya una asistencia técnica pero en 3 o 4 meses el agricultor no llega a ser eficiente no llega a ser productivo ni mucho menos llegara a tener una rentabilidad o un bosquejo económico realmente de calidad de vida sostenible en su tema productivo porque si no hay un acompañamiento no tiene la capacidad económica para poder adquirirlo de pronto una asistencia técnica en x cultivo y si la secretaria no tiene los profesionales que estén haciendo ese acompañamiento continuo pues todos esos procesos quedan cojos y todos los procesos cortados en 3 o 4 meses del año cuando el agricultor necesita un acompañamiento desde comienzo de año prácticamente casi que 24/7 por decirlo así los 365 días del año para realmente ver las falencias</p>	<p>129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160</p>	

TRASCRIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
y poder enfocar realmente las ayudas a quienes realmente lo necesitan	161	
	162	
PAFP Muchas gracias doctora	163	
	164	
PAFP Así mismo nuestra cuarta pregunta quisiera saber que podría contarme	165	
sobre la asesoría realizada para productores acerca del mercadeo para los	166	
bienes producidos en términos de calidad, pertinencia, eficacia,	167	
eficiencia e innovación	168	
	169	
EMCA En el municipio en ese entonces había un mercado campesino ahora la	170	
fecha debido a la pandemia e pues realmente no se volvió a realizar lleva	171	
lo que lleva el tema de pandemia inactivo el mercado campesino este	172	
mercado campesino se estableció en el 2008 más o menos sobre octubre de	173	
2008 empezó a hacerse un mercado todos los jueves acá en el municipio	174	
donde bajaban agricultores de cada una de las veredas del municipio se	175	
quería como fortalecer haciendo e organizando un espacio obviamente digno	176	
un espacio que contara con las condiciones sanitarias y no como venía	177	
desde ese entonces porque era realmente era solo un lugar donde se	178	
estableció pero no contaba con las condiciones sanitarias mínimas para	179	
ellos se hizo también en ese entonces como un diagnóstico más o menos que	180	
se estaba produciendo he se hizo también se levantó la información de que	181	
personas y de que veredas y que estaban ellos como estaba su calidad de	182	
vida de todo esto pero entonces he si faltaba un poco de fortalecer porque	183	
el mercado era netamente campesino y se empezó a ver también	184	
intermediarios se empezó también a ver he a involucrarse otros sectores	185	
y otros protagonistas en donde realmente el que debía ser realmente el	186	
protagonista que era el campesino se estaba quedando a un lado y no se	187	
estaba contando con la asistencia el acompañamiento directo en campo por	188	
que el agricultor el campesino estaba bajando directamente vendiéndole	189	
al ciudadano pero entonces estaba quedando corto en realmente si era	190	
	191	
	192	

TRASCRIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
rentable o no su cultivo a que me refiero si realmente se estaba	193	
aprovechando el suelo al 100% y que él tuviera un pleno en producción y	194	
poder llegar a aprovechar al máximo y tener una rentabilidad más alta o	195	
realmente si era punto de equilibrio inclusive de pronto perdidas entonces	196	
la asistencia técnica directamente tocaba también directamente el tema	197	
comercial pero como te decía en la anterior pregunta el tema es que si	198	
tenemos una asistencia técnica de 3 o 4 meses pues realmente no hay el	199	
impacto que se requiere se necesita una asistencia 12 meses al año 7 días	200	
a la semana donde el agricultor realmente vea que está acompañado y	201	
segundo que los profesionales que lo están acompañando le ayuden porque	202	
ellos carecen de conocimiento en el tema comercial eso también lo	203	
evidenciamos en la época que estaba trabajando entonces que realmente	204	
ellos sepan que realmente están siendo sus cultivos no solo producen en	205	
cuanto a calidad sino que sean rentables que ellos también tengan una	206	
ganancia y realmente mejores su calidad de vida pero entonces eso es lo	207	
que estamos viendo si la asistencia no se enfoca si hay podemos ver temas	208	
yo por ejemplo en la asistencia que se daba manejo tema comercial tema	209	
financiero el indicarle de pronto al agricultor donde puede ir a pedir	210	
créditos como hacerlo hay ayudas muy enfocadas sobre esos temas pero una	211	
deuda que tenemos es que los planes agropecuarios municipales están	212	
quedando más que todo en el papel y en el momento de ejecutarse se	213	
ejecutan en 3 o 4 meses y realmente así no el agricultor no va a ver un	214	
margen realmente amplio donde él pueda decir oye si estamos ganando pero	215	
ellos siempre lo único que hacen es que como ellos dan la mano de obra	216	
entonces producen pero ellos no saben realmente hasta qué punto de pérdida	217	
están teniendo entonces en el tema productivo he comercial importante los	218	
mercados campesinos por que se vende directamente pero con un	219	
acompañamiento de la secretaria los 12 meses de lo contrario pues	220	
realmente no se va a ver importante ni resaltado ese tema segundo he el	221	
mercado también es importante pero por las condiciones donde el agricultor	222	
	223	
	224	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>va a llegar y pueda ofrecer el puede traer muy buen producto pero si tiene que botarlo al piso si las condiciones sanitarias no son las idóneas entonces también estamos quedando cortos entonces se tiene que fortalecer esos espacios reactivar esos espacios y ligarlos a la asistencia técnica esa es la única forma en que realmente en el tema de mercadeos se vea como algo importante y en donde se pueda crecer</p>	<p>225 226 227 228 229 230 231</p>	
<p>PAFP Muchas gracias doctora Eliana</p>	<p>232</p>	
<p>PAFP Como quinta pregunta he que podría contarme sobre la asesoría realizada para productores acerca de la promoción de las formas de organización de los productores en términos de calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia e innovación</p>	<p>233 234 235 236 237 238 239</p>	
<p>EMCA He ahí un tema de alianzas productivas acá en el municipio se estuvieron trabajando el tema de organización yo creo que si vamos un poco más avanzados en ese tema porque casi que todos los sectores en el tema de la prestación de la asistencia técnica siempre va enfocada a un tema de organización pero hay una gran debilidad él lo mismo la continuidad de los procesos y realmente no se lleva un lineamiento durante los 12 meses de año pues ellos se incentivan durante el momento que hay la asistencia técnica por que como te decía acá en el municipio no hay una UMATA (UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA) y la secretaria que cuenta que está involucrada en el tema agropecuario tiene muchos temas por tratar desde el tema deportivo educación en fin entonces es imposible poder enfocarse directamente en algún sector como lo es el agropecuario que es uno de los sectores importantes pero si no se enfoca directamente que haya un acompañamiento es imposible en los temas que hay siempre en donde se toca porque realmente nosotros no podemos decir que realmente el municipio por parte de la secretaria que involucra el sector</p>	<p>240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
<p>agropecuario tenga un acompañamiento continuo con las organizaciones aquí hay organizaciones creadas de mujeres campesinas productoras hay fortalecimiento y hay muchas organizaciones el tema es que están sueltas y si están sueltas pues no podemos aprovechar que en donde hay proyectos del gobierno del mismo ministerio de agricultura o los sectores donde están los recursos el mismo departamento sacan sus proyectos y si no hay un lineamiento con el municipio las asociaciones quedan totalmente sueltas y si no sabemos qué asociaciones hay y si no están activas y no sabemos realmente en qué condiciones están pues no podemos hacer absolutamente nada entonces el tema es que solamente estamos tocando el tema de organización cuando hay la asistencia técnica como era en ese entonces ahora también va ligado pero hay una falencia es que mientras que el municipio formula mientras que el municipio solicita mientras que salen las convocatorias para que haya la prestación de la extensión agropecuaria realmente hay muchos meses que el agricultor esta suelto las asociaciones en este caso sueltas y el tema de asociatividad y el tema de asociativa dad es continuo si las personas que están vinculadas a la asociación no hay líderes fuertes en donde realmente estén continuamente involucrando a los participantes de esa asociación pues se quedan en papel y cuando uno viene a ver ya hace mucho tiempo que no se reúnen mucho tiempo que ni siquiera saben quiénes están activos que es lo que suele pasar en ese entonces en el 2016 se trató de sacar un bosquejo de cuantas organizaciones habían cuantas estaban activas para una asistencia técnica que se presentó en ese año pero entonces lo mismo se presta finalizando el año y quedan otra vez sueltos entonces el fortalecimiento va en un acompañamiento continuo y durante todos los meses del año vuelvo y repito parece que suene repetitiva pero si no hay un acompañamiento o si en este caso por ejemplo hay otro municipio que tengo la experiencia en donde hay UMATAS (UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA) hay asistencia durante los 12 meses del año y cuando hay el tema he en</p>	<p>257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 291 292 293 294 295 296 297 298</p>	

TRASCIPCIÓN		SISTEMATIZACIÓN
ese entonces lo que se llamaba asistencia técnica durante el tema ligado con ministerio y el departamento pues era fortalecer pero había el acompañamiento directo a los agricultores durante los 12 meses del año pero en este momento en el municipio Barbosa cuenta con esa falencia casi que creería que sería importante o crear la secretaria de agricultura o enfocarnos directamente nuevamente en los temas de UMATA (UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA)porque se fortalece más el sector teniendo una oficina especializada en el tema y no una oficina donde trata 10 temas y a ninguno realmente posiblemente le preste al 100% atención entonces esa es la falencia que se tiene	299 300 301 302 303 304 305 306 307 308	
PAFP Muchas gracias doctora Eliana	309	
	310	
PAFP y pues finalmente he pues para culminar esta entrevista desea agregar algo adicional a lo consultado	311	
	312	
EMCA No yo creería doctor Pedro es ese tema que debemos enfocarnos es a eso que haya un acompañamiento todo el tiempo ósea los apoyos del estado están del departamento igual pero el tema es que se ejecutan en corto tiempo y durante pocos meses mientras que el agricultor está sembrando 12 meses del año en donde tenemos épocas de buenos precios y bajos precios entonces si hay una asistencia que contemple 12 meses del año y años continuos periodos continuos en donde realmente haya un acompañamiento todo el tiempo en donde inicia el agricultor y se acompaña hasta su comercialización porque está el ciclo completo pues realmente se van a ver resultados de lo contrario no y en un municipio como Barbosa realmente si hace falta el tema de fortalecer el acompañamiento al agricultor ya en este momento como extensión agropecuaria o el municipio asistiendo al agricultor directamente pero si hace falta que se acompañe porque prácticamente si fortalecemos el tema comercial y si no hay un	313	
	314	
	315	
	316	
	317	
	318	
	319	
	320	
	321	
	322	
	323	
	324	
	325	
	326	
	327	
	328	
	329	
	330	

TRASCRIPTIÓN		SISTEMATIZACIÓN
tema técnico estamos fuera si hay un tema técnico pero no hay un tema comercial o de organización entonces ese es el enfoque que se le debe dar continuidad y acompañamiento todo el tiempo	331 332 333 334	
PAFP Muchas gracias doctora Eliana	335 336	
PAFP Bueno pues el día de hoy hemos culminado nuestra entrevista quiero agradecerle inmensamente doctora Eliana pues por su tiempo y el espacio que me pudo brindar y pues muchas gracias	337 338 339 340 341	
EMCA A sumerce que tenga buen día	342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355	